



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 22 de diciembre de 2021

Año CXXIX Número 34.819

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
OTRAS SOCIEDADES	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
AVISOS COMERCIALES	41
BALANCES	74

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	77
SUCESIONES	84
REMATES JUDICIALES	86

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	87
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	103
REMATES COMERCIALES	109

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	110
REMATES JUDICIALES	119



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

3R TIEMPO CONSULTING S.A.

Complementa Aviso. Trámite Interno Nº 92827/21 publicado el 02/12/2021 Complementa la publicación efectuada, dejando constancia que el domicilio del accionista Santiago Mario RICCI, es en la Avenida Callao 322, 12 "A", CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 296 de fecha 26/11/2021 Reg. Nº 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 Nº 99367/21 v. 22/12/2021

ACQ IT S.A.

Esc. 288, Fº 896, 17/12/2021, Esc. M. Paula Corallo, Reg. 621, Socios: Javier Hernán POMBO, 9/7/1988, DNI 33740802, CUIT 20337408029, domicilio Pasteur 724 piso 2 departamento C CABA, María Eugenia SANCHEZ D'ANDREA, 28/3/1988, DNI 33691820, CUIT 27336918206, domicilio en Amenábar 3460 piso 1 CABA y Juan Pablo CRISTIANI, casado, 3/1/1989, DNI 34108664, CUIT 20341086648, domicilio en Austria 1724 piso 2 departamento A CABA, todos argentinos, empleados. Duración: 99 años. OBJETO. TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Representación, Compra, Venta, alquiler, leasing, importación, instalación, reparación, mantenimiento, exportación, fabricación, programación, asesoramiento, diseño, distribución y todo tipo de comercialización directa o indirecta, de equipamiento tecnológico e informático, marcas, insumos, confección, administración y registro de Dominios, páginas web, protocolos y cualquier tipo de elementos, derechos o soluciones relacionados con la red Internet o de contenido audiovisual; inclusive hardwares y softwares.- Podrá desarrollar franquicias, puntos de ventas al público, como así también el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y prestaciones de servicios de cualquier tipo y de cualquier persona o ente, relacionados con el objeto social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000 en 2000 acciones de \$ 100 c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Javier Hernan POMBO: 670 acciones; Maria Eugenia SANCHEZ D'ANDREA: 670 acciones y Juan Pablo CRISTIANI: 660 acciones. PRESIDENTE: Javier Hernán POMBO. DIRECTOR SUPLENTE: Maria Eugenia SANCHEZ D'ANDREA. DIRECTORIA SUPLENTE: Juan Pablo CRISTIANI. Todos con domicilio especial en la sede social. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social: Pasteur 724 piso 2 departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 288 de fecha 17/12/2021 Reg. Nº 621
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 Nº 99379/21 v. 22/12/2021

ALEGNA S.A.

CUIT 30-58492352-7. Por Esc. 178 del 14/12/21 Registro 1251 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 31/10/18 que resolvieron: 1.Designar síndico titular a Federico Melita y síndico suplente a Adriana Bernaola; ambos con domicilio especial en Lucio Mansilla 2.686, Piso 2, CABA; 2.Designar directores a: Presidente: Pedro Pablo Francisco Antonini. Vicepresidente: María Inés Ambrosetti; ambos con domicilio especial en Lucio Mansilla 2686 piso 2 CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 31/10/2020 que resolvieron: 1.Designar síndico titular a Federico Melita y síndico suplente a Adriana Bernaola; ambos con domicilio especial en Lucio Mansilla 2.686, Piso 2, CABA; 2.Designar directores a: Presidente: Pedro Pablo Francisco Antonini. Vicepresidente: María Inés Ambrosetti; ambos con domicilio especial en Lucio Mansilla 2686 piso 2 CABA; c) Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/12/21 que resolvió: 1.Aumentar el capital a la suma de \$ 32.000.000; 2.Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social estableciendo que el capital social es de \$ 32.000.000 dividido en acciones escriturales, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de valor \$ 1.000 cada acción; 3.Suscripción del capital luego del aumento aprobado: Pedro Pablo Francisco Antonini 31.936 acciones; Maria Ines Ambrosetti, 64 acciones; 4.Modificar el artículo quinto del estatuto social estableciendo que el capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la asamblea general ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1.000 cada acción. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma

de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública; 5. Modificar el artículo octavo del estatuto social estableciendo que la dirección y administración estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios y que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 1251

HORACIO FRANCISCO BALLESTRIN - Matrícula: 2602 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 Nº 99453/21 v. 22/12/2021

BABUAB TRADING S.A.

Constituida por Esc. Nº 180 del 16/12/2021 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.; Socios: Guillermo Andrés INCEM, nacido el 30/01/1975, DNI: 24.424.506, CUIT: 20-24424506-5, casado en primeras nupcias con Cinthia Débora Meczyk; y David Abraham INCEM, nacido el 31/08/2000, DNI: 42.662.193, CUIT: 20-42662193-3, soltero; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Viamonte 2611, Piso 2º, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "BABUAB TRADING S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta por mayor y por menor, importación, exportación, industrialización y distribución de artículos de tejidos e hilados, lencería, indumentaria y prendas de vestir, sean masculinas o femeninas, en general y en especial, junto con accesorios y derivados, como calzados, sean de cuero, plástico, lona o goma, gamuza, marroquinería, fantasía, bijouterie y demás artículos conexos.- 4) Capital: \$ 400.000, representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Guillermo Andrés INCEM, 200.000 acciones y David Abraham INCEM, 200.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/01.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Guillermo Andrés INCEM y DIRECTOR SUPLENTE: David Abraham INCEM; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: San Luis 2903, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 1918

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 Nº 99005/21 v. 22/12/2021

BITSULTANS S.A.

Se hace saber que por escritura 213, Folio 595, del 20/12/2021, Registro 86 de CABA, se constituyó la sociedad. Socios: Esteban Rene MARCUS, argentino, nacido 11/08/1976, soltero, empresario, DNI 25.422.908, CUIT 20-25422908-4, domiciliado en Las Heras 1244, Acassuso, Pcia. Bs. As.; y Francisco de OSCA FUENTES, español, 29/07/85, soltero, Empresario, DNI 93.638.453, CUIT 20-93638453-7, domiciliado en Jean Jaures 461, Piso 1º, Depto. 3, CABA.- Constitución: "BITSULTANS S.A."- Sede Social: Avda. Crisólogo Larralde 2420, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por si sola o asociada a terceros o por cuenta de terceros en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios de informática para entes públicos y/o privados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación.- Armado, ensamble, compra y venta de equipos de computación e informática en general y de dispositivos de almacenamiento. Implementación de servicios de hardware y redes de datos. A tal fin la sociedad podrá suscribir contratos públicos y/o privados comerciales, presentarse en licitaciones, marketing y demás actividades relacionadas con el objeto principal.- Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales habilitados en la materia.- Capital: \$ 100.000. Suscripción e Integración: Esteban Rene MARCUS, suscribe 50.000 acciones, en dinero efectivo e integra el 25%, o sea \$ 12.500 y Francisco de OSCA FUENTES, suscribe 50.000 acciones, en dinero efectivo e integra el 25%, o sea \$ 12.500.- Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una, valor nominal de Un Peso cada acción, integrándose la suma de \$ 25.000, en dinero efectivo, saldo restante dentro de los dos años.- Administración: A cargo del Directorio compuesto de Mínimo 1 y máximo de 5, por 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los socios.- Representación: Presidente: Esteban Rene MARCUS.- Director Suplente: Francisco de OSCA FUENTES, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 30/11.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 213 de fecha 20/12/2021 Reg. Nº 86

Jacobo Eduardo Aguirre Claret - Matrícula: 2606 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 Nº 99040/21 v. 22/12/2021

BROTHERS & WINE S.A.

Constitución: Esc. 262 del 21/12/2021 Registro 243 CABA. Socios: Lucas Axel BOVAY, nacido el 30/07/1997, soltero, DNI 40.540.306, C.U.I.T. 20-40540306-5, economista empresarial, domicilio Carhue 1822, CABA; Giuliana BOVAY, nacida el 21/06/2001, soltera, DNI 43.406.168, C.U.I.L. 27-43406168-2, estudiante, domicilio Carhue 1822, CABA; y Facundo Ezequiel BOVAY, nacido el 09/09/1995, soltero, DNI 39.267.821, C.U.I.T. 20-39267821-3, contador público, domicilio Ruta 52 Km 3,5 s/n, St Thomas LT 639 y 640, Canning, Bs As, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, a saber: a) La explotación, administración y arriendo, por cuenta propia o ajena, de predios agrícolas, bodegas, viñedos y establecimientos comerciales del rubro vitivinícola; b) La producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena de toda clase de productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas; y de toda clase de bebidas alcohólicas, sean éstas vinos, licores, cervezas o de cualquier naturaleza, y de las materias primas de las mismas; y c) El aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de los artículos que anteceden. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos conducentes a la realización de las actividades que integran su objeto, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se deja expresa constancia que cuando la normativa vigente así lo exija, las actividades serán desarrolladas por profesionales matriculados. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción; Lucas Axel BOVAY y Facundo Ezequiel BOVAY suscriben 30.000 acciones cada uno; y Giuliana Bovay suscribe 40.000 acciones; e integran en éste acto en dinero en efectivo el 25% del capital suscripto; es decir, Giuliana BOVAY la suma de \$ 10.000; y Lucas Axel BOVAY y Facundo Ezequiel BOVAY la suma \$ 7.500 cada uno, un total de \$ 25.000. Administración: integrado por uno (1) a tres (3) miembros titulares, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06. Presidente: Giuliana Bovay, Directores Titulares: Facundo Ezequiel Bovay; y Director Suplente: Lucas Axel Bovay, aceptan los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores. Juan Francisco Seguí 4635, depto. 304, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 243 ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99452/21 v. 22/12/2021

DARTADE S.A.

CUIT. N° 33-70834038-9. Por Asamblea General Ordinaria 24 del 16/12/2021 se resolvió: 1) La Cesación del Directorio compuesto por Rodolfo Alberto Rafetti y Miguel Angel Averza por vencimiento de mandato. 2) Se resolvió que el Directorio sea integrado por: Presidente: Mónica Beatriz Simo, nacida el 24/12/70, casada, DNI. 21.975.682, domiciliada en España 584 Pérez Millán, Provincia de Bs. As. y Directora Suplente: Santina Minnucci, nacida el 11/4/97, soltera, DNI. 39.281.498, domiciliada en Moreno 624 Pérez Millán, Provincia de Bs. As., ambas argentinas, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. 3) El cambio de Sede Social a la calle Uriarte 2363 piso 21 departamento D CABA. 4) La Modificación del plazo de duración del Directorio, elevándolo de 1 ejercicio a 3 ejercicios; y 5) Se modificó el Artículo Noveno del Estatuto Social. Escribana Sandra Verónica lampolsky – Autorizada por Escritura 269 del 20/12/2021. Sandra Verónica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 98997/21 v. 22/12/2021

EL ENTABLADO S.A.U.

1) Federico Mackinlay, argentino, nacido el 15 de marzo de 1970, soltero, comerciante, DNI 21.483.696, CUIT 20-21483696-4, domiciliado en Libertad 1376 piso 5 departamento B CABA. 2) asamblea de escisión del 26.10.2021 y escritura del 17.12.2021. 4) Esmeralda 1066 piso 12 oficina H CABA. 5) explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos propios como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, incluyendo expresamente el transporte aéreo no regular de pasajeros, cargas y/o correos. 6) 99 años. 7) \$ 9.999.917, representado por 9.999.917 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción todas suscriptas e integradas por el único accionista. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo tener igual o menor número de suplentes

con mandato por 3 ejercicios. Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Valeria Mackinlay, síndico titular a Alejandro Lucio BIAGINI y síndico suplente a Marianela Soledad BIAGINI (los 3 con domicilio especial en la sede social). 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 30/9. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/10/2021
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99325/21 v. 22/12/2021

EMB FIRE S.A.

1) Gabriela Patricia JONES, 17/7/72, DNI 22616903 y Sergio Daniel SOSA, 6/12/68, DNI 20507324; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Manuel Corvalan 1877, Wilde, Prov. Bs. As.; 2) Escritura 216 del 10/12/21; 3) EMB FIRE S.A.; 4) Tacuarí 478, piso 9, of A, CABA; 5) a) compraventa, permuta, diseño, confección, importación, exportación, comisión, mandato, representación y distribución, u otro contrato de adquisición o enajenación, de toda clase de indumentaria de seguridad, equipos de protección para luchas contra incendios, equipos de protección aluminizados, equipos de protección especiales, uniformes para bomberos, de fajina, de rescate, camisas, remeras, buzos, pantalones, calzados de seguridad, borceguíes, zapatos, botas para bomberos, equipos de protección respiratoria, elementos de salvamento y primeros auxilios. b) mediante la obtención de licencia, distribuciones, mandatos y representaciones exclusivas de marcas del exterior o del país de los artículos/productos mencionados en punto "a) "; 6) 99 años; 7) \$ 200.000.- en acciones de \$ 1.- y 1 voto, suscripto en partes iguales.; 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. PRESIDENTE Gabriela Patricia JONES; DIRECTOR SUPLENTE Sergio Daniel SOSA; 9) Presidente; 10) 31 de julio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 10/12/2021 Reg. N° 112
Oswaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 22/12/2021 N° 99237/21 v. 22/12/2021

EPICOS S.A.

Escritura de constitución 464 del 15/12/2021. Esc. Pablo Hernán DE SANTIS. SOCIOS: Tobias MERLO, argentino, 4/12/1992, casado, DNI 37.217.276, C.U.I.T. 20-37217276-3, empresario, Hipólito Yrigoyen 2851, Barrio La Chacra, Lote 6, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Luis Ramón MERLO, argentino, 31/08/1990, casado, DNI 35.324.973, C.U.I.T. 27-35324973-3, empresario, Hipólito Yrigoyen 2851, Barrio La Chacra, Lote 6, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Lucas BALIÑA, argentino, 27/10/1993, soltero, DNI 37.844.379, C.U.I.T. 20-37844379-3, empresario, Hipólito Yrigoyen 2851, Barrio La Chacra, Lote 6, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Ignacio FARIÑA, argentino, 21/04/1991, soltero, DNI 35.865.244, CUIT 20-35865244-2, empresario, Julian Alvarez 2561 piso 2 departamento 5 CABA.- DENOMINACION: "EPICOS S.A.". PLAZO: 99 años. OBJETO: 1) Operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, como por ejemplo feed lots, fruticultura, avicultura y tambo, etc.- Pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; compra y venta de frutos, cereales y semillas. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y agricultura, compra y venta de los mismos, como asimismo de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos. 4) Elaboración de productos alimenticios a partir de producciones sustentables y sostenibles en el tiempo, derivados de la explotación agrícola ganadera. Manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos, subproductos y derivados de las operaciones agrícolas ganaderas relacionadas precedentemente, así como envases para los mismos de cualquier tipo y material. Asociación con productores primarios, secundarios y comercializadores con el objetivo de crear productos/alimentos listos para la venta, tanto con marca propia como con otros nombres de fantasía, de la sociedad, como de terceros. 5) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos, elaborados y/o semi-elaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta -a través de terceros-, referidas al objeto social.- 6) Explotación comercial de casas de comidas producidas con lo obtenido mediante las actividades agrícolas ganaderas antes mencionadas, como asimismo de la venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, y bebidas envasadas en general, tanto en los campos trabajados como fuera de ellos, como asimismo guías, paseos y pernoctes por los campos trabajados.- 7) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación y exportación, distribución, de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol.- 8) Franquicias / Sub-franquicias: Dar, tomar y explotar de cualquier forma -por sí o por terceros-, respecto de productos propios o de terceros, los derechos de explotación de un producto, marca, sistemas de producción y mercado -know-how-, actividad o nombre comercial, y/o cualquier otro derecho a fin a productos alimenticios y/o relacionados con las actividades antes mencionadas.- 9) Consultoría integral sobre los servicios y/o productos relacionados directa o indirectamente con las actividades antes mencionadas,

pudiendo realizar todo tipo de asesoramiento, charlas educativas presenciales o mediante contenido multimedia, relacionados al objeto social.- CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones de \$ 1 cada una.- Suscripción: Cada uno de los socios suscribió 125.000 acciones representativas del veinticinco por ciento (25%) del capital social y de los votos.- CIERRE EJERCICIO: 28 de febrero de cada año. SEDE SOCIAL: Julián Álvarez 2561 piso 2 departamento 5 - CABA.- Representación: Director Titular y Presidente: Director Titular y Presidente: Luis Ramón MERLO y Director Suplente: Lucas BALIÑA, quienes aceptaron los cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 464 de fecha 15/12/2021 Reg. Nº 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 Nº 99424/21 v. 22/12/2021

ESTANCIA LA HIGINIA S.A.

CUIT 30-71005829-2 -continuadora de "La Higinia Sociedad Anónima"- . Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/09/2019 se resolvió: a) aumentar el capital en \$ 350.000, esto es de \$ 200.000 a \$ 550.000. Suscripto e integrado en su totalidad por: María José CALVO 5.500 acciones y Francisco José RATTAGAN 49.500 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción; b) aumentar el capital en \$ 3.849.300, esto es de \$ 550.000 a \$ 4.399.300. Suscripto e integrado en su totalidad por: María José CALVO 43.993 acciones y Francisco José RATTAGAN 395.937 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y c) reformar el artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 03/12/2021 Reg. Nº 1366

Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 Nº 99180/21 v. 22/12/2021

GARBITU S.A.

Cuit 30-71480073-2 Por Asamblea del 07/12/ 2021 se designó Presidente Centi Claudio Hugo, D. Suplente Viton Alejandro, fueron reelegidos por cumplimiento de mandato, constituyen domicilio Rincón 1179 Piso 14 Depto. A C.A.B.A. Se reformó el objeto, art. tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución de todo tipo de bolsas de polietileno de alta y baja densidad.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado por Acta de Asamblea del 07/12/2021 Alberto Ramón Giannasi.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2021

ALBERTO RAMON GIANNASI - Tº: 101 Fº: 886 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 Nº 99276/21 v. 22/12/2021

GEOSYNTHETIC TESTING LAB S.A.

Constitución: 1) y 8) Socios y Directorio: PRESIDENTE: Ángel Marcelo BASSANI, 15/11/59, soltero, abogado, DNI 14.243.001, Montevideo 1790 piso 2 CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Nancy Teresa GREGORCIC, 29/01/59, divorciada, comerciante, DNI 13.335.083, Ombú 2949 CABA; ambos argentinos y domicilio especial en la Sede Social. 2) 10/12/21 3) GEOSYNTHETIC TESTING LAB S.A. 4) 25 de Mayo 577 piso 3 Of. "B" CABA. 5) a) Análisis químicos, físicos, mecánicos, tecnológicos y mineralógicos industriales; b) Comercializar productos reactivos controlados y soluciones valoradas; c) Importación y exportación de equipos, elementos químicos para laboratorios o uso industrial y su tecnología; d) Elaboración y transformación de materias primas o productos químicos; e) Efectuar pruebas y ensayos de materiales en general; f) Asesorar en actividades industriales, fabriles y comerciales en el orden químico y tecnológico; g) Tomar a su cargo el control químico y analítico de la fabricación en establecimientos industriales; h) Brindar cursos y capacitaciones relacionados con las actividades precedentes. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 Años 7) \$ 200.000,- dividido en 200.000 acciones de v\$ n 1,- c/u suscripto 50% por c/u de los socios 9) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera ó Director Suplente en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura. 10) 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 10/12/2021 Reg. Nº 446

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 22/12/2021 Nº 99267/21 v. 22/12/2021

GESILEX AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-59923543-0 - 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 02/11/2020 y Acta de Directorio: 05/11/2021. 2) Designación del Directorio: Presidente: Noeli Montorsi de Ongania, Vicepresidente: Ezequiel Martin Odello y Director Suplente: Marta Ines Montorsi de Odello, 2 Ejercicios, Domicilio Especial: Hipólito Irigoyen 1560, Piso 4º, Depto. C, C.A.B.A. 3) Asamblea Gral. Extraordinaria: 03/05/2021. 4) Aumento de Capital de \$ 0,01 a la suma de \$ 450.000. 5) Cambia características de acciones por ordinarias, nominativas no endosables v\$ n 1 cada una, 1 voto por acción. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Reforma Artículo 4º: Capital \$ 450.000 dividido en 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 c/u, 1 voto. 8) Suscripción del Capital: Noeli Esther Montorsi de Ongania: 427.500 acciones, \$ 427.500 y Marta Ines Montorsi de Odello: 22.500 acciones, \$ 22.500; suscripto e integrado totalmente. 9) Reforma Artículo Noveno: La sociedad Prescinde de la Sindicatura, art. 284 última parte Ley 19.500. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 03/05/2021
Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 03/05/2021
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99007/21 v. 22/12/2021

GRADIFCO GRUPO EDITORIAL S.A.

Esc. 270.2/12/21, reg. 621.1) Rocio PAOLINI RUIZ, 30/1/03, soltera, estudiante, DNI 44668906, 500 acciones; y Sergio Alejandro PAOLINI, 2/2/64, divorciado, editor, DNI 17142804, 9500 acciones; ambos argentinos y domiciliados en Roma 896, CABA. 2) 99 años. 3) Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación y edición de libros, textos de estudio, diarios, revistas, fascículos, enciclopedias y todo lo que sea anexo a los ramos citados. La Sociedad podrá establecer locales de venta, sucursales, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país y del exterior. 4) \$ 100000 (10000 acciones de \$ 10). 5) Administración: 1 y 5 por 3 años. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vicepresidente en su caso. 8) 30/11. Presidente: Sergio Alejandro Paolini y Suplente: Rocio Paolini Ruiza, ambos domicilio especial en la sede social: Miguel Cervantes 2380, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99181/21 v. 22/12/2021

KARDUR S.A.

Esc. 295. Reg. 1478 del 20/12/21 1) Alejandro Miguel NADUR, 11/8/52, DNI 10.569.361, CUIT 20-10569361-4, casado, empresario, Diego Alejandro NADUR, 23/6/88, DNI 33.877.763, CUIT 23-33877763-9, soltero, Ingeniero Industrial, Viviana Mónica HERNANDEZ, 24/4/53, DNI 11.129.644, CUIT 27-11129644-3, casada, Empresaria, Karina Viviana NADUR, 28/3/79, DNI 27.225.958, CUIT 27-27225958-0, casada, Medica, y; Nahir Stephanie NADUR, 14/6/90, DNI 35.272.455, CUIT 27-35272455-1, soltera, Arquitecta, todos argentinos y domiciliados en Valentín Virasoro 840 CABA, 2) KARDUR S.A. 3) SEDE SOCIAL: Manuel García 250 CABA, 4) Objeto: Compra, venta, permuta, locación, consignación, intermediación y cualquier otra forma de comercialización de vehículos propulsados a motor y afines, nacionales o importados y todos sus accesorios, repuestos, partes, componentes y/o herramientas a través de la prestación de servicios informáticos para la comercialización online, tienda virtual y/o electrónica, plataforma e-commerce, desarrollo de software de configuración interactiva, realidad aumentada y/o realidad virtual, diseños de página web y/o desarrollo de tecnologías relacionadas con la actividad precedentemente enunciada, pudiendo realizar importaciones o exportaciones, recibir y dar mandatos y representaciones, ejercer intermediaciones y/o percibir y dar comisiones, pudiendo, asimismo, prestar servicios de reparación de vehículos brindando las garantías mecánicas correspondientes. Podrá, asimismo, comprar y vender artículos relacionados, incluyendo la guarda, limpieza y estacionamiento en locales abiertos o cerrados por horas, días o meses. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad.; 6) 99 años; 7) \$ 500.000 dividido en 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por acción, suscriptas así: Alejandro Miguel NADUR, 440.000 acciones, Diego Alejandro NADUR, 15.000 acciones; Viviana Mónica HERNANDEZ, 15.000 acciones, Karina Viviana NADUR, 15.000 acciones y Nahir Stephanie NADUR, 15.000 acciones. Integración: 25% en forma dineraria. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 9) Presidente del Directorio, 10) Presidente: Alejandro Miguel NADUR, VICEPRESIDENTE: Diego Alejandro NADUR, DIRECTORA SUPLENTE: Viviana Mónica HERNANDEZ, todos con domicilio especial en la sede social; 11) 31/7, 12) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1478
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99292/21 v. 22/12/2021

LA COSTURA S.A.

CUIT 30573673723. La asamblea del 1.10.2021 designó presidente a Juan Carlos Milberg, vicepresidente a Juan Carlos Milberg (h), director titular a Valeria Mackinlay y director suplente a Jorge José Ayerza, todos con domicilio especial en Talcahuano 778 piso 4 CABA. Y la asamblea del 26.10.2021 aceptó la renuncia de la directora Valeria Mackinlay, aprobó la escisión de la sociedad y en consecuencia también se resolvió: (i) reducir el capital a \$ 20.000.166, con reforma del artículo 4 del estatuto; (ii) transformarla en una Sociedad Anónima Unipersonal. Denominación anterior: La Costura S.A. Denominación adoptada: La Costura S.A.U. Socio: Juan Carlos MILBERG, argentino, casado en primeras nupcias con María Dolores Otamendi, nacido el 13 de diciembre de 1965, con Documento Nacional de Identidad número 17.902.417, licenciado en administración de empresas, domiciliado en la calle Húsares 2150 CABA; (iii) modificar el artículo 8 del estatuto para que quede así "La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de cubrir las vacantes que se produjeran, de acuerdo con el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente voto decisivo en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio y (iv) aumentar a 3 ejercicios el mandato de los síndicos, con reforma del artículo 11 del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/10/2021
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99326/21 v. 22/12/2021

LA MADRIDADA S.A.U.

1) Valeria Mackinlay, argentina, nacida el 23.7.1975, casada, empresaria, DNI 24.561.429, domiciliada en Avenida Callao 2085, piso 11, departamento 30 CABA. 2) asamblea de escisión del 26.10.2021 y escritura del 17.12.2021. 4) Esmeralda 1066 piso 12 oficina H CABA. 5) explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos propios como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, incluyendo expresamente el transporte aéreo no regular de pasajeros, cargas y/o correos. 6) 99 años. 7) \$ 9.999.917, representado por 9.999.917 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción todas suscriptas e integradas por la única accionista. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo tener igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Valeria Mackinlay, síndico titular a Alejandro Lucio BIAGINI y síndico suplente a Marianela Soledad BIAGINI (los 3 con domicilio especial en la sede social). 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 31/3. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/10/2021
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99324/21 v. 22/12/2021

LAS MALVINAS II S.A.

CUIT 30-71433256-9.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2021 se resolvió aumentar el capital social y la reforma el artículo CUARTO del Estatuto Social, de la suma de \$ 685.000 a la suma de \$ 11.276.200, es decir en la suma de \$ 10.591.200 mediante la emisión de 1.059.120 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones se integrarán mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 4.591.200 y la integración de \$ 6.000.000 en efectivo. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 7 de fecha 31/08/2020 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 22/12/2021 N° 98976/21 v. 22/12/2021

LAUTA S.A.

CUIT 30714594725. En Asamblea del 19/12/19 amplía a 3 ejercicios la duración del mandato de los Directores. Se designa Presidente: Sebastian Armando Basigalup, Director Suplente: Luis Diego Mendez, fijan domicilio especial en Lima 29, Piso 4, OF O, CABA. Por Asamblea del 12/3/21 se ratifica todo lo anterior y se reforma el Art 8 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2021
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99469/21 v. 22/12/2021

LOGISTICA ROJAS S.A.

CUIT: 30-70961048-8 Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 15/4/2021 se designo Presidente: Omar Oscar Boixart, domicilio especial Ruta Provincial 45 S/N Rojas, Provincia de Buenos Aires, Vice-Presidente: Hugo Ramón Boixart domicilio especial Paso 525 Rojas, Provincia de Buenos Aires Director Titular: Javier Vázquez Iglesias domicilio especial en Barrio El Golf unidad funcional 7, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Corina Valeria Montaña domicilio especial en Paso 525 Rojas, Provincia de Buenos Aires. Por asamblea extraordinaria del 30/9/ 2021 se amplio el plazo de duración del mandato de los Directores, de 1 año a 3 años. Se reformo articulo 10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 2154
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99086/21 v. 22/12/2021

LOS ARCE S.A.

Esc. 705.17/11/21, reg. 1631.1) Roberto Ariel Fernandez, 10/1/80, DNI 27927059, soltero, Marcos Paz 4567, CABA, 100 acciones y Maria Cecilia Pedroza, 22/1/81, DNI 28587497, divorciada, Condarco 4327, CABA, 900 acciones; ambos argentinos y empresarios. 2) 99 años. 3) A) CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, demolición, excavación, construcción, remodelación, refacción, restauración, dirección, administración y realización de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles o industriales, de ingeniería y arquitectura en general, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas para la construcción de viviendas, oficinas, locales, establecimientos, comerciales o industriales, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas. Se faculta a la sociedad a actuar como fiduciaria de Fideicomisos de Construcción, administrando y/o liquidando obras. B) INMOBILIARIA: La intermediación inmobiliaria de todo tipo: compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, leasing, loteos, administración y urbanización de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento y subdivisión de tierras y su organización y urbanización y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de pre horizontalidad y sistema de tiempo compartido y C) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 4) \$ 1000000 (1000 acciones de \$ 1000) .5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Presidente. 7) Sin sindicatura. 8) 31/10. Presidente: Maria Cecilia Pedroza y Suplente: Roberto Ariel Fernandez, ambos domicilio especial en la sede: Eva Peron 6048, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99495/21 v. 22/12/2021

LOS PLATITOS S.A.

CUIT 30707771212. Por esc. 361 del 10/11/21 F°1670 Registro 1513 CABA. Se protocolizo las Actas de Directorio del 12/5/21 y Asamblea Extraordinaria del 7/6/21 de la sociedad LOS PLATITOS S.A. por las cuales se reformo el estatuto y el capital social quedo integrado y suscripto de la siguiente manera Maria Cristina ABELLO 21.000 acciones y Enrique A. BIANCHI 21.000 acciones. Todo por unanimidad Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 1513
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99056/21 v. 22/12/2021

MICHAELS INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30710575327. Por asamblea y directorio del 15.9.2021 se designó presidente a Jorge Ariel Bardinella, directores titulares a Alicia Zunilda Perez y Chen Hao Lin y director suplente a Yuan Chun Liu, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950 piso 6 CABA. Y la asamblea del 10.11.2021 reformó el artículo 2 del estatuto así: "Plazo de Duración: Su duración es de sesenta y cinco años, contados desde el 27 de diciembre de 2007. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de la Asamblea" y elevó a dos ejercicios el mandato de los directores con reforma del artículo 8 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 20/12/2021 Reg. Nº 1915

Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 Nº 99211/21 v. 22/12/2021

NCS FOOD S.A.

Escritura 565 17/12/2021 Reg. 39 CABA. 1) Roberto Nicolás Sánchez López, DNI 34304524, 28/12/88, Santo Tomé 5794 CABA, politólogo; Mariano Daniel García Benito, DNI 31342650, 25/12/84, Perón 4137 Piso 6 Departamento C CABA, comerciante. Ambos argentinos y solteros. 2) 99 años. 3) a) explotación comercial de bares, confiterías, restaurantes, servicios de lunch, catering y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico; b) franchising, ejercicio de comisiones y mandatos, representación, explotación y comercialización de marcas, licencias y patentes comerciales e industriales, propias y/o de terceros, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. 4) \$ 600.000. 600000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 30/6. Suscripción: Roberto Nicolás Sánchez López 570000 acciones, integra \$ 142.500; Mariano Daniel García Benito 30000 acciones, integra \$ 7500. Presidente Roberto Nicolás Sánchez López; Director Suplente Mariano Daniel García Benito. Domicilio social y especial directores Juana Manso 1161 Piso 2 Departamento 203 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 565 de fecha 17/12/2021 Reg. Nº 39

Alexis Morenfeld - Tº: 117 Fº: 393 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 Nº 99020/21 v. 22/12/2021

NIRO CONSTRUCCIONES S.A.

33-58817197-9. Se hace saber que por asamblea del 25.11.21 se decidió: (i) cambiar la denominación social a "Niro Construye S.A." y reformar el artículo 1 del estatuto: "La sociedad se denomina "Niro Construye S.A." y es continuadora de la sociedad anteriormente denominada "Niro Construcciones S.A." y originariamente constituida bajo la denominación de "Niro Construcciones S.R.L."; (ii) modificar el mandato de los directores de 1 a 3 ejercicios reformando el artículo 8 del estatuto; (iii) reformar los artículos 9 y 10 del estatuto, en relación a las garantías que deben suscribir los directores y las facultades de administración y disposición de los mismos, actualizando los mismos a la normativa vigente; y (iv) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/11/2021

Lucila Primoggerio - Tº: 100 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 Nº 99268/21 v. 22/12/2021

SEEDCORP HO S.A.U.

30-71188916-3. Por Asamblea del 26/05/2021: (i) se designó Presidente: Carlos J. Ferraro, Vicepresidente: Daniel Micheloud y Director Suplente Gerardo L. Bartolomé. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Tucumán 1, piso 4º CABA. (ii) se aumentó el capital social a \$ 287.559.788 y se reformó el art. 4 del Estatuto. Por Asamblea del 30/06/2021 se aumentó el capital social a \$ 319.040.439 y se reformó el art. 4 del Estatuto. El capital quedó representado por 319.040.439 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 y 1 voto c/u a favor de su única accionista HOSEMILLAS HOLDING SA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/06/2021

jacqueline estefania rigby - Tº: 114 Fº: 76 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 Nº 99479/21 v. 22/12/2021

SENGA S.A.

CUIT 30-59365848-8. Por Esc. 179 del 14/12/21 Registro 1251 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/12/21 que resolvió: 1.Aumentar el capital a la suma de \$ 16.000.000; 2.Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social estableciendo que el capital social es de \$ 16.000.000 dividido en acciones escriturales, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de valor \$ 1.000 cada acción; 3.Suscripción del capital luego del aumento aprobado: Pedro Pablo Francisco Antonini 13.360 acciones; Maria Ines Ambrosetti, 2.640 acciones; 4.Modificar el artículo quinto del estatuto social estableciendo que el capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la asamblea general ordinaria mediante la emisión de acciones escriturales, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1.000 cada acción. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública; 5.Modificar el artículo octavo del estatuto social estableciendo que la dirección y administración estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios y que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 1251 HORACIO FRANCISCO BALLESTRIN - Matrícula: 2602 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99451/21 v. 22/12/2021

STAMPA AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-69649347-9. Por Asamblea Ordinaria unánime del 26/11/2020 se aumentó el capital social de la suma de \$ 7.550.000 a la suma de \$ 15.408.163, mediante la emisión de 7.858.163 acciones ordinarias de valor nominal un peso cada una, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción; y (ii) Fijar una prima de emisión total para la emisión de \$ 33.141.837. Se reformó el art. 5° del estatuto social. Composición del capital todos con acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción: MANUEL FERNANDO ANTELO 454.999; CAR ONE S.A. 7.095.000; ESTEBAN EDUARDO ANTELO 1; MARTIN POCHAT 2.619.388; HERNAN GASTON POCHAT 1.232.653; JOSE MARIA KSAIRI 1.232.653; ALDO ROBERTO ROSA 924.490; FEDERICO GORANSKY 770.408; FABIAN ALEJANDRO MANUEL VALLE 308.163; RAUL EDUARDO SOUTO 154.082; LUCAS POCHAT 616.326.- Por Asamblea Ordinaria unánime del 04/12/2020 se aceptó la renuncia del directorio saliente (Presidente Pablo Norberto Bertoloni, Vicepresidente Nestor Ruben Digon, Director Titular Hernan Jorge Vallarino, Directores suplentes Paula Andrea Bastianelli, Ana Mora Peralta Ramos, Sergio Marcelo De Suto Nagy) y se designaron nuevas autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Hernán Gastón POCHAT, 18/06/1960, argentino, casado, comerciante, DNI 14.051.555, C.U.I.T 20-14051555-9, domicilio calle La Pampa 1925, Piso 4 Departamento "P", CABA; Directores Titulares: Lucas POCHAT, 14/07/1988, argentino, casado, empresario, DNI 33.936.415, CUIT: 20-33936415-0, domicilio calle 11 de Septiembre 1740, CABA; Nestor Ruben DIGON, 25/11/1964, argentino, casado, empresario, DNI 17195230, CUIT: 20-17195230-2, domicilio calle Caracas 735, CABA; Hernán Jorge VALLARINO, 10/04/1974, argentino, soltero, empresario, DNI 23.904.883, CUIT/ CUIL 20-23904883-9, domicilio calle Ejército de los Andes 1257 PB Departamento "B", de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. Directores Suplentes: José María KSAIRI, 08/09/1972, argentino, soltero, contador público, DNI 22.990.097, C.U.I.T 20-22990097-9, domicilio Avenida Santa Fe 1643 Piso 5, CABA; Sergio Marcelo de SUTO NAGY, 22/4/1973, argentino, casado, empresario, DNI 23.093.358; CUIT: 20-23093358-9, domicilio calle Felipe Flint 2007, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Paula Andrea BASTIANELLI, nacida el 02/05/1975, argentina, casada, empresaria, DNI 24.535.390, CUIL 27-24535390-7, domiciliada en la calle Pettoruti 22, localidad de Ricardo Rojas, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Raúl LARDIZABAL, nacido el 16/10/1962, argentino, casado, empresario, DNI 16072205, CUIT: 20-16072205-4, domiciliado en la calle Guayaquil 2075 Unidad Funcional 71 Barrio Santa María de los Olivos, Grand Bourg, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires. Todas las personas designadas para ocupar los cargos como miembros titulares y suplentes en el Directorio, procedieron a suscribir el acta de asamblea referida, a modo de aceptación de los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/12/2020 Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99148/21 v. 22/12/2021

STAMPA AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-69649347-9. Por Asamblea Extraordinaria unánime del 29/09/2021 se reformó el art. 3° del estatuto social (Objeto) por el siguiente: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: a) COMERCIAL: Compraventa, consignación, permuta, importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de automóviles, camionetas, camiones, tractores y en general todo tipo de automotores, motos, motonetas y ciclomotores, nuevos y usados sin blindar y blindados, ya sea de uso común y/o especializado en blindajes;

generadores de electricidad, electrodomésticos, máquinas para cortar césped, herramientas, implementos agrícolas e industriales, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos y/o cualquier mercadería vinculada con automotores y las reparaciones de vehículos automotores, cualquiera sea su tipo, sus partes y accesorios. En todos los casos, con sus repuestos, accesorios, manuales y todo otro elemento que haga a su correcto funcionamiento. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones o importaciones de bienes de consumo y de Capital, servicios técnicos y profesionales, que será desarrollado por profesionales idóneos contratados a tal efecto; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones y/o comisiones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación.- b) FINANCIERO: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales con personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y de cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, excepto lo reglado por la ley 21.526.- c) SERVICIOS: Podrá realizar servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación y recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones". Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/09/2021

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99149/21 v. 22/12/2021

TAH FOOD COMPANY S.A.

1) SOCIOS: Nora Viviana OVIEDO, 3/06/1960, DNI 13.907.921, C.U.I.T. 27-13907921-9, soltera, Av. Hipólito Yrigoyen 20170, Planta Baja, Departamento 1, Torre 14, Glew, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; Christian Marcelo MESQUITA, 17/07/1982, DNI 29.654.811, C.U.I.T. 20-29654811-2, casado, 9 de Julio 278, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y empresarios; 2) Esc. N° 513, 15/12/2021, Folio 2167, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "TAH FOOD COMPANY S.A." 4) SEDE SOCIAL: Cabello 3965, Planta Baja, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: a) Industria. Fabricación y elaboración de todo tipo de alimentos, panificados, congelados y sus materias primas y componentes; b) Comercial. Compra, ventas, importación, exportación, distribución, representación, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior y sus actividades afines; c) Explotación del negocio de cafetería, bar, confitería, restaurante y demás vinculados a la prestación de servicios gastronómicos. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Nora Viviana OVIEDO, 50.000; Christian Marcelo MESQUITA, 50.000 acciones. Integran 25% en efectivo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/07 cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Christian Marcelo MESQUITA. DIRECTOR SUPLENTE: Nora Viviana OVIEDO. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Cabello 3965, Planta Baja, C.A.B.A. 10) 3 EJERCICIOS.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 513 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99231/21 v. 22/12/2021

TOMARS S.A.

Esc del 1/12/21, Reg. 1782. SOCIOS: Saúl ANTEBI SACCA, 23/5/1990, DNI 35.367.247, empresario, domicilio real y especial: Av. del Libertador 2846, piso 6° CABA, Israel laacob SUTTON DABBAH, 9/9/2000, DNI 42.878.569, comerciante, domicilio real y especial: Ayacucho 1556, piso 4° dpto A CABA y Tobías ROTMISTROVSKY, 6/3/2001, DNI 43.243.574, comerciante, domicilio real y especial: Soldado de la Independencia 580, piso 10° norte CABA, todos argentinos, solteros. 45 años. Dedicarse al comercio electrónico (e-commerce) a través de una plataforma virtual, intermediando en la venta, compra, distribución y marketing de productos y/o servicios.- \$ 500.000 representados por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de valor de \$ 100= c/acción. Proporciones: Saúl ANTEBI SACCA 2.110 acciones, Israel laacob SUTTON DABBAH 1.445 acciones y Tobías ROTMISTROVSKY 1.445 acciones. Integran 25% del capital en efectivo. 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Saúl ANTEBI SACCA. Director Suplente: Tobías ROTMISTROVSKY. Sede social: Avenida Alvear 1881, piso octavo, oficina "D" CABA. Cierre ejercicio: 30/11. Autorizado por instrumento público Esc. N° 89 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 1782 Lidia Yanina Rotmistrovsky - Matrícula: 4367 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99388/21 v. 22/12/2021

TRES MOR S.A.

Por escritura N° 366, folio 1316 del 23/11/2021. 1) Diego Antonio Morrone, DNI 22.592.617, CUIT 20-22592617-5, 09/02/1972, domicilio real en Avenida Victorica 1103, localidad y partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. casado; Javier Morrone, DNI 38-466.608. CUIT 24-38466608-2, 02/08/1994, domicilio real en Avenida Victorica 1103, localidad y partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Soltero; Hernan Morrone DNI 40.023.704 CUIT 20-40023704-3, 24/10/1996 domicilio real en Avenida Victorica 1103, localidad y partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; soltero; Julieta Morrone DNI 43.730.486 CUIT 27-43730486-1 10/12/2001, Ruta 25 Km 75 S/N Barrio San Diego Moreno Pdo. de Moreno Pcia.Bs.As. Soltera. Todos argentinos, comerciantes, y con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1493 Piso 2 Dto. 2 (CABA) TRES MOR SA. 3) TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1493 PISO 2 DTO 2(C1037ACA) CABA 4) sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la compra, venta, leasing, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles; construcción, realización, reparación, mantenimiento, compra, venta y alquiler de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales, mediante el aporte o inversión de capitales propios o de terceros, y su financiación; como asimismo, la comercialización de materiales e insumos de la construcción. Toda actividad que este reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) 99 años desde inscripción. 6) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; Diego Antonio Morrone, aporta y suscribe \$ 52.000 e integra \$ 13.000; Javier Morrone aporta y suscribe \$ 16.000 e integra \$ 4.000 Hernan Morrone., aporta y suscribe \$ 16.000 e integra \$ 4.000, Julieta Morrone aporta y suscribe \$ 16.000 e integra \$ 4.000. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 100.000, integración \$ 25.000. 7) Administradores y representantes legales mínimo Un titular máximo Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Diego Antonio Morrone Director Suplente Javier Morrone Mandato: 3 ejercicios 8) Fiscalización Se prescinde. 9).30/11 - Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 2006 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 FOLIO 1316 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 2006 CABA
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99368/21 v. 22/12/2021

TRIUNVIRATO 2963 S.A.

CUIT 30-71492929-8 Edicto Complementario del publicado el 03/11/2021 n° 83424/21; Por Escritura Complementaria número 138 del 16/12/2021, Folio 398; Registro 51, General San Martín se aclaró que el artículo reformado queda redactado de la siguiente forma: 'ARTÍCULO SEGUNDO: Plazo.- Su plazo de duración será de (10) diez años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia de su reconducción'. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 51
FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 22/12/2021 N° 99475/21 v. 22/12/2021

VERMUT S.A.

Constitucion Esc. 85 del 2.12.2021 Reg 1108 CABA. 1.- Diego Sebastian SALAS, casado en 1as nupcias con Adriana Guillermina Noe, nacido el 12.10.1970, Lic en Publicidad, DNI 21.898.565, CUIT 20-21898565-4, domiciliado en Perú 1348 Acassuso, Ptido de San Isidro, Pcia de Bs As y Santiago Luis VERNENGO, soltero, nacido el 29.11.1961, Empresario, DNI 14.951.284, CUIT 20-14951284-6, domiciliado en Av Cabildo 96 4 "A" CABA, argentinos. 2.- "VERMUT S.A." 3.- Guevara N° 148 CABA. 4.- Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la realización de las siguientes actividades: a) Creación, planeamiento, producción, difusión, explotación, comercialización y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas, marcas y patentes, diseños, dibujos, emblemas, e ideas publicitarias, programática digital en medios físicos, virtuales o que se incorporen a la actividad del objeto en el futuro; organización y producción de exposiciones, ferias, congresos y eventos vinculados al objeto social; b) Producción, locación y comercialización de fotografías, audiovisuales y fotomontaje y sus derechos de propiedad intelectual; de películas y soportes de medios digitales, ópticos, magnéticos y/o electrónicos; c) Elaboración, edición, impresión, distribución y venta y toda otra forma de comercialización de diarios, periódicos, revistas, televisión, radio, cine, plataformas digitales, aplicaciones móviles (o mobile) y/o cualquier otro medio de difusión actual o futuro; d) Organización y producción de eventos artísticos permitidos por la normativa vigente relacionados con el objeto social; e) Creación, producción, locación, administración y comercialización de software, sitios, páginas web, apps móviles (o mobile) portales, formatos digitales de audio y video y/o cualquier nuevo formato que se incorpore al mercado, en Internet, o cualquier otra red de comunicación destinados al cumplimiento del objeto social, y f) Ejercer representaciones, promociones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios, fiducias y administración de bienes y/o servicios relacionados con el objeto;

importación, exportación y/o comercialización de todo tipo de productos y bienes dentro y fuera del territorio nacional necesarios para la prestación de los servicios vinculados al objeto, efectuar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. 5.- 99 años desde su constitución 6.- Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción suscrito en un 100% así: (a) Santiago Luis Vernengo suscribe Cincuenta Mil (50.000) acciones, por la suma de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000) y Diego Sebastian Salas suscribe Cincuenta Mil (50.000) acciones, por la suma de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000) Integran en efectivo, el 25% y el saldo dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto según Art 188 Ley 19.550. 7.- Presidente: Santiago Luis Vernengo y Director Suplente: Diego Sebastian Salas aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del 1ero 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 1108

Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99105/21 v. 22/12/2021

VIA K.L.R. S.A.

Por escritura del 16/12/21. 2) VIA K.L.R. S.A. 3) Pablo Simon MONTICELLI: 2/9/1981, DNI 29.040.417, comerciante, Maipu 456, piso 3 dpto. B, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia Bs As; Daniel Fernando GALECKI: 7/3/1978, DNI 26.310.393, arquitecto, Luis Arata 26, Burzaco, Alte Brown, Pcia Bs As; Virginia Ines MONTICELLI: 12/8/1980, DNI 28.380.698, arquitecta, Gral Miguel Soler 1050, Casa 12 A, Burzaco, Alte Brown, Pcia Bs As; Diego Rafael FALCON: 2/3/1998, DNI 40.971.841, comerciante, Godoy Cruz 1369, CABA; todos argentinos y solteros. 4) A) Explotación de establecimientos gastronómicos: instalación y explotación de salones de fiestas, restaurantes, bares, casas de comida, confitería, pub, café, café concert y todo establecimiento vinculado directo o indirectamente a la gastronomía, realización de eventos y actividades afines. B) Presentación de servicios de catering: elaboración, distribución y comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y preelaboradas y bebidas en general y C) Organización de eventos sociales y espectáculos artísticos, musicales y de cualquier otra índole. 5) \$ 300.000. 6) Av. Belgrano 2702, piso 6°, dpto. C, CABA. 7) 99 años. 8) 31/7 9) Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 v/n suscriben: Pablo Simon MONTICELLI 12.000 acciones, 40% capital; Daniel Fernando GALECKI, Virginia Ines MONTICELLI, Diego Rafael FALCON 6.000 acciones, 20% capital cada uno. 11) PRESIDENTE: Pablo Simon MONTICELLI. DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Fernando GALECKI, constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 776 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 172

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 98996/21 v. 22/12/2021

ZATO S.A.

CUIT 33-68724881-9 por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/09/2020 se resolvió aumentar el capital social llevándolo de \$ 9.600 a \$ 21.309.600, modificándose el estatuto en los artículos cuarto, octavo y décimo primero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 29/09/2020 Reg. N° 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99493/21 v. 22/12/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial
de la República Argentina | Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**3PLATAM S.R.L.**

30-71456234-3 Por Actas de Reunión de Socios de fechas 02/12/2019 y 26/08/2021 se resolvió (i) aumentar el capital de \$ 30.000 a \$ 55.000 con emisión de 25.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y un voto por cuota y (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social. Por Instrumentos Privados de fecha 09/08/2021 y Acta de Reunión de Socios de fecha 10/08/2021 se aprobó la cesión de cuotas de la Sra. Rocío Godoy, DNI 30.046.647, quien cedió 22.000 cuotas de \$ 1.- V/N al Sr. Carlos José Marcón Chizmar (DNI 18.899.948) con domicilio en Av. de los Lagos 840, Barrio Vistas, Prov. Bs. As. y 5.500 cuotas de \$ 1.- V/N a la Sra. Natalia Liliana Sojka (DNI 26.669.995), ambos con domicilio en Av. Avellaneda 1119 piso 1° "A", C.A.B.A. En consecuencia, conforme RG IGJ 03/2020 la tenencia del capital queda integrada de la siguiente manera: (i) 49.500 cuotas de Carlos José Marcón Chizmar y (ii) 5.500 cuotas de Natalia Liliana Sojka, todas de \$ 1 valor nominal y un voto por cuota. Asimismo por Acta de Gerencia de fecha 10/08/2021 se aprobó trasladar y fijar la sede social de la Sociedad en Paroissien 1661, piso 8° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/08/2021
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 98988/21 v. 22/12/2021

ADARE INTERNATIONAL S.R.L.

30-71516679-4. Por Reunión de Socios de fecha 16/12/2021 se resolvió, con efectos a partir del 01/01/2022, modificar la fecha del cierre del ejercicio del 31 de diciembre al 31 de marzo de cada año, reformando el art 10 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/12/2021
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99403/21 v. 22/12/2021

AGROBALT S.R.L.

Esc. 161 del 9/12/2021, Socios: María Florencia BALTAR, 7/05/1984, dni 31.008.263, casada, Licenciada en Administración, domiciliada en Suipacha 501, Haedo, Morón, Pcia de Buenos Aires; Juan Pablo BALTAR, 21/02/1987, dni 32.897.382, soltero, Licenciado en Biotecnología, domiciliado en Emilio Castro 452, Haedo, Morón, Pcia de Buenos Aires; y Hernán Pablo BALTAR, 19/06/1974, dni 24.028.241, casado, comerciante, domiciliado en Merlo 345, Castelar, Morón, Pcia de Buenos Aires; todos argentinos. PLAZO: 99 años. OBJETO: compra, venta, importación, exportación, comercialización, comisión, consignación, transporte, logística y distribución, directa o indirecta de todo tipo de productos frutihortícolas. CAPITAL: \$ 600000 Suscripción: María Florencia BALTAR 204000 cuotas; Juan Pablo BALTAR y Hernán Pablo BALTAR 198000 cuotas c/u; todas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 31/10 anual. GERENTE: María Florencia BALTAR por tiempo indeterminado, y con domicilio especial en la sede social: Burela 3065, CABA. Representación a cargo de la gerencia.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 09/12/2021 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99026/21 v. 22/12/2021

AGUIA BRANCA S.R.L.

CUIT 30-71060014-3. Por reunión de Socios del 10/04/18, se resolvió reducir el capital a la suma de \$ 800.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Ochocientos Mil (\$ 800.000), dividido en Ochenta Mil (80.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por cuota, cuya titularidad se distribuye entre los socios de la siguiente manera: (i) Vix Logística S.A. resulta titular de setenta y nueve mil novecientos cuarenta y seis (79.946) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una y de un (1) voto por cuota; y (ii) Diego Verly resulta titular de cincuenta y cuatro (54) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una y de un (1) voto por cuota. El capital podrá incrementarse cuando se estime conveniente mediante la emisión de cuotas suplementarias. En reunión de socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social, se aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión". María Florencia Sota Vázquez, abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios del 10/04/18.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 10/04/2018

María Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99062/21 v. 22/12/2021

ALFRADA S.R.L.

Por instrumento del 20/12/2021 María Alejandra ALBURQUERQUE (gerente), argentina, 25/06/1974, casada, comerciante, dni 24.028.542, Juan Bautista Alberdi 1078, de la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, prov de Bs As, suscribe 150.000 cuotas de \$ 10vn; Georgina Daniela MUSI, de argentina, 4/05/1985, soltera, comerciante, dni 31.567.168, Av. Juan Bautista Alberdi 2219 piso 1 depto E, de Caba, suscribe 75.000 cuotas de \$ 10vn y Julián Franco CONSO, argentina, 23/12/ 1992, soltero, comerciante, dni 37.162.141, Av. Juan Bautista Alberdi 2219 piso 1 depto E de caba, suscribe 75.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) \$ 300.000 4) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento de modelos publicitario y/o artísticos, cuidado personal, scouting para agencias publicitarias y en general todo lo que hace al mercado del desfile y modelaje publicitario, promocional y/o artístico) sede social y domicilio especial gerente :Talcahuano 977, de la Caba 6) 31/08 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/12/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99377/21 v. 22/12/2021

ALTO VALOR AGREGADO S.R.L.

Rectifica T.I. N°98957/21 del 21/12/2021. Donde dice ZUCARELLI, debe decir ZUCCARELLI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1188
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99512/21 v. 22/12/2021

ANTILLAS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) ANTILLAS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 15-12-2021. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Néstor Eduardo RIVA, argentino, nacido el 03-01-1965, comerciante, DNI 17.226.546, CUIT 20-17226546-5; y Norma Beatriz ALBA, argentina, nacida el 28-12-1972, comerciante, DNI 23.154.115, CUIT 27-23154115-8; ambos con domicilio real y especial en Wilde 549, Lavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 15.000 cuotas cada uno. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Francisco Bilbao 5243, CABA. Se designa gerentes: Néstor Eduardo RIVA y Norma Beatriz ALBA.
Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/12/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/12/2021 N° 99296/21 v. 22/12/2021

APIXEL S.R.L.

Se constituyo por esc. 20/12/2021. Socios: Chang Keun SONG, DNI 92.839.422, CUIT 20-92839422-1, surcoreano, 0909/1981, comerciante, soltero, Sayos N° 5790, caba; Terry Alonso MORENO URIBE, venezolano, 27/03/1988, DNI 96.021.122, CUIT 20-96021122-8, soltero, diseñador gráfico, Ecuador N° 354, caba.- OBJETO La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Funcionar comercialmente como agencia de publicidad y marketing digital por internet para realizar Publicaciones web y/o gestiones en redes sociales / social media, y soluciones interactivas de marketing y cualquier medio derivado de publicidad, propaganda en plataformas digitales: Investigación, desarrollo, diseño, implementación, explotación, administración, comercialización, gestión y mantenimiento de material informático, software, sitios de internet, páginas web, portales, aplicaciones para celulares o computadoras, foros, redes, venta on line, e-commerce o comercio electrónico, marketing digital y/o prestación de herramientas para la intermediación en el marketing digital, así como cualquier otra actividad a fin, ya sea existente, en desarrollo o experimental, diseño, desarrollo y administración de campañas de publicidad el ámbito radial, televisivo, cinematográfico, medios digitales y cualquier medio de comunicación electrónica, gráfica y de la vía pública, en el país o en el extranjero, pudiendo realizar acciones de marketing directo, de consultoría de marketing y personal branding, importación y exportación

de software, hardware, equipos, herramientas, materiales, productos y/o servicios relacionados a la informática, tecnología y telecomunicaciones, programas y herramientas digitales.- CAPITAL \$ 100.000 dividido en cien cuotas de Pesos mil (\$ 1.000) Chang Keun SONG 80 cuotas, Terry Alonso MORENO URIBE 20 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE Avenida Belgrano 2184, Oficina B, caba. GERENTES: Chang Keun SONG y Terry Alonso MORENO URIBE.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 515 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99215/21 v. 22/12/2021

ASESARG S.R.L.

Edicto rectificatorio del TI 77024/21 del 15/10/2021. Por instrumento complementario de fecha 21/12/2021, Se eliminó del objeto social (art. 3) las siguientes actividades: "c) Dictado de clases y cursos de todo tipo de materias y oficios con fines educativos. d) Gestión de todo tipo de trámites, presentaciones e inscripciones ante organismos y entidades públicas y/o privadas, en especial establecimientos educativos." Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/10/2021

YANIAN ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99450/21 v. 22/12/2021

BAFIG S.R.L.

1) 17/10/21. 2) Alan Frankie RAIMONDI GOMEZ,(35.000 cuotas) DNI 92652750, 16/3/78, uruguayo, casado, economista, Gral. Bartolomé Mitre 260, Piso 9 Depto A, Lomas de Zamora, Prov. Bs.As.; Federico PLANAS, (40.000 cuotas) 23770737, 27/5/74, argentino, soltero, Licenciado en Sistemas, Charcas 2437, Piso 1 Depto A, Lomas del Mirador, Prov. Bs.As. y Benjamín Oscar LIO MARTORELLI,(25.000 cuotas) 23256039, 17/3/73, argentino, soltero, empresario, Azcuenaga 227, Piso 1 Depto B, CABA. 4) Jerónimo Salguero 608, Piso 5 Depto B, CABA. 5) (a) la administración por cuenta de terceros de negocios financieros, inversiones y bienes de todo tipo; (b) aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con título habilitante; (c) desempeñarse, de acuerdo a la normativa vigente, como: Agente Productor y/o Agente Asesor de Mercado de Capitales, conforme resuelva oportunamente la reunión de socios o su inscripción ante el registro a cargo de la Comisión Nacional de Valores y/o los mercados autorizados; (d) tomar y otorgar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación aplicable vigente o sin ellas; (e) prestar asesoramiento financiero integral y realizar toda clase de operaciones financieras en general que la ley autorice, quedando excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Federico PLANAS, domicilio especial sede social. 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/12/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/12/2021 N° 99394/21 v. 22/12/2021

BEAUTE SALOON S.R.L.

Por escritura del 17/12/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Ruben Alejandro VARA, argentino, 14/10/66, DNI 18.097.337, comerciante, divorciado, Venezuela 1973, CABA 100.000 cuotas y Fabian Nicolas CANTERO, argentino, 22/2/2001, DNI 43.194.256, comerciante, soltero, Moreno 2742, Planta Baja, CABA, 100.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: a) instalación, compra, venta, alquiler, y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicio de salones de belleza y estética corporal, peluquería, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial.- b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal.- c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindado por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina, de enseñanza, y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética.- e) Organización de eventos que guarden relación con su objeto.- f) toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Venezuela 1973, CABA, Gerente: Ruben Alejandro VARA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 975 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99083/21 v. 22/12/2021

BIGNON Y MERZARIO S.R.L.

por instrumento del 21/12/2021, María Victoria MERZARIO (gerente) 7/08/ 1987, soltera, empleada, dni 33.203.327, Gregorio de Laferrere 3117, de la Caba; y Juan Manuel BIGNON, 7/04/ 1984, casado, empleado, dni 30.800.311, José Marmol 347, de la localidad de El Jagüel, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, todos argentinos ,cada uno suscribe (5.000) cuotas (\$ 10) de vn) 99 años 3) Fabricación, elaboración, manufacturación, fraccionamiento y envasado de productos regionales y /o souvenirs. COMERCIALES: Compra, venta, distribución, consignación y exportación e importación de productos regionales y/ o souvenirs. Desarrollo y explotación de franquicias sobre los productos mencionados. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) 31/12 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente :Av. Roque Saenz Peña 736, de Caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/12/2021 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99364/21 v. 22/12/2021

BLACK ORTOPED ODONTO S.R.L.

1) 17/12/21. 2) Víctor Rubén GONZALEZ (60.000 cuotas),DNI 25905057, 23/3/77; y Micaela Alexandra DOMINGUEZ,(40.000 cuotas) 39627785, 19/5/96. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, Núñez 1900, Piso 1 Depto 22, Dock Sud, Prov de Bs.As. 4) Ciudad de la Paz 1043, piso 1 depto D, CABA. 5) Compra, venta, distribución, importación, exportación, logística, mantenimiento y reparación de equipos e instrumental médico y ortopédico para uso humano y veterinario. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Víctor Rubén GONZALEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/12/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/12/2021 N° 99395/21 v. 22/12/2021

BY BAI S.R.L.

CONSTITUCION: Esc. 168, del 20/12/21, Registro 1798, CABA. 1) SOCIOS: Barbara BLOUSSON, nacida 26/07/75, DNI 24561378, CUIT 23245613784, tecnica en marketing; y Javier RODRÍGUEZ VILLAR, nacido 04/02/68, DNI 20005994, CUIT 20200059949, comerciante; ambos argentino, casados y con domicilio en Camino Bancalari 7600, Lote 485, Benavidez, Tigre, Pcia.Buenos Aires. 2) BY BAI SRL. 3) SEDE SOCIAL: Talcahuano 826,8vo piso, CABA. 4) OBJETO SOCIAL: AGENCIA DE PUBLICIDAD: La explotación del negocio de marketing, publicidad y propaganda pública o privada, a través de la prensa escrita, digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing.La prestación de servicios de asesoramiento, producción de imagen y sonido, diseño gráfico, intermediación, importación, exportación y distribución de realizaciones publicitarias sean radiales, cinematográficos y/o utilizando herramientas informáticas e internet. 5) DURACIÓN: 99 AÑOS, desde su Inscripción en IGJ. 6) CAPITAL: \$ 100000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota.Suscriben 100%:Barbara BLOUSSON, 500 y Javier RODRÍGUEZ VILLAR, 500 cuotas; Integración: 25% en dinero efectivo cada socio.Plazo para integrar el saldo: 2 años. 7) ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, siendo reelegibles.DURACIÓN: Plazo del Contrato.GERENTE: Barbara BLOUSSON, y Javier RODRÍGUEZ VILLAR. DOMICILIO ESPECIAL: en la sede social. 8) CIERRE EJERCICIO: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99474/21 v. 22/12/2021

CAPI SALUD MENTAL S.R.L.

1) Carla OLIVA, argentina, soltera, 11/12/1994, empresaria, DNI 38614997; Franco Enrique OLIVA, argentino, soltero, 13/02/2001; Mónica ROLLERI, argentina, soltera, 08/05/1965, empresaria, DNI 18078752. Todos con domicilio Real y Especial en Enrique de Vedia 2171, CABA. 2) 02/12/2021.3) Zavalía 2090, piso 2, Depto "C", CABA. 4) administración, organización y gerenciamiento de servicios de salud mental, de estudios para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e investigación de los distintos cuadros psicopatológicos, con tratamientos ambulatorios, domiciliarios o con internación, de tareas de docencia y organización de ateneos o jornadas relacionadas con el objeto de la sociedad. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de

la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Carla Oliva suscribe 47.500 cuotas, Franco Enrique Oliva suscribe 47.500 cuotas y Monica Rolleri suscribe 5.000 cuotas. 7 y 8) Gerente: Carla Oliva, con uso de la firma social y por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 784 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/12/2021 N° 99327/21 v. 22/12/2021

CAUTELA PRODUCTORA S.R.L.

CUIT 33-71534157-9. Por Reunión de Socios del 15/12/2021 se decide: trasladar sede social Pte. Luis Sáenz Peña 1125, Piso 3, Dpto A, CABA; designan Sebastián Alberto Plos, Miguel Angel Corrado y Martín Alejandro Wilde. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social; modificar objeto social y reforman art 3 del contrato social que queda de la siguiente forma: creación, desarrollo, producción y provisión de contenidos y servicios de la industria gráfica y audiovisual, con prestación del servicio de consultoría y/o asesoramiento en todo lo concerniente a tales actividades. Prestación, importación y comercialización de productos y servicios de publicidad, diseño de imagen, producción de audiovisuales, impresión digital y otros medios, alquiler de equipos y organización de eventos relacionados Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/12/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99503/21 v. 22/12/2021

CIBA EMPRESAS S.R.L.

CUIT 30-71526726-4. Se hace saber por Reunión de socios del 17/12/201, se ha resuelto la modificación de la actual denominación de la Sociedad por la de "CIBA ONLINE S.R.L.", modificando el texto del artículo primero el que queda así redactado: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "CIBA ONLINE S.R.L." continua funcionando la sociedad que se denominaba Ciba Empresas S.R.L. y tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Asimismo en dicha fecha Carla ADAMOLI cedió 150 cuotas partes de la mencionada sociedad a favor de: Viviana Balbina RUIZ DE AGUIRRE 30 cuotas, a favor de Leila Daiana Micaela ESQUIVEL REYES 30 cuotas y a favor de Laura Andrea FERNANDEZ CORDERO 90 cuotas todas de valor nominal de Cien Pesos cada cuota.- Quedando por lo tanto el capital social suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Viviana Balbina RUIZ DE AGUIRRE, 180 cuotas, equivalentes a 18.000 Pesos; Leila Daiana Micaela ESQUIVEL REYES 30 cuotas, equivalentes a 3.000 Pesos; y Laura Andrea FERNANDEZ CORDERO, 90 cuotas, equivalentes a 9.000 Pesos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 86

SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99456/21 v. 22/12/2021

COMPAÑIA ANDINA DEL SUR HARAS S.R.L.

Esc. 290, F° 903, 17/12/2021, Esc. M. Paula Corallo, Reg. 621, Socios: Matias Ezequiel ARNESON, argentino, 28/4/1997, DNI 40143429, CUIT 20401434292, empleado, soltero, Mirta Gabriela COVELLO, 24/2/1962, DNI 14895409, CUIT 27148954092, ama de casa, y Walter Daniel ARNESON, 17/7/1961, con DNI 14518386, CUIT 20145183864, empresario, ambos casados y los tres domiciliados en Florida 9680, lote 317, La Lomada, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Natalia Soledad ARNESON, argentina, 18/9/1985, DNI 31928134, CUIT 27319281342, soltera, osteópata, domicilio florida 9680 uf 204, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. OBJETO. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal o demás conjuntos inmobiliarios, sobre inmuebles propios o no.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100000 en 100000 cuotas de \$ 1 c/u y 1 voto cada una. Suscripción: Matias Ezequiel ARNESON y Natalia Soledad ARNESON, suscribieron 24000 cuotas sociales cada uno, Mirta Gabriela COVELLO y Walter Daniel ARNESON, suscribieron 26000 cuotas sociales cada uno. GERENTE: Matias Ezequiel ARNESON con domicilio especial en la sede social. Duración: vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 21 de Diciembre. Sede Social: Corrientes 330, piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 621

Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99404/21 v. 22/12/2021

CONFORT PARA TU HOGAR S.R.L.

1) Sebastián Ariel ROMANO, nacido el 22-12-1981, DNI 29.249.232, CUIT. 20-29249232-5; y Roxana Elizabeth BARRERA, nacida el 31-07-1979, DNI 30.061.327, CUIL. 27-30061327-1; ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Santa Clara 697, Villa Tesei, Hurlingham, prov. de Bs. As.; y suscriben 5.000 cuotas cada uno; 2) Esc. Púb. 484 del 03/12/2021 Reg. 1774 CABA 3) CONFORT PARA TU HOGAR S.R.L. 4) avenida Emilio Castro 6989, CABA 5) la comercialización, intermediación, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de artículos, productos y equipos para el hogar y decoración de interiores, electrodomésticos, electrónicos, muebles; artículos de tocador, perfumería y limpieza; y toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; 6) 99 años 7) \$ 100.000, 10.000 cuotas de v/n \$ 10 cada una, integración 25%; 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa a Sebastián Ariel ROMANO con domicilio especial en sede social; 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 484 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 1774
Verónica Matera - Matrícula: 5175 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 98977/21 v. 22/12/2021

CONSTRUCTORA ARTIGAS S.R.L.

30709449512. Por acta de Reunión de socios del 20/09/21 se modifico la clausula 1 y se traslado la sede legal; antes Manuel Artigas 6759 CABA. ahora Moreno Nro. 3770 de la Localidad y Partido de General San Martin, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/09/2021
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99275/21 v. 22/12/2021

DESTAPADOS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) DESTAPADOS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 14-12-2021. 3) Favio Román BASSANO, argentino, casado, nacido el 17-05-1968, empresario, DNI 20.420.739, CUIT 23-20420739-9; y Vanesa Rosana MUSTONE, argentina, casada, nacida el 28-09-1975, docente, DNI 24.823.652, CUIL 27-24823652-9; ambos con domicilio real y especial en Libertad 310, Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Servicios de limpieza y mantenimiento en general, fumigación, desinfección, desratización, control y exterminio de plagas; servicios de destapaciones, desagües y desagotes en edificios, fábricas, casas particulares, oficinas, y cualquier otro tipo de establecimiento público o privado. 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Juan del Campillo 3115, CABA. Se designa gerente: Favio Román BASSANO.
Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 14/12/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/12/2021 N° 99295/21 v. 22/12/2021

DGGDGB S.R.L.

Constitución: 20/12/2021 Socios: GRYSZTEJN, Darío Gabriel, argentino, DNI 29076488, CUIT 20-29076488-3 nacido el 1 de Octubre de 1981, domiciliado en Malabia 444 piso 3 departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, BONINI, Diego Gustavo, argentino, DNI 30651180, CUIT 20-30651180-8 nacido el 6 de diciembre de 1983, domiciliado en Gaceta de Buenos Aires 3124, Ciudadela, Provincia De Buenos Aires, abogado, casado, suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientos mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Malabia 444 piso 3 departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos de kioscos, drugstore, productos de almacén, regionales, deportivos, indumentaria, bazar, electrodomésticos, golosinas, productos alimenticios preparados, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, fiambres, chacinados, productos lácteos y de todo otro producto elaborado, semi-elaborado o a elaborar, en el país y/o en el exterior. Importación y exportación de bienes o materias primas relacionadas con el objeto social. La distribución mediante transporte terrestre, aéreo o mediante cualquier otro medio de los productos relacionados con el objeto social Gerente: GRYSZTEJN, Darío Gabriel, con domicilio

especial en Malabia 444 piso 3 departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/12/2021

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99187/21 v. 22/12/2021

DIESEL TRUCK S.R.L.

CUIT 30-70786544-6. Por reunión unánime escritura 316 de fecha 20/12/21 ante Esc. Adrián COMAS: La socia María Laura ANGEL cedió sus 2.000 cuotas a Marcelo Javier ANGEL y Miguel Domingo ANGEL; aprobó reactivación / reconducción; reformó arts. 2, 4 y 5: PLAZO: original 20 años desde inscripción el 19/10/01; el 19/10/21 entró en disolución, y el 20/12/21 se resuelve reactivación / reconducción, nuevo plazo 99 años desde inscripción reconducción; CAPITAL: \$ 4.000.-, 4.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Marcelo Javier ANGEL, 2.400 cuotas y Miguel Domingo ANGEL, 1.600 cuotas; ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99448/21 v. 22/12/2021

DISTRIBUCIONES MAYORISTAS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) DISTRIBUCIONES MAYORISTAS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 15-12-2021. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Néstor Eduardo RIVA, argentino, nacido el 03-01-1965, comerciante, DNI 17.226.546, CUIT 20-17226546-5; y Norma Beatriz ALBA, argentina, nacida el 28-12-1972, comerciante, DNI 23.154.115, CUIT 27-23154115-8; ambos con domicilio real y especial en Wilde 549, Lavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) San Luis 2652, Piso 10°, Departamento "A", CABA. Se designa gerentes: Néstor Eduardo RIVA y Norma Beatriz ALBA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/12/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/12/2021 N° 99297/21 v. 22/12/2021

DKS MEDIA S.R.L.

CUIT: 30-71453557-5. Reforma del contrato de sociedad de responsabilidad limitada: acto privado del 24/08/2021 incrementando el capital social a la suma de \$ 117.600.- incorporando entonces el monto en \$ 58.800.- Artículos cuarto y quinto. Los nuevos Socios de la compañía son: Lic. Santiago Manuel Rivero. CUIT 20-33257763-9, DNI 33.257.763, con domicilio en la calle Larrea 832, Piso 8° de CABA que incorpora \$ 28.800.- y el Sr. Martín García Moritán, CUIT 20-32402519-8, DNI 32.402.519, con domicilio en la calle Larrea 1073, Piso 7ª de CABA, que incorpora \$ 28.800.-, a lo que hay que agregar que ambos (los dos en conjunto) incorporan \$ 7.101.200.- como prima de emisión. Fecha de reforma: 24/08/2021. Dr. Ricardo Miguel Sanclemente, abogado, inscripto al T° 34, F° 517, del C.P.A.C.F., autorizado por Contrato Social a publicar el presente aviso

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/08/2021

Ricardo Miguel Sanclemente - T°: 34 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99050/21 v. 22/12/2021

DSS SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

1) Socios: DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS ARGENTINA S.A.U., CUIT: 30-71651895-3, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 15/7/2019, N° 13233, L° 95, T° - de Sociedades Por Acciones, con domicilio en Caracas N° 353, piso 1° oficina A, C.A.B.A. y DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS SWITZERLAND S.A., CDI: 30-71649797-7, una sociedad registrada en Suiza, e inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 11/6/2019, N° 856 del L° 62, T° B de Estatuto Extranjeras, con domicilio en Corrientes 330, piso 6° oficina 612, C.A.B.A. 2) Constitución

por Instrumento Privado del 18/12/2021. 3) Denominación: DSS SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L. 4) Sede: Avda. Corrientes 1386, piso 10°, oficina 1002, C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero, a proporcionar servicios de asesoramiento; análisis; auditoría; capacitación; planificación, realización y seguimiento de proyectos; estudio, investigación y análisis, referidos a la seguridad y salud laboral, y a los riesgos laborales. Las actividades estarán destinadas principalmente a mejorar la seguridad, la productividad y la sostenibilidad de operaciones, la gestión de riesgo operacional, seguridad de los empleos, seguridad de procesos, productividad de activos, mantenimiento y confiabilidad. También incluirá llevar a cabo actividades de compra, venta, importación, exportación, distribución de bienes, licencias y servicios que estén relacionados con la actividad enunciada. Los servicios y/o actividades que así lo requieran serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante, debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efectos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los socios, conforme el siguiente detalle: DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS ARGENTINA S.A.U.: 1.000 cuotas y DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS SWITZERLAND S.A.: 9.000 cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y serán designados por tiempo indefinido por los socios. Gerente: Alejandro Tomás Vercellana con domicilio especial en Avda. Corrientes 1386, piso 10°, oficina 1002, C.A.B.A. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/12/2021
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99217/21 v. 22/12/2021

EL RELINCHO GANADERA S.R.L.

Esc.n° 281 del 17/12/2021, Reg 206 CABA, Socios: 1) María del Carmen GONZALEZ IRAMAIN, divorciada, secretaria, 64 años, DNI 13.699.039, CUIT 27-13699039-5; y 2) Isabel LLANO, soltera, publicista, 36 años, DNI 31.969.586, CUIT 27-31969039-5; ambas argentinas, domiciliado en calle Juncal 2141, 6° piso, dpto. "B" CABA. Denominación: EL RELINCHO GANADERA S.R.L. Sede: Juncal 2141, 6° piso, dpto. "B" CABA. Duración: 99 años. Objeto: crianza, compra, venta, procesamiento, depósito, comercialización, distribución, importación, exportación de carnes bovinas, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: María del Carmen Alcira GONZALEZ IRAMAIN 6.000 cuotas, o sea \$ 60.000 y Isabel LLANO 4.000 cuotas o sea \$ 40.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: María del Carmen Alcira GONZALEZ IRAMAIN; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Juncal 2141, 6° piso, dpto. "B" CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99401/21 v. 22/12/2021

ELEGEBE S.R.L.

RECTIFICATORIO TI 94955/21.- Fecha de publicación 10/12/2021, Registro, 115 Capital Social \$ 200.000.- dividido en 200 cuotas de \$ 1000 c/u.- Suscripción MARCELA BEATRIZ GERONIMO SUSCRIBE 68 CUOTAS Y SERGIO GABRIEL GAMIETA SUSCRIBE 132 CUOTAS, integran el 25% en efectivo, saldo en plazo de ley.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 115
Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99052/21 v. 22/12/2021

EUROWAGEM S.R.L.

Por instrumento del 21/12/2021 Federico Roberto SADELDIN,(gerente) 24/06/1981, casado, comerciante, dni 28.813.429, Alvarez Jonte 3237, de caba; suscribe 3400 cuotas de \$ 10 vn ,Franco Gustavo CONCORINI CURIA, 20/11/ 1998, soltero, empleado, dni 41.638.844, suscribe 3300 cuotas de \$ 10 vn Juan Bautista Alberdi 1274, caba y Andrés FERNANDEZ BOING, 10/02/ 1996, soltero, comerciante, dni 39.559.617, Asunción 3012, de caba, suscribe 3300 cuotas de \$ 10 vn 2) 99 años 3) compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios. Comercialización, por cualquier título, de planes de ahorro para la adquisición o transferencia de toda clase de vehículos automotores, adjudicados, emitidos o acordados por entidades autorizadas que actúen dentro

del sistema de "ahorro para fines determinados". La sociedad no realizará operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales debidamente especializados en la materia. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Thompson 865 piso 2 depto A de Caba Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/12/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99300/21 v. 22/12/2021

FININ ARGENTINA S.R.L.

30714944777 Por medio de Reunión de socios 21/12/2021 se reformo el articulo tercero de la siguiente forma Artículo 3° OBJETO Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la realización de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluyendo sin limitación la compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de inmuebles; realización de tasaciones y todo tipo de asesoramiento comercial, impositivo y/o financiero vinculado con dichos negocios; b) la realización de construcciones urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de terreno, sean propios o no de la sociedad, para el uso de la misma o para su posterior venta o alquiler; c) realización de todo tipo de operaciones de leasing inmobiliario, con exclusión de previstas por la ley 21.526 y modificatorias y/o actuación como fiduciario en los términos de la ley 24.441 y modificatorias; d) adquisición y/o venta de títulos valores; e) fraccionamiento, urbanización y realización de loteos; f) construcción, administración, explotación y ventas de edificios; afectaciones al régimen de la propiedad horizontal; g) ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, intermediación y promoción; organización y atención comercial y técnica y/o realización de estudios de mercado; h) ejercicio de representación, mandato, comisión, consignación, intermediación, promoción o venta al por mayor o menor de artículos de librería y papelería i) ejercicio de representación, mandato, comisión, consignación, intermediación, promoción o venta al por mayor o menor de artículos de bazar y menaje (incluye venta al por menor de vajilla, cubiertos; j) ejercicio de representación, mandato, comisión, consignación, intermediación, promoción o venta al por menor de equipos de uso doméstico en comercios especializados e) ejercicio de representación, mandato, comisión, consignación, intermediación, promoción o venta al por mayor y al por menor de motovehículos y bicicletas, incluyendo reparación de vehículos automotores, motocicletas y bicicletas. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 21/12/2021

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99172/21 v. 22/12/2021

FUTURYT S.R.L.

Constitución: Esc. 123 del 17/12/2021, F° 526 Registro 053 C.A.B.A. Socios: Agustín Lautaro BELTRAMINO, argentino, nacido el 28/06/1988, soltero, DNI 33.791.497, CUIT 20-33791497-8, domiciliado en Gorriti 5927, timbre 2, CABA, empresario; y Julieta Grana, argentina, nacida el 6/4/1988, soltera, DNI 33.573.334, CUIT 27-33573334-2, domiciliada en Gorriti 5927, timbre 2, CABA, empresaria.- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad TIENE POR OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COMERCIAL: (a) Investigación, diseño, desarrollo, producción e implementación de sitios webs, sistemas informáticos y/o software; (b) Servicios de consultoría y gestión de procesos de comercialización de negocios relacionados con el objeto social; (c) Comercialización, distribución, administración, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas y en cualquier etapa de su producción y/o elaboración de los servicios, productos e insumos relacionados con el objeto social, incluso mediante licencias o franquicias en favor o de titularidad de empresas locales o internacionales; (d) Ejercer la representación, mandatos y/o comisiones de personas físicas o jurídicas, y/o explotación de licencias, patentes de invención, marcas y diseños, relacionados con el objeto social. 2. FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin garantías reales, a corto y largo plazo, aportes de capitales o de persona, empresas, o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales y toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto. Conceder créditos para financiar la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o términos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá realizar toda clase de acto, contrato y operaciones relacionadas con el objeto social con bancos y entidades de carácter oficial, mixto o privado. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 200.000.- 20.000 cuotas de \$ 10 cada una. Agustín Lautaro Beltramino 19.000 cuotas y Julieta Grana 1.000 cuotas. Administración y representación: estará a cargo de el o los gerentes designados, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será

en forma indistinta. Sede social: Avenida Dorrego 2133, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Agustín Lautaro Beltramino con domicilio especial en Av. Dorrego 2133, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 959

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99500/21 v. 22/12/2021

GURECARD S.R.L.

CUIT 30-71567413-7. Que en Acta de Reunión de Socios de fecha 16/04/2019 se aprobo: I) Aumentar el capital social de \$ 200.000 a \$ 12.672.560, un aumento de \$ 12.472.560 mediante la capitalización de los créditos de la sociedad Acreedora "GURETRUCK S.L." que tiene domicilio en España, su sede en la Argentina, en la calle Esmeralda 718, piso 10, oficina A, C.A.B.A y se encuentra inscripta en la IGJ por el art 123 de la Ley 19.550, bajo el n° 812 Libro 61, tomo B, de Sociedades constituidas en el extranjero, el 4/06/2018, conjuntamente con su representante, el Señor Guillermo Errezil Alberdi, y B) modificar el art quinto, en su parte pertinente, estableciéndose que el capital social es de \$ 12.672.560, dividido 1.267.256 cuotas sociales de \$ 10 c/u y con derecho a un voto cada cuota.- La suscripción queda según el siguiente detalle: Enrique Carlos Castiglioni Gianasso, mil 1.000 cuotas de \$ 10 c/u con derecho a un voto cada cuota. Guillermo Errezil Alberdi, 19.000 cuotas de \$ 10 c/u con derecho a un voto cada cuota. Guretruck S.L., 1.247.256 cuotas de \$ 10 c/u con derecho a un voto cada cuota. Se transcribió Acta de reunión de socios en la que se aceptó la renuncia del Gerente Enrique Carlos Castiglioni Gianasso y se aceptó en el cargo a Marcos Ocampo, argentino, nacido el 13/11/1971 casado, contador, DNI 22.500.268, CUIT 20-22500268-2, con domicilio real en Tucuman 1621, CABA. Acepta el cargo. Constituye domicilio especial en Lavalle 1710, piso 7, oficina 13, CABA. Autorización: Por Escritura 527 del 7/12/2021, Folio 2683, ante la Escribana Allegretti Registro 1760 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 527 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 1760 Autorizado según instrumento público Esc. N° 527 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 1760

Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99278/21 v. 22/12/2021

HNOS GOMEZ S.R.L.

Escritura 21/12/2021. Luis Enrique GOMEZ VILLEGAS, venezolano, 12-02-1998, soltero, estudiante, DNI 95.872.450, CUIT 20-95872450-1, domiciliado Peña 2472, piso 4 "C" Caba y Mildiana del Jesus GOMEZ VILLEGAS, venezolana, 08-04-1995, soltera, ingeniera química, DNI 96.017.953, CUIT 27-96017953-1, domiciliado General Bartolome Mitre 444, piso 7 "B" Moron, Pcia Bs As. 90 años. Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico ya sea como restaurante, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería. Fabricación, elaboración, comercialización de productos alimenticios para consumo humano, y Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos sea en lugares públicos o privados. \$ 100.000, cuotas \$ 1. Luis Enrique Gomez Villegas suscribe e integra \$ 50.000 equivalente 50.000 cuotas y Mildiana del Jesus Gomez Villegas suscribe e integra \$ 50.000 equivalente 50.000 cuotas. gerente Mildiana del Jesus Gomez Villegas, domicilio especial en sede: Peña 2472, piso 4 departamento "C", Caba. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 1309

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99338/21 v. 22/12/2021

HOTELES CORPORATIVOS S.R.L.

Constitución de SRL. Por escritura N° 201 del 3/12/2021 al folio 906 del Registro 402 de CABA. Socios: Mariano Roberto GAZZO BERRIOS, argentino, soltero, nacido 12/10/1976, ingeniero, DNI 25.598.370, CUIT 23-25598370-9, domiciliado Pedro Ignacio Rivera 5010, piso 7° depto "D" CABA, Pablo Sebastián NIEDERMAYER, argentino, soltero, nacido 12/01/1978, licenciado en turismo, DNI 26.352.959, CUIT 20-26352959-7, domiciliado José Bonifacio 1192, 7 piso, depto 2 CABA, y Edgar Darío PILI, argentino, soltero, nacido 27/02/1977, empresario, DNI 25.733.454, CUIT 20-25733454-7, domiciliado Doctor Pedro Ignacio Rivera 5442, PB depto 3, CABA. Plazo: 15 años contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la realización de todas las actividades propias de los agentes de viajes y todo tipo de actividad turística contemplada en la ley 18.829 y las que en el futuro la modifiquen y/o reemplacen, mediante la prestación directa de servicios y/o a través de contratos con terceros; representaciones turísticas, hoteleras, de empresas de transportes y carga aérea, incluyendo el transporte de pasajeros de corta, media y larga distancia. Comercialización mayorista de servicios turísticos, principalmente de noches de alojamiento (reserva de hoteles, posadas, departamento, apartamentos, etcetera). Proveer tecnología para la distribución de contenido, mediante interface de tecnología web. La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones,

representaciones, nacionales o extranjeras, administraciones de toda clase de bienes materiales o inmateriales incluyendo capitales y empresas. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Gerentes: Mariano Roberto GAZZO BERRIOS, Pablo Sebastián NIEDERMAYER y Edgar Darío PILI. Duración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31-3. Domicilio especial constituido por los gerentes: Dr. Pero Ignacio Rivera 5010, 7° D, CABA. Sede Social Dr. Pero Ignacio Rivera 5010, 7 piso, depto D, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 402

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99307/21 v. 22/12/2021

K IMPORTACIONES S.R.L.

Por escritura del 20/12/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Leonardo Daniel PROPATO, 19/7/89, DNI 34.682.892, 100.000 cuotas y María Florencia DOMINGUEZ, 26/7/89, DNI 34.668.889, 100.000 cuotas y ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Pasaje Bathurst 3330 CABA; Plazo: 99 AÑOS, Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a), Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Leonardo Daniel PROPATO con domicilio especial en la sede; Sede: Pasaje Bathurst 3330, CABA, Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado por escritura N° 570 del 20/12/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 570 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1597

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99218/21 v. 22/12/2021

KAWINPI S.R.L.

Por escritura del 17/12/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Diego Miguel OBAYA, argentino, 8/3/1977, DNI26.205.783, divorciado de Maria Florencia Darowski, empresario, Aranguren número 770 Departamento PB, CABA, manifiesta poseer Unión Convivencial Inscripta con Gabriela Iliana Banner, 255.000 cuotas.- Rodrigo Horacio CONESA, argentino, 28/3/ 1978, DNI26.215.702, soltero, comerciante, San Pedro número 4608, piso 1 Departamento 4, CABA, 97.500 cuotas.- German Humberto GONZALEZ PEREZ, argentino, 17/5/1979, DNI 27.216.264, casado en primeras nupcias con Rocío Guadalupe Martinez, comerciante, Alejo Nazarre número 3251 piso 3 departamento C, CABA, 97.500 cuotas.- Santiago CUNEO, argentino, 29/7/1977, DNI 26.133.863, casado en primeras nupcias con Maria Ines Alonso, comerciante, calle 465 número 1394, La Plata, Provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas.- Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: I) La explotación de establecimientos gastronómicos: instalación y explotación de restaurantes, bares, casas de comida, rotisería, confitería, pub, café, café concert y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía y actividades afines. II) Prestación de servicios de catering: elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, elaboración de pizzas, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, comidas elaboradas y pre-elaboradas y bebidas en general. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de DIEZ PESOS valor nominal cada una Cierre de ejercicio: 30/06, Gerente Diego Miguel OBAYA, con domicilio especial en la sede; Sede: Acevedo número 930, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 2156

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99053/21 v. 22/12/2021

KEEP IT FRESH S.R.L.

Constitución: Esc 50 del 20/12/2021, F° 156 Esc. Mónica Albertus, Reg. 1371 CABA. Socios: Jonathan Pablo SOLTAK, argentino, soltero, nacido el 15 de julio de 1986, comerciante, documento nacional de identidad 32.478.627, CUIT 23324786279, con domicilio en la calle Bulnes 1130, piso 6° departamento A, CABA, y Fabián Ariel COHEN, argentino, soltero, nacido el 17 de mayo de 1982, comerciante, documento nacional de identidad 29.543.932, CUIT 20295439328, con domicilio en la calle Araoz 161, piso 2 departamento C, CABA. PLAZO 99 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: a) Compra, venta, distribución, exportación, importación y comercialización de: 1) artículos de regalo, decoración, complementos para el hogar, tabaquería, papelería, juguetería, marroquinería, artículos de bazar y eléctricos, complementos y utensillos para el

confort del hogar y todo lo relacionado con el rubro bazar. 2) telefonía en general, teléfonos celulares, accesorios, repuestos y todo lo concerniente a telefonía móvil y telefonía celular no móvil. 3) calculadoras, equipos de sonidos en general, juegos electrónicos y sus accesorios, equipos de comunicación y sus accesorios, servicios de mantenimiento, calibración y reparación, y software de gestión, b) Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. CAPITAL: \$ 600.000 dividido y representado 600 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, suscripto el 100% así: Jonathan Pablo Soltak 300 cuotas representativas de \$ 300.000 y Fabián Ariel Cohen 300 cuotas representativas de \$ 300.000, es decir el 50% del capital social cada uno. Administración y representación uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por todo el plazo de vigencia. SEDE SOCIAL: Darwin 225 timbre 2 CABA. GERENTES: Jonathan Pablo Soltak y Fabián Ariel Cohen, quienes acetan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: Darwin 225 timbre 2, CABA. Cierre de ejercicio 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1371

MONICA ADRIANA ALBERTUS - Matrícula: 3867 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99022/21 v. 22/12/2021

KID'S CARE S.R.L.

CUIT 30-71116292-1 Por Escritura del 17/12/2021 y Acta del 15/09/2021, se reforma el Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, Que en virtud de la cesión de cuotas el capital social se encuentra ahora suscripto de la siguiente manera: Graciela Mónica MONTES 6.300 cuotas; Jorge Carlos ROTELA 5.100 cuotas; María Soledad ROTELA 300 cuotas; y Diego Martín SCHERER FAUTARIO 300 cuotas. Se designa Gerente a: Jorge Carlos Rotela, con domicilio especial en Avenida Corrientes 2.835 Piso 4° Departamento A CABA. Se traslada la sede social a: Avenida Corrientes 2.835 Piso 4° Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 1209 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/12/2021 N° 99455/21 v. 22/12/2021

LA COLOMBINE S.R.L.

30-71560499-6. Por Reunión de Socios del 7/9/21 resolvió prorrogar la vigencia de la sociedad por 5 años reformando el art. 2° del Contrato Social. Fecha de vencimiento anterior: 11/4/22. Plazo modificado: 10 años contados desde la inscripción de la sociedad en I.G.J. (11/4/17). Fecha de vencimiento actual: 11/4/27 Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 1791 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 22/12/2021 N° 99212/21 v. 22/12/2021

LA COMPRA INC S.R.L.

Por escritura del 16/12/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Damian KALCIC, argentino, 2/5/83, DNI 30.276.131, empresario, soltero, Vidal N° 3131, piso 3°, departamento B, CABA 50.000 cuotas, y Joaquín Eugenio GANDARA, argentino, 18/3/82, casado, DNI 29.479.194, comerciante, Mariscal Antonio Jose de Sucre 2212 9no piso, CABA, 50.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).- c) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/3, Sede: Vidal N° 3131, piso 3°, departamento B, CABA, Gerente: Damian KALCIC, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 961 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99078/21 v. 22/12/2021

LA NUEVA RECOLETA S.R.L.

Constitución por contrato instrumento privado del 14/12/2021. 1) Socios: Jorge Bautista, argentino, nac. 23/04/1976, soltero, DNI 25.198.937, empresario, dom. Manzana 10, casa 70 S/N 2, C.A.B.A. y Gustavo Raul Molins, argentino, nac. 5/12/1947, viudo, DNI 4.705.638, empresario, dom. Gallo 1435, 3° "C", C.A.B.A. 2) Denominación "LA NUEVA RECOLETA S.R.L." 3) Objeto: efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: I) Comercial: Mediante la compra, venta, negociación, comercialización y/o distribución de artículos de panadería, confitería, cafetería, bar, restaurante y de mercaderías inherentes al ramo de la alimentación. Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, distribución, compra, venta, consignación, delivery, franquicias, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. II) Industrial: mediante la elaboración, fabricación, transformación, producción, procesamiento, fraccionamiento y envasado de todo tipo de productos de panificación, pastas, productos de panadería, masas y especialidades de confitería, pastelería, cafetería, bebidas y todo tipo de productos alimenticios. III) Servicios: explotación de panaderías, confiterías, cafeterías, catering, concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, pizzerías, distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 4) Capital \$ 50.000. 5) Plazo: 99 años. 6) Sede social: Charcas 2902, C.A.B.A. 6) Administración, representación y uso de la firma legal a cargo del gerente: Jorge Bautista, con domicilio especial Manzana 10, casa 70 S/N 2, Retiro, C.A.B.A. 7) Cierre: 30/10. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 14/12/2021 Pedro Eduardo Balonga, C.P.A.C.F. T° 134 F° 538
Autorizado según instrumento privado f017562254 de fecha 14/12/2021
PEDRO EDUARDO BALONGA - T°: 134 F°: 538 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 98978/21 v. 22/12/2021

LACTEOS CELTAS S.R.L.

CUIT: 30-70723091-2 - Por instrumento privado de 11-12-2021: a) Se reforma la Clausula Cuarta en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de \$ 100, valor nominal, cada una, suscriptas por Karina Ines Fernandez Fernandez con 40 cuotas; Maribel Fernandez Fernandez con 40 cuotas; y Juan José Fernandez Fernandez con 40 cuotas.- b) Se reforma la Clausula Quinta en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- c) Se acepta la renuncia del Gerente Juan Fernandez Pérez.- d) Se designa como Gerentes a Maribel Fernandez Fernandez con domicilio especial en Tandil 4439, planta baja departamento 1, CABA y a Juan José Fernandez Fernandez con domicilio especial en Pablo Podestá 4480, CABA.
Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma. renuncia y designación de gerentes de fecha 11/12/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/12/2021 N° 99293/21 v. 22/12/2021

LEXIM S.R.L.

CUIT 30-71567936-8 AVISA QUE: Por Escritura 37 folio 114 del 20/12/2021 ante el Registro Notarial 1717 CABA, CESION DE CUOTAS SOCIALES: CAPITAL ANTERIOR: Nicolás Marcelo PUGLIESE y Federico BERASATEGUI 125.000 cuotas sociales cada uno de Valor Nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por cada una, por un total de \$ 125.000 cada uno de ellos. CAPITAL ACTUAL: Nicolás Marcelo PUGLIESE 83.334 cuotas sociales de Valor Nominal UN PESO (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por cada una, por un total de \$ 83.334 Federico BERASATEGUI 83.333 cuotas sociales de Valor Nominal UN PESO (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por cada una, por un total de \$ 83.333. Mariano Miguel DANTAS 83.333 cuotas sociales de Valor Nominal UN PESO (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por cada una, por un total de \$ 83.333. Las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas. MODIFICACION DE ESTATUTO: CAPITAL ANTERIOR: \$ 250.000. Aumento: \$ 3.000.000 suscripto por Nicolás Marcelo PUGLIESE, Federico BERASATEGUI y Mariano Miguel DANTAS en \$ 1.000.000 cada uno correspondiente a 1.000.000 cuotas sociales cada uno de valor nominal un peso. Se integra el 25% y el saldo en dos años. CAPITAL SOCIAL ACTUAL: \$ 3.250.000: Nicolás Marcelo PUGLIESE: \$ 1.083.334 correspondiente a 1.083.334 cuotas sociales de valor nominal un peso, Federico BERASATEGUI \$ 1.083.333 correspondiente a 1.083.333 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una. Mariano Miguel DANTAS \$ 1.083.333 correspondiente a 1.083.333 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una. Capital que se encuentra totalmente suscripto. INTEGRACION DEL CAPITAL: \$ 250.000 cada uno, total de \$ 750.000 y el saldo en 2 años. NUEVA REDACCION: "CUARTA: Capital Social. El capital social es de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 3.250.000,00) representado por TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (3.250.000,00) CUOTAS de valor nominal UN PESO cada una con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios conforme al cuadro de suscripción. La reunión de socios dispondrá el

momento en que se completará la integración.” “SEXTA: Las resoluciones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación dirigida por el gerente a los demás socios, notificada al último domicilio social comunicado a la sociedad, con una anticipación no menor a diez días. Deberá realizarse al menos una reunión anual. La transformación, fusión, escisión, prórroga, reconducción, transferencia de domicilio al exterior, el cambio fundamental de objeto y las decisiones que incrementen las obligaciones sociales o la responsabilidad de los socios, como el aumento del capital social que importe una integración efectiva por parte de los socios, deberán adoptarse por el voto de las tres cuartas partes del capital social. Las demás resoluciones que no conciernan a la modificación del contrato, la designación y revocación de gerentes, se adoptarán por mayoría de capital presente en la respectiva reunión. Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones sociales se asentarán en el libro de actas a que se refiere el artículo 162 de la Ley General de Sociedades. REUNIONES A DISTANCIA: Queda prevista la realización de las reuniones del órgano de administración o de gobierno a distancia conforme la Resolución 11/20 de IGJ mediante la utilización de medios que permita a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, garantizando 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.”

Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1717

Marta Patricia Vicent Carreira - Matrícula: 4116 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99361/21 v. 22/12/2021

LUXELIFE S.R.L.

Por Inst. Priv. del 13.12.21, 1) Socios: Pablo Javier PRIES, 52 años, argentino, soltero, DNI N° 20.987.338, cuya CUIT es 23-20987338-9, empresario, con domicilio en BILLINGHURTS N° 2248, 3er Piso departamento “A”, CABA, y Daniela de las Nieves CARRERAS, 46 años, argentina, soltera, DNI N° 24.529.718, CUIT es 27-24529718-7, empresaria, con domicilio en Pampa de los Guanacos 10470, La Calera, Provincia de Córdoba; 2) Fecha de constitución: 13/12/2021; 3) Denominación: LUXELIFE S.R.L.; 4) Sede social: PEÑA N° 3078, CABA; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, pudiendo establecer sucursales, a operaciones relacionadas con las siguientes actividades: i) la compra, venta al por mayor y por menor, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, embalaje, de todo tipo de bienes muebles y cosas consumibles, cualquiera sea su naturaleza, sean estas materias primas o productos elaborados, en especial alimentos, productos gourmet, delicatessen, catering gourmet, y herramientas o maquinarias relativas a dicho rubro, pudiendo actuar por cuenta propia o como representante, distribuidora o mandataria de terceros. Asimismo la realización de todo tipo de eventos relacionados con el presente objeto; ii) la inversión en toda clase de bienes muebles, materiales e inmateriales, inversiones mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, operaciones de futuros u opciones y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos, acciones y commodities, debentures, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; iii) la prestación de toda clase de servicios y asesorías relacionados directa o indirectamente con las actividades señaladas precedentemente, iv) la representación de firmas nacionales y extranjeras relacionadas con el objeto social, v) otorgamiento de franquicias; y en general, todos los demás negocios o servicios relacionados directa o indirectamente con los ya mencionados. 6) Plazo: 99 años a partir de su constitución. 7) Capital Social: \$ 500.000. 8) Gerente: Pablo Javier PRIES, BILLINGHURTS N° 2248, 3er Piso departamento “A”, CABA. Duración del mandato: por todo el término de duración de la sociedad. 9) Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Fiscalización: art. 55 LGS 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitución SRL de fecha 13/12/2021

raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99156/21 v. 22/12/2021

M.E.C.H.P. S.R.L.

CUIT: 30-71237295-4. En reunión del 30/11/2021, los socios resolvieron aumentar el capital social de \$ 15.012.000 a \$ 49.300.000 reformando el artículo cuarto del contrato social: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos cuarenta y nueve millones trescientos mil (\$ 49.300.000) y se divide en 4.930.000 cuotas de \$ 10 valor

nominal cada una y que otorgan derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse por el voto favorable de más de la mitad del capital, en reunión de socios, que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno." Suscripción: a) Miguel Martínez de Hoz: 857.200,00 cuotas sociales; b) Nicolás Miguel Hermida: 857.200,00 cuotas sociales; c) Diego Porto: 857.200,00 cuotas sociales; y d) Tomás Hermida: 857.200,00 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/11/2021

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99322/21 v. 22/12/2021

MAAI S.R.L.

1) Jian CHEN, nacido 24/10/1987, soltero, DNI 94693412; Ming CHEN, nacida 02/12/1976, casada, DNI 94163034 y Jie CHEN, nacido el 25/07/1976, casado, DNI 94022404, chinos, comerciantes, domiciliados en Mendoza 1638, Planta Baja, Departamento A CABA. 2) 15/12/2021. 3) MAAI S.R.L. 4) Mendoza N° 1638, Planta Baja, Departamento "A". 5) Importación, exportación, fabricación, compra, venta, alquiler, licenciamiento y distribución de equipos y aparatos eléctricos y de electromedicina en general y de equipos aplicados al diagnóstico y tratamientos médicos así como también de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico, ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y/o de tratamientos estéticos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, dividido en cinco mil cuotas sociales de valor nominal pesos cien cada una; Jian CHEN suscribe 2.000 cuotas; Ming CHEN suscribe 1.500 cuotas y Jie CHEN suscribe 1.500 cuotas. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el término de duración de la sociedad. 9) Gerente Jian CHEN, domicilio especial Mendoza 1638, Planta Baja, Departamento A CABA. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 2037

Leonor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99329/21 v. 22/12/2021

MARTIN BOSSI S.R.L.

Por Instrumento Privado del 17/12/2021 se constituyó MARTIN BOSSI S.R.L. 1.Socios: Lucas Armando MARTIN, DNI 31145940, CUIL 20-31145940-7, nacido 30/01/1985, argentino, soltero, empleado bancario, domicilio: Av. Santa Fe 1144, piso 1 Of. D, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; y Gaspar Adolfo BOSSI, DNI 31014469; CUIT 20-31014469-0, nacido 07/11/1984, argentino, soltero, abogado, domicilio: Hipólito Yrigoyen 193, Moreno, Pcia de Bs. As.; 2.Denominación: MARTIN BOSSI S.R.L.; 3.Sede Social: Juan Bautista Alberdi 875, Dto. 1, CABA; 4. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades, pudiendo realizarlas por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas en el país o en el extranjero: Importación, comercialización, compra, venta y distribución de productos, repuestos, accesorios, indumentaria, maquinas, maquinarias, herramientas eléctricas y mecánicas, para la estética, cuidado y limpieza de vehículos y de mascotas domésticas. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. 5.Capital Social: \$ 300.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 30 cada una valor nominal: 5.000 cuotas Lucas Armando Martin y 5.000 cuotas Gaspar Adolfo Bossi; 6.Administración: uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; 7.Gerente: Lucas Armando Martín y Gaspar Adolfo Bossi, ambos con domicilio especial en sede social; 8.Se prescinde de Sindicatura; 9.Duración: 99 años; 10.Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 17/12/2021

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99477/21 v. 22/12/2021

MAX M GROUP S.R.L.

Constitución: 10/12/2021 1) Paula Marcela RÍOS, 04/10/1967, DNI 18.297.219, divorciada, argentina, abogada, con domicilio real en Almafuerte 856, Rosario, provincia de Santa Fe; Carlos Maximiliano MOLINA, 08/06/1975, DNI 24.386.539, casado, argentino, comerciante y con domicilio real en la calle Dr. Carrillo 940, Rosario, provincia de Santa Fe; 2) MAX M GROUP S.R.L 3) \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Paula Marcela RÍOS: 25.000 cuotas, Carlos Maximiliano MOLINA: 25.000 cuotas; 4) 99 años 5) 30/11 6) Av. Córdoba 3767, piso 3 departamento "D", CABA; 7) La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: COMERCIALES: Todo tipo de servicios como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, agente de transporte aduanero, estibador, proveedor marítimo, transportista terrestre, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. A dichos fines, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, agente de transporte aduanero, estibador, proveedor marítimo y/o transportista terrestre, ante las autoridades correspondientes. Representar líneas de navegación, aéreas, compañías de seguro y empresas comerciales e industriales de cualquier clase y prestar servicios de asesoramiento, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados con el objeto y el comercio exterior en general. También podrá participar en todo tipo de licitaciones acorde a su objeto, ya sean de carácter públicas o privadas, contrataciones directas, a nivel municipal, provincial, nacional o dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. 8) Gerente: Paula Marcela RÍOS, quién fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 10/12/2021
YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99422/21 v. 22/12/2021

MEGACONSTRUCCION S.R.L.

Edicto rectificativo del 10/12/2021 Numero 95315/21, Cierre de ejercicio 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 06/12/2021 Reg. N° 1919
Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 98995/21 v. 22/12/2021

MOUZO & SM S.R.L.

1) María Haydee Mouzo, dni 20443206, 14/5/68; Emmanuel Alejandro Sanchez Mouzo, dni 40900886, 10/1/98; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Pichincha 1019, C.A.B.A. 2) Escritura N° 574 del 16/12/21. 3) MOUZO & SM S.R.L. 4) Avenida Pueyrredón 899, C.A.B.A. 5) 1) Fabricación, elaboración y comercialización de pastas frescas y secas en sus diversos tipos y variedades, discos de empanadas, pizzas y productos alimenticios afines y de todo tipo. 2) Comercialización de la marca a través de franquicias. 6) 99 años. 7) \$ 200.000: María Haydee Mouzo 190.000 cuotas y Emmanuel Alejandro Sanchez Mouzo 10.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente María Haydee Mouzo por todo el contrato. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 574 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1479
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99198/21 v. 22/12/2021

N.Y.A. LOGISTICA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) N.Y.A. LOGISTICA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 09-12-2021. 3) Los conyuges en primeras nupcias: Esteban Oscar David CLEMENTE, argentino, nacido el 05-06-1993, comerciante, DNI 37.400.513, CUIT 24-37400513-4, quien suscribe 28.000 cuotas; y Celeste MARTI, argentina, nacida el 11-06-1992, comerciante, DNI 37.162.038, CUIL 27-37162038-4, quien suscribe 12.000 cuotas; ambos con domicilio real y especial en Lautaro 757, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas.- 6) Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Salvador María del Carril 4545, CABA. Se designa gerente: Esteban Oscar David CLEMENTE. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 09/12/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/12/2021 N° 99299/21 v. 22/12/2021

NATIVO CARGO S.R.L.

Esc. 56.7/12/21, reg. 786.1) Leonardo Adolfo LOPEZ PALACIOS, 11/8/83, argentino, soltero, DNI 30448442, Despachante de Aduana y técnico en comercio internacional, La Plata número 285,1° piso, CABA; y Javier Antonio MARTINEZ MORALES, salvadoreño, 29/10/81, casado, Lic.en Comercio Exterior, DNI 94438613, Paraguay 3019,6° piso, dpto A, CABA; ambos 50000 cuotas. 2) 99 años. 3) comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de servicios de gestión y logística para el transporte y almacenamiento de mercaderías y/o cargas, ya sea por vía terrestre, aérea y/o marítima.Toda actividad que así lo requiera será efectuada por profesionales con título habilitante en la materia. 4) \$ 100000(100000 cuotas de \$ 1).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/6.Gerente: ambos socios con domicilio especial en la sede: La Plata 285,1° piso, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99201/21 v. 22/12/2021

NEPHILA S.R.L.

1) NEPHILA SRL 2) 19/11/2021 3) Jorge Arturo JONES, argentino, 23/05/1986, DNI 32.161.387, 20-32161387-0, comerciante, Belgrano 2183, San Fernando, Provincia de Buenos Aires soltero y Gonzalo Javier CASTRESANA, argentino, 10/10/1981, DNI 29.077.457, 20-29077457-9, comerciante, Terrada 2483 Piso: PB Departamento 1, Ciudad Autonoma de Buenos aires, Soltero, 4) 100.000 dividido en 1000 cuotas valor \$ 100 cada una. Jorge Arturo Jones 500 Cuotas, Gonzalo Javier Castresana 500 cuotas 5) Administracion a cargo de uno o mas gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad 6) Fiscalizacion a cargo de los socios 7) compraventa, importación y exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentarias, fibras, tejidos, hilados y materias primas que lo componen, fabricación, elaboración, y a transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, tejidos naturales, o artificiales la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas, realizacion de cursos de capacitación relacionados con la confeccion de todo tipo de ropas y prendas de vestir 8) 99 años 9) 31/12 10) Emilio Lamarca 3965, 7mo piso departamento B, Ciudad Autonoma de Buenos aires 11) Socios gerentes: Jorge Arturo Jones Gonzalo Javier Castresana aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 19/11/2021
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99186/21 v. 22/12/2021

NORTHBUS S.R.L.

30708258322 Por instrumento privado del 20/12/2021 se designó gerente a MARIELA EDITH MARTINEZ domicilio especial Vedia 1610, CABA. Gerente cesante por renuncia ANIBAL JAVIER LUCERO. Por reunión de socios del 20/12/2021 se resolvió: cambiar la sede social a calle Vedia 1610, CABA; la prórroga del plazo de duración "La sociedad NORTHBUS S.R.L., cuyo primer plazo de duración se fijó en 20 años desde su inscripción, continúa operando bajo el mismo nombre, y prorroga su plazo de duración, siendo de 99 años desde su inscripción en la Inspección general de Justicia" y la reforma de las cláusulas 4° y 5° del contrato social. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/12/2021
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99076/21 v. 22/12/2021

ODEN GROUP S.R.L.

Edicto complementario al publicado el 24/08/2021 N° 59925/21. Por instrumento privado del 20/12/2021 se modificó el artículo tercero, quedando redactado de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto l) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Asistencia, planeamiento, gestión estratégica y administrativa, organización y/o gerenciamiento, de todo tipo de actividades y/o servicios brindados por profesionales de las Ciencias económicas, asistencia y administración de negocios, y/o servicios de soporte relacionados, proporcionados a personas físicas y/o jurídicas, públicas o privadas. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/07/2021
Rocio Lucciana Calógero - T°: 139 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99173/21 v. 22/12/2021

ONNET DIGITAL S.R.L.

Edicto complementario de la publicación T.I 92002/21 del 30/11/2021 correspondiente a la sociedad ONNET DIGITAL SRL, respecto a la vista cursada por la IGJ, la participación social de cada socio es de un 25% sobre un capital de \$ 100000. Socios: Eduardo Raúl Gómez López, José Francisco Villalba, Eduardo Alejandro Jurschan y Roxana Bortolosso, 25000 cuotas cada uno valor nominal de un peso .

Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 1492

Amelia Karina Ferraro - T°: 60 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99301/21 v. 22/12/2021

PALA CORAZÓN S.R.L.

Constitución: 14/12/2021 1) Carla Mariela PORTO, 09/04/1978, DNI 26.556.049; María Ester AGUIRRE, 05/08/1947, DNI 06.664.464; ambas casadas, argentinas, comerciantes y con domicilio real en la calle Virrey del Pino 4266, CABA; 2) PALA CORAZÓN S.R.L 3) \$ 800.000 representado por 8.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Carla Mariela PORTO: 7.200 cuotas, María Ester AGUIRRE: 800 cuotas; 4) 99 años 5) 31/07 6) Donado 1802, CABA; 7) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: la explotación directa e indirecta de establecimientos gastronómicos, como restaurant, cafetería, confitería, salón de té, casa de lunch, propios o de terceros, establecimientos industriales, mediante la elaboración de panificados, pastelería, sándwiches, comidas elaboradas y demás alimentos; importación, exportación, comercialización, intermediación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios y bebidas; explotación y administración de supermercados, minoristas y mayoristas, minimercados; prestación de servicios de catering, delivery y venta por internet. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. 8) Gerente: Carla Mariela PORTO, quién fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 14/12/2021

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99423/21 v. 22/12/2021

PORTILLO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Víctor Mendoza Portillo, paraguayo, divorciado, empleado, 22/1/72, DNI 92.915.621, de Homero 2136, Casa 30, CABA; Dylan Emerson Mendoza, argentino, soltero, estudiante, 3/1/01, DNI 43.012.434, de Homero 2063, CABA; 2) 20/12/21; 3) PORTILLO CONSTRUCCIONES S.R.L; 4) Homero 2063, CABA; 5) Industriales: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, edilicias incluso las referidas a operaciones relativas a Propiedad Horizontal, urbanizaciones, pavimentos y/o cualquier otro tipo de técnica constructiva, electromecánica y/o electrónicas de todo tipo. Refacción o demolición de las obras enumeradas, como así también todo tipo de reparación y mantenimiento. Compra, venta, reparación, locación, importación, exportación, consignación y distribución por cualquier medio de los materiales, bienes y accesorios destinados al rubro de la construcción en sus distintas modalidades. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.;6) 99 años; 7) Capital: Pesos 100.000 divididos en 100.000 cuotas de 1 peso y 1voto cada una, totalmente suscriptas así: Víctor Mendoza Portillo: 90.000 cuotas; y Dylan Emerson Mendoza: 10.000; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Víctor Mendoza Portillo, con domicilio especial en la sede social; 10) 30/11 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 254 del 20/12/2021 Reg. N° 2003

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99233/21 v. 22/12/2021

PROYECTO LAYLA S.R.L.

CUIT 30-70962812-3 Por Escritura del 30/11/2021, se reforma el Artículo 4°:El capital social se fija en la suma de \$ 11.800, dividido en 11.800 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una. Fernando Esteban BRUGHERA, suscribe 11.210 cuotas y Martin IRIGOYEN, suscribe 590 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 771 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/12/2021 N° 99058/21 v. 22/12/2021

QUERIDOS MONSTRUOS S.R.L.

Rectifica publicación del 3/11/21 - T.I.:83826/21: Por Escritura 317 del 20/12/21 por pedido de IGJ se suprime del objeto incisos B. Importadora y exportadora; C. Financiera; D. Mandataria Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99425/21 v. 22/12/2021

REALCX S.R.L.

Constitución Social: Por escritura pública Nro 98 del 17-11-2021. Registro Notarial 202. Socios: Margarita GALLO, argentina, 23/06/1946, viuda, empresaria y traductora pública, D.N.I. 5.316.115, Pacheco de Melo 1941, 8° piso, departamento "24", C.A.B.A., y Cecilia GARCIA HUGONY, estadounidense, 12/01/1974, divorciada, licenciada en publicidad y empresaria, D.N.I. 92.402.165, Rodríguez Peña 1616, 6° piso, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de consultoría, capacitación, investigación y asesoramiento integral a empresas, emprendedores y/o cualquier otra persona física y/o jurídica, del país o del extranjero, sobre el diseño, análisis, estudio, desarrollo e implementación de estrategias, planeamientos, programas y tácticas para mejorar la experiencia de clientes y/o consumidores de la/s misma/s así como la gestión del negocio, con el objetivo de promover el mismo e incrementar la recomendación y el crecimiento de la marca. Dichos servicios serán prestados a través de cursos, seminarios, jornadas y/o conferencias, ya sea de forma presencial y/o de forma virtual. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios de enseñanza, docencia y difusión relacionados a la experiencia del cliente y la gestión de negocios, en entidades privadas y/o públicas y en cualquier grado de enseñanza, empleando sistemas, planes o programas propios o de otras entidades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y/o por éste contrato social. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en Mil cuotas de Cien pesos valor nominal cada una. Suscripción: Margarita GALLO 50 cuotas sociales y Cecilia García HUGONY 950 cuotas sociales. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de 1 a 5 gerentes, socios o no, según lo determine la Reunión de Socios, que podrán actuar en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Cecilia GARCÍA HUGONY. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/01 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Pacheco de Melo 1941 piso 8° depto 24, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 202
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 22/12/2021 N° 98983/21 v. 22/12/2021

REGIO PROPS S.R.L.

Constitucion Esc 231 del 21/12/21.Socios: Mariela Retaco Fernandez (Gerente) nacida 11/6/1988, DNI 33744572, CUIT 27337445727, domicilio Bauness 2160 Caba acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social y Josefina Rodriguez Toledano, nacida 18/2/1985, DNI 31297692, CUIL 27312976922, domicilio en Crisólogo Larralde 1844, Caba, ambas argentinas, solteras y escenógrafas; 2) Objeto: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: ambientaciones para producciones y todo servicio necesario para cualquier tipo de evento, proveyendo y alquilando iluminación, vajilla, escenografía, mobiliario, objetos de decoración y la disponibilidad de espacios.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste Estatuto. 3) Sede: Montenegro 1679, Caba. 4) Duración: 99 años. 5) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 1000 c/u. Suscripción Mariela Retaco Fernández 50 cuotas y Josefina Rodriguez Toledano 50 cuotas.Integración del 25%. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Administración uno o mas gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99302/21 v. 22/12/2021

REGUCOR S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 315 del 20/12/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Gustavo Fernando CAMPORESI, casado, 3/10/63, DNI 16.599.815, domicilio real/especial Las Casas 172, Haedo, Prov. Bs. As. (GERENTE); Renzo Axel CAMPORESI, soltero, 11/10/99, DNI 42.214.831 domicilio Escalada 2400, San Fernando, Prov. Bs. As. SEDE: Yermal 2431, piso 4, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de artículos deportivos y de náutica en general; consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 200.000.-, 200.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Gustavo Fernando CAMPORESI, 180.000 cuotas y Renzo Axel CAMPORESI, 20.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99447/21 v. 22/12/2021

RESEARCH EUROPEAN MARKETS S.R.L.

Constitución: Esc. 266 del 13/12/2021 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Néstor Raúl URSINO, argentino, nacido el 20/02/1972, soltero, DNI 22.572.099, CUIT 20-22572099-2, empresario, domicilio: calle 101 número 3067, Mercedes, Prov. de Bs As; y Carmen Noemí PIZZINI, argentina, nacida el 21/10/ 1951, soltera, DNI 10.692.209, CUIT 27-10692209-3, empresaria, domicilio: calle 101 número 3067, Mercedes, Prov. de Bs As. Duración: 99 Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a llevar adelante la actividad de comercialización de productos y servicios de toda índole a través del sistema de Call Center y presencial, en forma propia, para y a través de terceros; poder ejercer representaciones comerciales para distintas empresas del sector de telecomunicaciones, comercializar artículos y servicios a través de llamadas telefónicas, utilizando todo tipo de sistemas de telecomunicaciones y audiovisuales en el país y en el exterior: La sociedad además podrá tomar representaciones y comercializar servicios y productos de todo tipo y en todas sus formas. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de valor nominal 10 pesos cada una.- Suscripción: Néstor Raúl URSINO, suscribe 30.000 cuotas y Carmen Noemí PIZZINI, suscribe 20.000 cuotas. Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Gerente: Néstor Raúl URSINO. Sede social y domicilio especial del gerente: Avenida Triunvirato número 4840 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 573 Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99023/21 v. 22/12/2021

SERVICIOS RETAIL S.R.L.

Por instrumento privado del 21/12/21: 1) Fernando Matías José D'URSO, 16/1/83, DNI 29949876, comerciante; 2) Romina Alejandra ESCOBEDO, 21/8/89, DNI 34739134, docente; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Falucho San Luis 5021 CABA 2) SERVICIOS RETAIL SRL; 3) 99 años. 4) Objeto: Prestación de servicios de apoyo logístico y reposición de mercaderías en góndolas, Servicio de intermediación en el envío de mercancías; almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general. Servicios de reacondicionamiento de mercadería, picking y fraccionamiento. 5) capital social \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1. 6) Gerente Fernando Matías José D'URSO domicilio especial en sede legal. 7) sede social Falucho San Luis 5021 CABA. 8) Suscripción Fernando Matías José D'URSO 190.000; Romina Alejandra ESCOBEDO 10.000. 9) El ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/12/2021 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99182/21 v. 22/12/2021

STUDIO QUADRA S.R.L.

Nº 1.870.463 CUIT 30-71427345-7. En cumplimiento de la RG 3/2020 y 10/2021 se informa que por Instrumento Privado del 05/11/2021 Marcela Tarazaga cede, vende y transfiere a Esteban Javier Tarazaga 3.000 cuotas de valor \$ 1 cada una. El capital social queda conformado de la siguiente manera: Esteban Javier Tarazaga suscribe el 100% del capital social, es decir la suma de \$ 20.000, divididos en 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Por hallarse dentro del articulado se reforma la cláusula cuarta del Contrato Social. En el mismo acto se resolvió aceptar la renuncia de Marcela Tarazaga como Gerente Titular quedando Esteban Javier Tarazaga con domicilio especial en sede social como único Gerente Titular. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 05/11/2021

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - Tº: 282 Fº: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 Nº 99291/21 v. 22/12/2021

SUPREME TRUCK S.R.L.

1) Escritura 217; 7/12/2021; Folio 578; Registro 9; Pilar; 2) SUPREME TRUCK S.R.L. 3) Socios: a) Gianfranco STILLITANO, argentino, nacido el 20/03/1999, DNI 41.824.542, C.U.I.L: 20-41824542-6, soltero, comerciante, domiciliado en Coronel Brandsen 4031, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 150.000 cuotas; y; b) Gabriel Ulises VIAZZO, argentino, nacido 22/09/1975, DNI 24.773.932, C.U.I.L. 20-24773932-8, casado, comerciante y domiciliado en Lote 171 Ruta 25, kilómetro 12,5 Pilar, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 150.000 cuotas; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de embarcaciones y/o de automotores de todo tipo, ya sean nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos, partes de carrocería y todos sus componentes de la industria automotriz y/o náutica y/o naval, representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización, vinculados a la industria automotriz y/o náutica y/o naval.- La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público o privado.- Mediante la preparación, acondicionamiento y servicios de garantías de embarcaciones y/o vehículos cero kilómetro, ya sean propios o por cuenta y orden de concesionarios, también podrá realizar el servicio integral de embarcaciones y/o automotores y/o de todo tipo de rodados.- A los fines del objeto principal la sociedad podrá tomar y dar representaciones o aceptar mandatos, prestar servicios y adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por la ley o este Contrato Social. 6) Ramón Falcón 2129, 1er piso, Departamento "C" Ciudad de Buenos Aires; 7) Capital: El Capital Social es de TRESCIENTOS MIL PESOS (300.000\$), representado por TRESCIENTAS MIL cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) GERENTES: Gianfranco Stillitano y Gabriel Ulises Viazzo; constituyen domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Socio Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 07/12/2021 Reg. Nº 9

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 22/12/2021 Nº 99392/21 v. 22/12/2021

TAGLINE CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONSTITUCIÓN. Escritura 180 folio 669 Registro 1856 CABA de 16/12/2021. SOCIOS: David Ignacio MELAMUD, nacido 14/07/1955, DNI 11451999, CUIT 20-11451999-6, casado en segundas nupcias con Silvia Maldjian, comerciante, domicilio real Soldado de la Independencia 1027 piso 13 departamento "A"; y Alejandro Mauricio GRZMOT, argentino, nacido 06/11/1953, DNI 10996803, CUIT 20-10996803-0, casado en primeras nupcias con Diana Silvia Akawie bajo régimen de separación de bienes, arquitecto, con domicilio real Fitz Roy 1770 Planta Baja departamento "4" ambos de C.A.B.A. y argentinos; DURACION: 99 años desde inscripción en IGJ. OBJETO: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración y explotación toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizando las operaciones comprendidas en Régimen de Propiedad Horizontal. COMERCIAL: mediante compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, distribución, importación y exportación de materias primas, productos elaborados, mercaderías y/o accesorios, relacionados con la construcción. FIDUCIARIA: mediante celebración contratos de fideicomiso en cualquiera de las modalidades permitidas por la normativa vigente y ser parte en los mismos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. La sociedad contratará, para el caso que así lo requiera, profesionales con título habilitante. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de V\$ N1 y derecho a 1 voto c/u. REPRESENTACIÓN: Uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad, quienes actuarán forma individual e indistinta. SEDE SOCIAL: La Pampa 1517 piso 3º departamento "C" C.A.B.A..

Se designa GERENTES a los socios David Ignacio MELAMUD y Alejandro Mauricio GRZMOT, quienes aceptan su designación y constituyen domicilio especial en el social. CIERRE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año. Suscribe Dr. Carlos Alberto Molteni, autorizado por escritura arriba relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1856
Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99305/21 v. 22/12/2021

TEAM C. HNOS S.R.L.

CUIT 30-71582591-7 Por escritura del 25/11/2021 y por Acta del 18/10/2021, se reforma el Artículo 3°: La construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/ o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles y/ o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como excavaciones, instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento, o subarrendamiento, comodato, permuta, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles, así como la venta de insumos y materiales, sanitarios, pinturas, y demás productos y subproductos para la industria de la construcción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1088 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 1332
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/12/2021 N° 99059/21 v. 22/12/2021

TEAM SOFT S.R.L.

C.U.I.T. 30-67604043-5 Por instrumento privado del 17/12/2021 Gustavo Adolfo GOTELLI y Graciela Maria SILVEYRA ceden 1.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Baltazar Santiago QUINTERNO adquiere 333 cuotas; Adrian Nestor CARBONETTI, 333 cuotas y Diego Armando CARDONA HERREROS, adquiere 334 cuotas. El capital de \$ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de un peso valor nominal cada una suscripto de la siguiente manera: Baltazar Santiago QUINTERNO, 333 cuotas, Adrian Nestor CARBONETTI, 333 cuotas y Diego Armando CARDONA HERREROS 334 cuotas. Se reformo artículo 4. Renuncio como gerente Gustavo Adolfo Gotelli. Hay reforma del artículo 4. Se designo gerente Baltazar Santiago QUINTERNO con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Bulnes 2757, primer piso, CABA Autorizado según instrumento privado Reforma de fecha 17/12/2021
esteban pablo bellinzona - Matrícula: 4216 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99323/21 v. 22/12/2021

TRANSPORTE DYD S.R.L.

CUIT: 30-71565798-4 - Por instrumento privado de 14-12-2021: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Eva Lujan PREÑO con 7.700 cuotas y Gonzalo Ian DOMINGUEZ con 2.300 cuotas.- b) Se traslada la sede social a Dean Funes 2096, Piso 1°, Departamento "4", CABA.-
Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reformae gerente de fecha 14/12/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/12/2021 N° 99294/21 v. 22/12/2021

UFAR S.R.L.

Por instrumento del 20/12/2021 Carlos Sebastián FARFAGLIA,(gerente) 23/03/ 1984, soltero, comerciante, dni 30.700.398, Av. Juan Bautista Alberdi 2578 piso 4 depto B, de caba suscribe 7500 cuotas de \$ 10 vn; y Noelia Evangelina GIROSA, 10/12/ de 1979, soltera, comerciante, dni 27.768.976, Av. Juan Bautista Alberdi 2578 piso 4 depto B, de caba, suscribe 2500 cuotas de \$ 10vn ambos argentinos 2) 99 años 3) confección de prendas de vestir, ropa interior, prendas para dormir, indumentaria para bebés y niños, indumentaria de trabajo. Comercialización al por mayor y menor de prendas de vestir, ropa interior, prendas para dormir, indumentaria para bebés y niños, indumentaria de trabajo, prendas de vestir de cuero, medias, prendas de punto, calzado, telas, hilados textiles. Importación y exportación de maquinarias para la fabricación de los artículos mencionados anteriormente. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) 31/12 de cada año 6) sede social

y domicilio especial gerente: Yermal 2592, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/12/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99049/21 v. 22/12/2021

UNION Y FUERZA S.R.L.

1) Pedro Eugenio Batista, argentino, casado, comerciante, 17/03/1980, DNI 27818978, CUIT 20-27818978-4, domicilio Cuartel 2° S/N Barrio La Verdad – Pavón – Exaltación de la Cruz - Provincia de Buenos Aires y Alvaro Jose Batista, argentino, casado, comerciante, 30/12/1952, DNI 10705911, CUIT 20-10705911-4, domicilio Cuartel 2° S/N – Barrio La Verdad – Pavón – Exaltación de la Cruz - Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 16/12/2021 3) “UNION Y FUERZA S.R.L.” 4) Sede social: Campos Salles 2312 Piso 4 departamento A, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Servicios inmobiliarios desarrollados con bienes propios y/o ajenos: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. B) Explotación y construcción de estaciones de servicio, construcción y su administración en todas sus modalidades. C) Participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, cuyos objetivos se relacionen con el objeto descripto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social 6) 99 años. 7) Capital: \$ 500000 dividido en 500000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota parte. 8) Suscripción: 250000 cuotas Pedro Eugenio Batista y 250000 cuotas Alvaro Jose Batista 9) 31 de octubre 10) Administración: Pedro Eugenio Batista con domicilio especial en la sede legal. 11) Tiempo Indeterminado. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/12/2021
Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99189/21 v. 22/12/2021

WILHEN LOGISTIK S.R.L.

Por escritura del 16/12/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Guillermo Juan Manuel GONZALEZ NAYA, argentino, 30/9/77, DNI 26.117.238, médico, divorciado, Cuba 2641 Piso 6 Departamento 11 CABA 9500 cuotas; Enrique Carlos GONZALEZ NAYA, argentino, 12/5/79, DNI 27.369.732, médico, divorciado, Cuba 2641 Piso 6 Departamento 11 CABA, 500 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: a) La importación, exportación, comercialización, distribución de equipos de protección de los ciudadanos como así también de las fuerzas de seguridad policial y militar. La comercialización de indumentaria textil y confecciones de seguridad para personal civil, militar y policial b) Mediante la importación, exportación, compra, venta, comisión, licitación pública y/o privada, distribución, consignación y comercialización general bajo cualquier modalidad creada o a crearse de equipos para la seguridad y protección de bienes y personas, desde sus sistemas, materiales eléctricos, electrónicos, videos y alarmas de todo tipo, de comunicación, computación, circuitos cerrados de televisión; como así sus equipamientos, maquinarias y repuestos, productos y elementos de seguridad personal. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/11, Sede: Cuba 2641 Piso 6 Departamento 11 CABA, Gerente Guillermo Juan Manuel GONZALEZ NAYA con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 969 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99084/21 v. 22/12/2021



WIROTEX S.R.L.

1) GUILLERMO JOSÉ RAMOS, argentino, 15/10/1960, DNI 14.284.535, divorciado en 1° nupcias de Patricia Elvira Arias Llano, arquitecto, domicilio real en Tronador 2679, 2° "A", C.ABA; CLAUDIO OSCAR GARCIA, argentino, 29/5/1959, DNI 13.567.060, casado en 1° nupcias con Adriana Amelia Fariñas, domicilio real en Bernardo de Irigoyen 1123, Florida, Pdo. Vte. López, diseñador, WILLIAM REYES CASTILLEJO, peruano, nacido el 12/6/1975, D.N.I 93.687.129, soltero, diseñador de indumentaria, con domicilio real en Conesa 537, 2° "E", CABA y ROBERTO OSVALDO AQUINO, argentino, 13/5/1962, DNI 16.032.540, casado en 1° nupcias con Nora Haydée Giunta, técnico colorista, con domicilio real en Bouchard 954, Rafael Castillo, Pdo. De La Matanza, Pcia. Buenos Aires y especial en Llerena 2845, CABA. 2) Escritura N° 91 del 16/12/2021 Reg. 1749. 3) Llerena 2845 CABA. 4) Servicio de estampado de prendas textiles; y servicio de desarrollo de diseño gráfico y textil por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. 5) 20 años desde inscripción. 6) \$ 100.000. 7) Gerente: ROBERTO OSVALDO AQUINO por tiempo indeterminado. 8) Cierre de ejercicio 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1749

Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99328/21 v. 22/12/2021

OTRAS SOCIEDADES**NOUTEC S.A.S.**

CUIT 30-71608904-1. Por Esc. 134 del 16/12/21 Registro 819 CABA de acuerdo acta reunión socios del 2/10/21 se resolvió: 1. Aumentar el capital a la suma de \$ 5.350.000 representado por 5.350.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; 2.Reformar el artículo cuarto del estatuto social; 3.Suscripción del capital social luego del aumento aprobado: Rita del Carmen CEBALLOS 5.350.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 819

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99021/21 v. 22/12/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 (dieciocho) de Enero de 2022 a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Aprobación del ingreso como socios de los señores Gustavo Alberto FARINA, Romina Alejandra ORTEGA y Daiana Paola PIZZELLA. 3º) Aprobar la gestión como directores de Deloitte & Co. S.A. de los ex socios Gustavo FRESNEDA y Fernando Roman ISA PAVIA hasta el momento de sus respectivas renunciaciones al Directorio. 4º) Aumento de capital social. Delegación en el Directorio para decidir la época de suscripción, forma y condiciones de emisión. 5º) Reordenamiento del Directorio, incorporación de los señores Orlando Mario SCARPELLI, Diego Carlos CAVALLERO, Alan Mayco Gerard AM, Constancio GIRAUDO, Víctor ESTRADA, Romina Alejandra ORTEGA, Gustavo Alberto FARINA y Daiana Paola PIZZELLA. 6º) Autorizaciones. En virtud de la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio que rige en nuestro país a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación ZOOM de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. Para ser admitidos a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los elementos que acrediten personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e. mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gmayol@deloitte.com.- MARIA INES DEL GENER – Presidente.-

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 21 de fecha 25/3/2021 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 22/12/2021 N° 98981/21 v. 28/12/2021

FIANZAS INMOBILIARIAS S.A.

FIANZAS INMOBILIARIAS S.A. - EN LIQUIDACION - CUIT N° 30-71634321-5 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17/01/2022 a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Bertres 306 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Aprobación de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2020. 3) Consideración de la liquidación final de la sociedad. 4) Aprobación Balance de Liquidación Final al 30/06/2021. 5) Aprobación Proyecto de distribución final. 6) Nombramiento depositario de libros sociales. 7) Autorizaciones.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/12/2019 ruben leonardo vallejo - Liquidador

e. 22/12/2021 N° 99398/21 v. 28/12/2021

FOFREMA S.A.

30568283399. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/1/2022 a las 17 hs en primera y 18 hs en segunda en Federico Garcia Lorca 357 CABA para considerar: a) Documentos del art. 234 de la ley 19550 del ejercicio finalizado el 30/4/2021. b) Destino de los resultados acumulados. c) Consideraciones de las gestiones del

directorio.d) Designación de Directorio.e) Razones del llamado fuera de término.f) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/07/2018 EDGARDO RUBEN OREJA - Presidente

e. 22/12/2021 N° 99432/21 v. 28/12/2021

GARBOSSA HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50226443-1. Se convoca a los accionistas de GARBOSSA HNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2022 a las 12 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 13 hs en la sede social sita en Pasaje Ámsterdam 3764, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Explicación de los motivos de la postergación de Convocatorias a Asambleas Ordinarias de Accionistas para tratamiento de Información contable, como otros aspectos. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria y Anexos, prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 54 iniciado el 1° de Enero de 2.019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2.019 y Nro. 55 iniciado el 1° de Enero de 2.020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2.020. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios Económicos Nro. 54 finalizado el 31 de Diciembre de 2.019 y Nro. 55 finalizado el 31 de Diciembre de 2.020, remuneración al Directorio por el mismo Ejercicio y consideración de la Remuneración a abonarse por el Ejercicio Nro. 56, aun superando el tope primario establecido por la Ley de Sociedades Comerciales. 5) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio obtenidos en los Ejercicios Económicos Nro. 54 finalizado el de Diciembre de 2.019 y Nro. 55 finalizado el 31 de Diciembre de 2.020. 6) Elección de Directores. 7) Prescendencia del Sindico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/12/2019 marcelo fabian garbossa - Presidente

e. 22/12/2021 N° 99060/21 v. 28/12/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

25 DE MAYO 140 S.A.

Sociedad sin C.U.I.T. Art. 193 inc. 2 Resol. IGJ. 7/2015.- Por escritura N° 236 de fecha 7/12/2021, pasada al folio 1002 del registro notarial N° 2000 de CABA, se resolvió la cancelación sin liquidación por inactividad de la sociedad que gira en CABA, bajo la denominación de "25 DE MAYO 140 S.A." con sede social en Avenida Corrientes 1174, piso 7°, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de febrero de 2017, bajo el número 3638, del libro 83, tomo - de sociedades por acciones, otorgada por Roberto Domínguez, que dice ser casado, argentino, con Documento Nacional de Identidad 4.751.681, CUIT 20-04751681-2, domiciliado en Av. Julio Argentino Roca 610, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en representación de LIMINAR S.A., CUIT 30-71129846-7, con sede social en Av. Julio A. Roca 610, Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se presenta también Roberto Dominguez, nombrado anteriormente, en su carácter de Vicepresidente; Juan Manuel Llado que dice ser soltero, argentino, nacido el 30 de julio de 1979, con Documento Nacional de Identidad 27.535.040, CUIT 20-27535040-1, domiciliado en Uriburu 1001, Barrio Cerrado Boating Club, Lote 82, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Alicia Mónica Tauil que dice ser soltera, argentina, nacida el 25 de enero de 1952, con Documento Nacional de Identidad 10.306.138, CUIT 27-10306138-0, domiciliado en Av. Corrientes N° 1174, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Paula de la Serna que dice ser casada, argentina, nacida el 29 de agosto de 1981, con Documento Nacional de Identidad 29.047.844, CUIT 27-29047844-3, domiciliado en Libertad N° 1245, Piso 4, Depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Abel Omar Pérez Vaquero que dice ser soltero, argentino, nacido el 21 de enero de 1978, con Documento Nacional de Identidad 26.407.458, CUIT 20-26407458-5, domiciliado en Honduras N° 6038, Torre 3 3, Piso 9, Depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Francisco Guillermo José González Fischer que dice ser casado, argentino, nacido el 12 de febrero de 1983, con Documento Nacional de Identidad 30.135.206, CUIT 23-30135206-9, domiciliado en Aristóbulo del Valle N° 862, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Guillermo José Arturo González Fischer falleció el día 14 de abril de 2018; Sergio Luis Biller que dice ser soltero, argentino, nacido el 31 de marzo de 1987, con Documento Nacional de Identidad 33.017.667, CUIT 23-33017667-9, domiciliado en Aranguren N° 42, Piso 4, Depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Luis Horacio Biller que dice ser casado, argentino, nacido el 20 de mayo de 1962, con Documento Nacional de Identidad 14.845.363, CUIT 20-14845363-3, domiciliado en Aranguren N° 42, Piso 4, Depto. "C" de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gabriel Orden que dice ser casado, argentino, nacido el 2 de abril de 1956, con Documento Nacional de Identidad 12.079.737, CUIT 23-12079737-9, domiciliado en Rivadavia N° 4602, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Claudia Díaz que dice ser casada, argentina, nacida el 22 de mayo de 1969, con Documento Nacional de Identidad 20.892.522, CUIT 27-20892522-4, domiciliado en José Bonifacio N° 2232, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes declararon que desde la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Público, la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I del art. 193 de la Resolución 7/15 de la Inspección General de Justicia, que no realizó operación alguna, que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, que la sociedad no es titular de bienes registrables y que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial y asumieron responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente, renunciando a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondientes a la Sociedad Anónima. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 2000

Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99018/21 v. 22/12/2021

25 DE MAYO 140 S.A.

Sociedad sin C.U.I.T. Art. 193 inc. 2 Resol. IGJ. 7/2015.- Por escritura N° 236 de fecha 7/12/2021, pasada al folio 1002 del registro notarial N° 2000 de CABA, se resolvió la cancelación sin liquidación por inactividad de la sociedad que gira en CABA, bajo la denominación de "25 DE MAYO 140 S.A." con sede social en Avenida Corrientes 1174, piso 7°, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de febrero de 2017, bajo el número 3638, del libro 83, tomo - de sociedades por acciones, otorgada por Roberto Domínguez, que dice ser casado, argentino, con Documento Nacional de Identidad 4.751.681, CUIT 20-04751681-2, domiciliado en Av. Julio Argentino Roca 610, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en representación de LIMINAR S.A., CUIT 30-71129846-7, con sede social en Av. Julio A. Roca 610, Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se presenta también Roberto Dominguez, nombrado anteriormente, en su carácter de Vicepresidente; Juan Manuel Llado que dice ser soltero, argentino, nacido el 30 de julio de 1979, con Documento Nacional de Identidad 27.535.040, CUIT 20-27535040-1, domiciliado en Uriburu 1001, Barrio Cerrado Boating Club, Lote 82, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Alicia Mónica Tauil que dice ser soltera, argentina, nacida el 25 de enero de 1952, con Documento Nacional de Identidad 10.306.138, CUIT 27-10306138-0, domiciliado en Av. Corrientes N° 1174, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Paula de la Serna que dice ser casada, argentina, nacida el 29 de agosto de 1981, con Documento Nacional de Identidad 29.047.844, CUIT 27-29047844-3, domiciliado en Libertad N° 1245, Piso 4, Depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Abel Omar Pérez Vaquero que dice ser soltero, argentino, nacido el 21 de enero de 1978, con Documento Nacional de Identidad 26.407.458, CUIT 20-26407458-5, domiciliado en Honduras N° 6038, Torre 3 3, Piso 9, Depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Francisco Guillermo José González Fischer que dice ser casado, argentino, nacido el 12 de febrero de 1983, con Documento Nacional de Identidad 30.135.206, CUIT 23-30135206-9, domiciliado en Aristóbulo del Valle N° 862, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Guillermo José Arturo González Fischer falleció el día 14 de abril de 2018; Sergio Luis Biller que dice ser soltero, argentino, nacido el 31 de marzo de 1987, con Documento Nacional de Identidad 33.017.667, CUIT 23-33017667-9, domiciliado en Aranguren N° 42, Piso 4, Depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Luis Horacio Biller que dice ser casado, argentino, nacido el 20 de mayo de 1962, con Documento Nacional de Identidad 14.845.363, CUIT 20-14845363-3, domiciliado en Aranguren N° 42, Piso 4, Depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gabriel Orden que dice ser casado, argentino, nacido el 2 de abril de 1956, con Documento Nacional de Identidad 12.079.737, CUIT 23-12079737-9, domiciliado en Rivadavia N° 4602, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Claudia Díaz que dice ser casada, argentina, nacida el 22 de mayo de 1969, con Documento Nacional de Identidad 20.892.522, CUIT 27-20892522-4, domiciliado en José Bonifacio N° 2232, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes declararon que desde la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Público, la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I del art. 193 de la Resolución 7/15 de la Inspección General de Justicia, que no realizó operación alguna, que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, que la sociedad no es titular de bienes registrables y que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial y asumieron responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente, renunciando a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondientes a la Sociedad Anónima. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 2000

Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99252/21 v. 22/12/2021

ABC ALIMENTOS S.R.L.

CUIT 33-71715579-9 Por escritura del 14/12/2021 Mateo María BILBAO LA VIEJA CEDE 34.000 cuotas que son adquiridas en la siguiente proporción Tomás Alejandro ANDERSSON 17.000 cuotas y Lucía CAMILLETTI 17.000 cuotas. Como consecuencia el capital queda establecido en \$ 100.000 suscripto de la siguiente manera Tomás Alejandro ANDERSSON 50.000 CUOTAS de UN PESO, valor nominal cada una y Lucía CAMILLETTI: 50.000 CUOTAS de UN PESO, valor nominal cada una. Renuncio como gerente Mateo María BILBAO LA VIEJA. Se designo gerentes a Tomás Alejandro ANDERSSON y Lucía CAMILLETTI ambos con domicilio especial en Doctor Nicolás Repetto 2185, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 1901 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99081/21 v. 22/12/2021

AGIL PRO S.A. RED DE ORGANIZADORES DE SEGUROS

30707111212. Complementario aviso N° 82017/21 del 28/10/2021. Domicilio especial de la totalidad de los Directores designados es Avenida Corrientes 848 piso 3 oficina 311 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 1576
MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99366/21 v. 22/12/2021

AGRO LA PLATA S.A.

CUIT 30-69619054-9 Por Asamblea del 30/10/21 designo Presidente a Graciela Catalina Schiariti y Director Suplente a Roberto Schiariti ambos domicilio especial Uruguay 654 Piso 5° Oficina 513 CABA Auto rizado acta 30/11/2021
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 N° 98893/21 v. 22/12/2021

AGROPECUARIA EL DESMONTE S.A.

CUIT 30714515523. Por asamblea y directorio del 9.12.2021: (i) se aceptaron las renunciaciones de Carolina Torino, Carmen Torino de Colombo Murúa y Marcos Torino; (ii) se designó hasta completar el mandato en curso como presidente a Marcelo Daniel Martínez y como director suplente a Mónica Mabel Darico todos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 1744 Piso 9 Oficina C CABA y (iii) se trasladó la sede social a Av. Pueyrredón 1744 Piso 9 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 956 de fecha 09/12/2021 Reg. N° 94
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99332/21 v. 22/12/2021

AGUSTIN CANAPINO S.A.

30711945322- Por asamblea del 7/11/21 se designo PRESIDENTE a Agustín Hugo CANAPINO y como DIRECTOR SUPLENTE a Maria Rosana MARINO. Ambos domicilio especial Av Belgrano 1654, piso 2, depto B CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/11/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/12/2021 N° 99396/21 v. 22/12/2021

ALVAPROLLACO S.A.

30-71102987-3 Por Acta de Asamblea Ordinaria N°17 del 26/05/2021 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Oscar Manuel ROSANO, Directores Titulares: Lía Soledad Protto y Julián Agustín Dubilet, y como Director Suplente: Ulises Ángel Protto; todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1050, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2021
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99492/21 v. 22/12/2021

ARGOCEAN S.A.

CUIT 30-59191265-4. Por asamblea del 5/11/2019 la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Andrés Claudio MARCUS, Vicepresidente: Nélica Jorgelina. LOPEZ y Director Titular: Juan Alberto KUSSROW, todos con domicilio especial en Maipú 471, Piso 12, CABA. Y por asamblea del 2/11/2020, dejó designó como Síndico Titular a Francisco Romano PROVENZANI y como Síndico Suplente a Analía Aida SPINELLA. Autorizado según Esc. N° 84 de fecha 10/12/2021 Reg. N° 1222

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 22/12/2021 N° 99489/21 v. 22/12/2021

AROCASA S.A.

CUIT 30-69728813-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/03/2021 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, y se designó como liquidador al Sr. Sergio Andrade, quien constituyó domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2021.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99104/21 v. 22/12/2021

AUTOCORPO S.R.L.

CUIT: 30-71728360-7: Ratificación y designación de gerentes por Acta de Reunión de socios del 20/12/21: Gerente ratificado en su cargo: Ezequiel Gabriel RAMÍREZ, argentino, nacido el 01/12/93, DNI 38.361.529, CUIT 20- 38361529-2, soltero, constituye domicilio especial en la sede social sita en Av. Entre Ríos 166, piso 8°, CABA. Gerente designado: Nazareno Emmanuel ALONSO, argentino, nacido el 3/11/92 DNI 36.882.505; CUIT 20-36882503-5, soltero, constituye domicilio especial en la sede social sita Av. Entre Ríos 166, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 20/12/2021

Daniel Oscar Albanesi - T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99330/21 v. 22/12/2021

AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACIÓN comunica a todos sus suscriptores que el sorteo estímulo correspondiente al mes de diciembre del corriente año se asignará con el resultado del primer sorteo de la Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) el día 27/12/2021, conforme el Art. 5 Inc. B de las bases técnicas del plan aprobadas por la I.G.J.N. ARTÍCULO QUINTO: "...En caso que Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) no efectuase el último sábado "sorteos de Lotería" se tomará para la adjudicación el que realice Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) para sí el último sábado de cada mes como última jugada de Quiniela de la Ciudad. Si Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) no realizara para sí, el último sábado de cada mes sorteos de Lotería o Quiniela, se tomará para la adjudicación, el primer sorteo de Quiniela de la Ciudad que realice para sí Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) con posterioridad al último sábado sin sorteo...".

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 216 de fecha 26/5/2020 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 22/12/2021 N° 99213/21 v. 22/12/2021

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442 Buenos Aires, 16 de diciembre de 2021

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17 de diciembre de 2021, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. CUIT 30500009442 (BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ALMIRON, RAMON ORLANDO	13105547	1002603	07/09/2021
VELAZQUEZ, FERNANDO ADOLFO	14553447	696577	27/01/2021
ARROYO, BERNARDO QUINTIN	14720182	696323	20/01/2021
ESTRADA, FRANCISCO	14787251	1005055	25/11/2021
SALAS, AVELINO	14924632	1002879	15/09/2021
ARIAS, CELIN JESUS	17818472	1002165	21/08/2021
ALEJO, MIGUEL ANGEL	17873245	1005209	30/11/2021
AGUERO, RAUL HUMBERTO	18427063	1002681	10/09/2021
JULIAN, JORGE	18580948	1002255	25/08/2021
FARFAN ARMONIA, CARLOS EUGENIO	20256809	696587	27/01/2021
DAVILA, MARCELO ORLANDO	23145123	696334	21/01/2021
VALDIVIEZO, EDUARDO RICARDO	24101255	696578	27/01/2021
ACOSTA, RAFAEL SEBASTIAN	24816574	1005221	30/11/2021
CRUZ, VICTOR GABRIEL	24915418	1003766	13/10/2021
MONTI, NESTOR BENITO	25165193	1005053	25/11/2021
ORTIZ, JORGE ADRIAN	25377255	1005105	26/11/2021
LOPEZ, DANTE SEBASTIAN	26278106	1005160	27/11/2021
PELOC, JOSE OSCAR	29211414	1002647	09/09/2021
VELAZQUEZ, ARNALDO ROQUE	26182298	1005119	26/11/2021
REALES, GLADYS ASUNCION	14538889	1002391	27/08/2021
REALES, GLADYS ASUNCION	14538889	1003824	14/10/2021
ALONSO, NOEMI ANGELA	16638265	696546	26/01/2021
UGARTE, GLORIA LILIANA DEL CARMEN	17081568	1004041	19/10/2021
FERREIRA, ADRIANA DEL MILAGRO	17345036	1002053	19/08/2021
RIVADENEIRA ROLDAN, NORMA	17561215	1002581	06/09/2021
BALANZA, MARIA HORTENSIA	17771788	1005278	03/12/2021
FERNANDEZ, ANA GRACIELA	17790581	696441	22/01/2021
FERNANDEZ, ANA GRACIELA	17790581	1004057	19/10/2021
BALDERRAMA, GLADYS BEATRIZ	18033875	1002146	20/08/2021
BALDERRAMA, GLADYS BEATRIZ	18033875	1002242	24/08/2021
BALDERRAMA, GLADYS BEATRIZ	18033875	1002467	31/08/2021
BALDERRAMA, GLADYS BEATRIZ	18033875	1002753	13/09/2021
RAMOS, LIDIA TERESA	20103732	1002556	04/09/2021
CEBALLOS, SANDRA DEL VALLE	20105637	1005092	25/11/2021
GOMEZ, RAQUEL MILAGRO	20105857	1005069	25/11/2021
ALFARO, ANGELA MARIA	20701430	698080	08/02/2021
ALARCON, DOMINGA GREGORIA	22125400	1005216	30/11/2021
MEDINA, ALEJANDRA GABRIELA	22188299	696764	03/02/2021
ARIAS, GLADYS DEL VALLE	23157035	1005199	30/11/2021
GALLARDO PEREYRA, GUADALUPE	23752217	1005070	25/11/2021
TINTILAY, TELMA MARIA DEL CARMEN	23946320	696402	22/01/2021
ZAPANA, EDITH VANESA	24153094	696367	21/01/2021
ORTEGA, BEATRIZ MARIA DEL VALLE	24252619	1002607	07/09/2021
CARMONA, ROSA ELENA	24649172	696346	21/01/2021
LOPEZ, ROSA ANDREA	25079000	1003810	14/10/2021
PALOMO, CARMEN MARCELINA	25165175	696665	29/01/2021
CARDOZO, VALERIA ANALIA	25481716	1005190	30/11/2021
QUIPILDOR, MIRTA GLADIS	25613278	1005286	03/12/2021
CISNEROS, VIVIANA IVONE	25798326	1002686	10/09/2021
LIZARRAGA, SILVINA LUCIANA	26164349	1003994	18/10/2021
JUAREZ, FABIANA GRACIELA	26224639	1002672	10/09/2021
VILLEGAS, DORA DELICIA	27165895	1002666	09/09/2021
ROMERO, ALEJANDRA HAYDEE	28036224	1005128	26/11/2021
ROBLES, NATALIA SOLEDAD	28998853	1005188	30/11/2021
ALBORNOZ, VIRGINIA DEL MILAGRO	30235529	1002705	10/09/2021
ALDERETE, SONIA GRACIELA	18430303	1005183	29/11/2021
CRUZ, FABIANA LILIANA	20103298	1005153	27/11/2021
SEGOVIA, OMAR ANTONIO	17502843	1002635	08/09/2021
VELAZQUEZ, HUGO ANTONIO	25538805	696332	21/01/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CAMACHO, ALBERTO ARIEL	28187749	696361	21/01/2021
ROSELO, ROQUE	13696437	696374	21/01/2021
LOPEZ, ABDULIA DEL VALLE	17762757	696404	22/01/2021
BELLIDO, RAFAEL ALBERTO	26154244	696561	27/01/2021
RODRIGUEZ, LELIA JULIA	18147143	696575	27/01/2021
FLORES, GLORIA DEL VALLE	18147417	1002739	13/09/2021
CHAVEZ, ELDI	18744999	696643	28/01/2021
TOLABA, PATRICIA SORAYA	30107345	696786	04/02/2021
TORRES, MERCEDES LUISA	23899064	698048	06/02/2021
RUIZ, SILVANA MERCEDES	24790427	698078	08/02/2021
SORUCO, BEATRIZ DEL CARMEN	20701636	1005290	03/12/2021
OVANDO, GREGORIO	21321363	1005115	26/11/2021
YAYCUARI, ALBERTO OMAR	21321695	698107	09/02/2021
RODRIGUEZ, SUSANA BEATRIZ	23430003	1002142	20/08/2021
JUAREZ, MARIA RITA	20966593	1002209	24/08/2021
JUAREZ, MARIA RITA	20966593	1002724	13/09/2021
VELAZQUEZ, ELIZABETH SARA	16778484	1002640	08/09/2021
BRITO, MIRTA DEL VALLE	16815968	1002651	09/09/2021
CHAILE, ERNESTO ROQUE	13514152	1002668	10/09/2021
ROJAS, DIEGO ARMANDO	28975060	1002910	16/09/2021
YACAIRE, GLADYS NORMA	23938553	1003317	28/09/2021
CRUZ, ANA MARIA	31137027	1003398	30/09/2021
ABAN, GRACIELA EDITH	30541622	1003695	12/10/2021
RIVERO, NORMA BEATRIZ	17651833	1003784	13/10/2021
ABAN, ANA GRACIELA	20363221	1003790	13/10/2021
BASPINEIRO, MARCELA ALEJANDRA	22037463	1003796	14/10/2021
CHOQUE, NOEMI ALEJANDRA	21703472	1004054	19/10/2021
RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	24613084	1005073	25/11/2021
TSCHAMBLER, ANA PAULA	34005538	1005080	25/11/2021
DOMINGUEZ, JUAN JOSE	26501263	1005110	26/11/2021
ALTAMIRANO, MARIA ROSA	20847714	1005141	27/11/2021
GALLARDO, FERNANDO RAFAEL	37306014	1005147	27/11/2021
ORTICHY, ANIBAL DANIEL EDGARDO	23167382	1005148	27/11/2021
DOMINGUEZ, DARIO JOSE	20595131	1005174	29/11/2021
ALBORNOZ, GUMERCINDA	18573819	1005180	29/11/2021
ORTEGA, SILVIA MARIELA	26908072	1005195	30/11/2021
BURGOS, ALFREDO ABEL	22270048	1005204	30/11/2021
ZUBIETA, GABRIEL ORLANDO	26675036	1005220	30/11/2021
ZUBIETA, GABRIEL ORLANDO	26675036	1005293	03/12/2021
CABANA, MARCOS RENATO	32876930	1005212	30/11/2021
ALVARADO PARDO, MARLEN CHARITO	18830615	1005262	02/12/2021
GALVAN, CLAUDIA RAQUEL	22786813	1005098	25/11/2021
PEREYRA, CARLOS FABIAN	17864666	1005060	25/11/2021

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 22/12/2021 N° 98764/21 v. 22/12/2021

BELAGAMES S.A.

CUIT: 30-70856285-4. Esc. 554 del 16/12/21 se protocolizó Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria del 15/12/21 de elección miembros del Directorio y Acta de Directorio de igual fecha de distribución y aceptación de cargos, de las cuales resultan electos: Presidente: Liliana Beatriz BOCCO, con domicilio en Chivilcoy 4422 CABA, Vicepresidente: Daniel Luis RAINA, con domicilio en Pasaje Maturana 4914 CABA y Director Suplente: Sebastián Alberto RODRIGUEZ, con domicilio en Av. Olazabal 2879, CABA. Director Saliente: Alfredo Omar FERRARI como Presidente. Constituyeron domicilio especial en la sede: Nogoyá 4839, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 554 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 88 Autorizado según instrumento público Esc. N° 554 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 88

ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99030/21 v. 22/12/2021

BHRISA S.A.

CUIT N°:30-71218885-1. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 1/12/2021 se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por la Sra. Norma Mabel Base a su cargo de Directora Titular de la Sociedad; y (ii) designar a la Sra. Marta del Valle Valdéz en su reemplazo. En consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Leopoldo Sebastián Ornass, Directora titular: Marta del Valle Valdéz, Director Suplente: Pedro Orlando Zamorano. La Directora Titular designada constituye domicilio en Av. Corrientes 1302, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2021

Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99336/21 v. 22/12/2021

BICI URBANA S.R.L.

CUIT 33-71427691-9. Por instrumento privado del 26/11/21: 1. Alfredo López Harburu cedió las 5.000 cuotas de su titularidad a Adrián Carlos Coringrato; 2. El capital es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota suscripto por los socios luego de la cesión de la siguiente forma: Adrián Carlos Coringrato 5.000 cuotas y Ariel Hernán Coringrato 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado de cesion de fecha 26/11/2021

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99039/21 v. 22/12/2021

BIOSYSTEMS S.A.

30-65274402-4. Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria del 27/6/1994 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 20.000 a \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, al portador de \$ 100 valor nominal cada una, y un voto por acción. En consecuencia, la composición accionaria es la siguiente: Julio Diez: 550 acciones; Gabriel Oscar Boselli: 150 acciones; y Esteban Diez Roux: 300 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/1994

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99236/21 v. 22/12/2021

BUENTOLL S.A.

CUIT. 30-70755062-3. Por Acta de Asamblea del 18/6/2020, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Esmeraldo Roberto MARTINEZ, Vicepresidente: Alberto BOIX, Director Titular: Roberto BARREIRO. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 311, Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99421/21 v. 22/12/2021

CALERA EL OMBU S.A.

CUIT 30707587845 Por Escritura del 30/11/2021 Y Acta del 04/02/2021, Se designa Directorio: PRESIDENTE: DIEGO DANIEL CASTRO; VICEPRESIDENTE: SANDRA LILIANA AYAIL; DIRECTORES TITULARES: PAMELA CASTRO IASGE y LORENA DAIANA MUNETTI; DIRECTOR SUPLENTE: MARTHA ESTHER CLARAMONTE, todos con domicilio especial en Pasteur 154 PB departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1104 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 1332

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/12/2021 N° 99057/21 v. 22/12/2021

CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71103263-7. EDICTO RECTIFICATORIO: Carreteras Centrales de Argentina S.A. rectifica, por medio de la presente, el aviso de fecha 28/05/2021 N° T.I. N° 36022/21. En el mismo se consignó erróneamente la fecha de Asamblea de Accionistas, siendo la correcta el 22/04/2021. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/04/2021. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/04/2021

Ignacio Lionel Bollero - T°: 116 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99389/21 v. 22/12/2021

CEPAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30613755124. Por Asamblea Ordinaria del 27/8/21 se designó; Presidente: Roberto Mario Ruiz; Vicepresidente: Fernán Osvaldo Martínez; Directores Titulares: Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia, Ignacio Javier Del Valle y Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia; Directores Suplentes: Sebastián Emilio Servoin Neumann, Consuelo María Adolfina Vallarino Gancia y Ludovica Camilla Ernesta Vallarino Gancia; todos por 1 ejercicio. Aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Maipú 171 Avellaneda Pcia. Bs. As.; a excepción de Sebastián Emilio Servoin Neumann e Ignacio Javier Del Valle que lo fijaron en Olga Cossetini 363, 3° CABA y de Consuelo María Adolfina Vallarino Gancia y Ludovica Camilla Ernesta Vallarino Gancia que lo fijaron en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Of B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2021
Florencia Ayelen Hernandez - T°: 135 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99210/21 v. 22/12/2021

CGSH INTERNATIONAL LEGAL SERVICES, LLP, SUCURSAL ARGENTINA

30-71090024-4 Por Reunión del Comité Ejecutivo N° 23 del 15/12/2021 resolvió: (i) aprobar la renuncia de Andrés de la Cruz como representante legal; y (ii) designar a Jorge Ignacio Oría, argentino, nacido el 04/04/1973, D.N.I. 23.292.778, CUIT 20-23292778-0, casado, abogado, con domicilio real en Blanco Encalada 951 C.A.B.A. y domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 651 9° oficina "B" C.A.B.A., como nuevo representante legal de la Sucursal. El Sr. Emilio Minvielle permanece en su cargo con las facultades que le fueron oportunamente otorgadas. Autorizado según instrumento privado Reunión del Comité Ejecutivo de fecha 15/12/2021.
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99430/21 v. 22/12/2021

CHAMICAL COMPACTACION S.A.

CUIT 33698796109 Por medio de asamblea del 24/08/2021 se designo presidente: Orlando Dante Salomone, Vicepresidente: Cano Mercedes y Director Suplente: Laura Cecilia Salomone, estos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2021
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99171/21 v. 22/12/2021

CHEMTREAT ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70197442-1. Por Reunión de Socios de fecha 14/10/2021 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó como liquidador al Sr. Gonzalo Murguiondo, con domicilio especial es Avenida Corrientes 311, Piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 14/10/2021
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99184/21 v. 22/12/2021

CHICOMBU CENTRO DE REHABILITACION S.R.L.

CUIT 30-71479267-5 Por instrumento privado del 16/11/2021 María Antonia de la Iglesia y Raul Wilson GUTIERREZ HUARAHUARA ceden a Beatriz Elena Ortiz Gomez, DNI 92903953, boliviana, soltera, nacida el 31/10/1963, medica psiquiatra, con domicilio real y especial en Agüero 1180 7° b de la CABA, 1000 cuotas cada uno de su titularidad en la sociedad CHICOMBU CENTRO DE REHABILITACION SRL. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION de fecha 03/12/2021
ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99028/21 v. 22/12/2021

CLEAN IT S.R.L.

CUIT 30-71599293-7 Por Acta de Reunión de Socios y Gerentes de fecha 1 de noviembre de 2021 la sociedad resolvió modificar la sede social a la calle Rómulo Naón 3475 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 911
MARIA JOSE PANIEGO - Matrícula: 5535 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99478/21 v. 22/12/2021

CONNECTING LOGISTICA URBANA S.A.

CUIT 33-71598635-9 Por Actas de Asamblea del 15/12/21 y Directorio del 16/12/21, ambas protocolizadas en Esc. N° 307 F° 958 del 20/12/2021, se acepta y aprueba la renuncia de Laurentino Corvalan como Presidente y de Daniel Alexander Corvalan como Director Suplente. Se designa nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente Pedro Gastón García con domicilio real y especial en Llerena 2878 Piso 5° Dpto 14 CABA y Director Suplente Daniela Mancebo con domicilio real y especial en Malaver 2855 Dpto "B", Olivos, Pcia de Bs As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 521
Mónica Beatriz Martínez - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 22/12/2021 N° 99393/21 v. 22/12/2021

CONTROL Y SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-64391786-2 Por acta de asamblea N° 67 del 03/12/2021 DESIGNA Presidente al Sr. Domingo Tomas Duran, y Suplente al Sr. Eduardo Anibal Roman, por vencimiento del mandato de Domingo Tomas Duran como Presidente, Eduardo Anibal Roman como Director General y Carlos Angel Quintana como suplente. Todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 5943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 67 de fecha 03/12/2021
CECILIA CARINA VILLALBA - T°: 267 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99304/21 v. 22/12/2021

COUNT YARD S.R.L.

CUIT 30-71574238-8. Capital social \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. 1) Por Instrumento Privado del 22/09/2021 (certificación de firmas de misma fecha y del 23/09/21): Patricio Franco y Rodrigo Franco ceden cada uno 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, a favor de Kevin Joel Viana García, nacido el 16/10/2000, DNI 42.872.645, domicilio Avda. Mitre 514, Avellaneda, provincia de Buenos Aires y de Brian Alexis Lorenzo Pérez, nacido el 25/06/99, DNI 41.912.930, domicilio Arribeños 150, Sarandí, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, empresarios. Cada uno adquiere 500 cuotas. Patricio Franco y Rodrigo Franco renuncian a la gerencia y se designa a Kevin Joel Viana García, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social, por todo el término de la sociedad. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 22/09/2021
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99269/21 v. 22/12/2021

CYCLELOGIC ARGENTINA S.R.L.

(33-69561065-9) Por acta de reunión de socios y de gerencia del 20/10/2021 se designó como gerentes titulares a Alberto Antonio Donadio (Presidente), Martín Hernán Del Río (Vicepresidente) y María Eugenia Zuluaga (Gerente Titular), quienes constituyeron domicilio en Sarmiento 643, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/10/2021
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99359/21 v. 22/12/2021

DELMAR IMPORTADORA S.A.

CUIT 33-53809074-9 Por Acta del 03/09/2021 se trato la Cesación por vencimiento del plazo de duración del Directorio anterior compuesto por Joaquín Estiz como Presidente; Daniel Alejandro Fernández como Vicepresidente y Horacio Julio Colodro como Director Suplente.- Autorizado según instrumento privado transcripción Acta de fecha 03/09/2021 de fecha 03/09/2021
Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99065/21 v. 22/12/2021

DESARROLLADORA DEL SUR S.A.

CUIT: 30710920679 Por asamblea ordinaria del 04/12/2020 se designo Presidente Agustin Freccero, Director Titular Roberto Germán Nanni y Director Suplente Marcela Moratti, todos con domicilio especial en Arias 2346 Piso 7 Departamento B – CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/12/2020 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99080/21 v. 22/12/2021

DESTILADOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30711789584. Por Asamblea Ordinaria del 27/8/21, i) renunció Juan Pablo Dileva al cargo de Director Titular; y ii) se designó en su reemplazo a Andrea Rita Peiré, y como Director Suplente a Gustavo Daniel Uñates: hasta la finalización del ejercicio el 31/3/2022. Ambos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Maipú 171 Avellaneda Pcia. Bs As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2021 Florencia Ayelen Hernandez - T°: 135 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99179/21 v. 22/12/2021

DESTREZA LEGAL S.A.

30-71565481-0 Asamblea 12/11/21 se designa Presidente: Exequiel David Cardozo, soltero, nacido 14/7/86, DNI 32384855, domicilio Olazabal 3090 piso 6 dpto B CABA; Directora Suplente: Sara Graciela Ortiz, casada, nacida 30/6/62, DNI 16425868, domicilio Francisco de la Cruz 105 Ituzaingó Pcia Bs As; ambos argentinos, empresarios con domicilio especial Av Belgrano 427 piso 8 UF 44 CABA. Y se cambia la Sede Social a Av Belgrano 427 Piso 8 UF 44 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2021 María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99378/21 v. 22/12/2021

DILEXIT S.R.L.

CUIT: 33-71062624-9. Por reunión de socios unánime con fecha 30 de agosto de 2021, se resolvió: (i) Disolver la Sociedad conforme art. 94 inciso 1 de la Ley 19.550; (ii) Nombrar como liquidador al Sr. Martín Alberto Luxardo, argentino, DNI 21.484.542, quien constituye domicilio especial en Valle 1411, Piso 3° CABA, Autorizado según instrumento privado Reunión de socios unánime de fecha 30/08/2021 JORGE GABRIEL GREGORIO - T°: 32 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99457/21 v. 22/12/2021

DISTRIBUCION Y SERVICIO P.P.E. S.A.

30-69480265-2. Por asamblea del 10/4/20 se designa Presidente José Luis Vaccaro; Director Suplente Luis Alejandro Vaccaro, ambos con domicilio especial en Rondeau 3921, piso 8 C CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 26/03/2021 Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 22/12/2021 N° 98971/21 v. 22/12/2021

DISTRIBUIDORA ALF S.A.

30661783210. Asamblea del 20/9/2021 fija sede social en Avenida de Mayo 1370 piso 5 oficina 98 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/09/2021 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99277/21 v. 22/12/2021

DOMINIUM GLOBAL S.A.

CUIT 30714517844. En Asamblea del 20/10/20, se designó Director titular. Presidente: María Soledad OVIEDO, DNI 29053812; y Director Suplente: Mónica Graciela IGLESIAS, DNI 14013600. Constituyen domicilio especial en Lavalle 1675, 4to piso, departamento 10, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99472/21 v. 22/12/2021

DON RAMON FRANCISCO S.A.

30-71635494-2. Por Asamblea del 16/9/21 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Catalina Mascia, Director Suplente: Francisco Jose Mascia; ambos domicilio especial en el social sito en Mariano Fragueiro 649 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/09/2021

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 22/12/2021 N° 99047/21 v. 22/12/2021

DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A.

CUIT 30-70814946-9 - Por escritura 167, folio 760, de fecha 20/12/2021, Reg 1538, Cap Fed, se protocolizó las siguientes actas: 1) Actas de Asambleas General Ordinaria de fechas: 15 de mayo de 2019, 06 de agosto de 2020 y 17 de mayo de 2021 por las cuales se designaron nuevas autoridades, habiéndose tomado las decisiones por unanimidad de los presentes; 2) Actas de Directorio de fechas: 15 de mayo de 2019, 6 de agosto de 2020 y 17 de mayo de 2021, por la que se distribuyeron los cargos y 3) Actas de Directorio de fechas: 11 de abril 2019, 24 de julio 2020 y 27 de abril de 2021, por las que se convocó a las asambleas y a las que asistieron todos sus integrantes con quorum suficiente; quedando designado el nuevo directorio de la siguiente forma: Presidente: Adalberto Raúl Moderc, argentino, nacido el 8/02/1937, casado, D.N.I 4.195.897, C.U.I.T 23-04195897-9, ingeniero, domiciliado real en Aguado 2829 Piso 3, C.a.b.a. Vicepresidente: Juan Ernesto Spinelli, argentino, nacido el 31/05/1959, casado, D.N.I 13.470.457, C.U.I.T 20-13470457-0, licenciado, domiciliado en Ruiz Huidobro 3610, Provincia de Bs As. Director Titular: Brenda Yastremiz, argentina, nacida el 12/04/1979, casada, D.N.I 27.183.648, C.U.I.T 27-27183648-7, periodista, domiciliada en Francisco Bilbao 1582, C.a.b.a. Director Titular: Raúl Alberto Gipponi, argentino, nacido el 6/6/1951, casado, D.N.I 8.558.647, C.U.I.T 20-08558647-6, ingeniero, domiciliado en Carlos Villate 1121, Olivos. provincia de Bs As.- Director Titular: Alfredo Pedro Ziulys, argentino, nacido el 7/9/1941, casado, D.N.I 4.580.183, C.U.I.T. 20-04580183-8, empleado, domiciliado en Paraguay 1556, Don Torcuato, provincia de Bs As. Síndico Titular: Carlos Ernesto Limanski, argentino, nacido el 14/12/1958, casado, D.N.I 12.600.836, C.U.I.T 20-12600836-9, domiciliado en Parana 230, Piso 9, C.a.b.a. Síndico Suplente: Susana Warszawski, argentina, nacida el 2/06/1931, viuda, D.N.I 3.399.940, C.U.I.T 27-03399940-8, contadora, domiciliada en Parana 230, Piso 9, C.a.b.a.- Los directores designados constituyeron domicilio especial y legal en la calle Parana 230, piso 9, C.A.B.A y aceptaron los cargos para los que fueron elegidos.- Regina AISINSCHARF, autorizada por escritura número 167, pasada al folio 760, de fecha 20/12/2021.-

Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99066/21 v. 22/12/2021

EL CHAPARRON S.A.

CUIT 30707577351. Por Asamblea 05/03/21 cesaron mandatos Presidente: Mario Julio Mársico y Director suplente: Guillermo Norberto Gobet; se designó Presidente: Mario Julio Mársico y Director suplente: Guillermo Norberto Gobet; domicilio especial directores: Av. Juan B. Justo 6966, 1° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 05/03/2021

Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99234/21 v. 22/12/2021

ELITE FURS S.A.

CUIT 30-64263836-6 Por Asamblea General Ordinaria unánime Nro. 36 de fecha 30/04/2021, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director titular: Presidente: Luis Manuel Hendel; Director Suplente; Angelica Elena Stratiotis. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 84 de fecha 30/04/2021
Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99390/21 v. 22/12/2021

ESTUDIO ABS S.R.L.

CUIT 30-71550110-0. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/12/2021, se decidió trasladar la sede social sita en Cuenca 907, piso 1°, departamento A, C.A.B.A. a la Avenida Gaona 3878, piso 4°, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 20/12/2021
Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99274/21 v. 22/12/2021

ESTUDIO FERNANDEZ GALARDO S.A.

30-71456726-4. Por asamblea del 9/10/20 se designa PRESIDENTE Jorge Alberto FERNANDEZ; VICEPRESIDENTE Florencia Belén FERNANDEZ GALARDO; DIRECTOR SUPLENTE Liliana Virginia GALARDO, todos con domicilio especial en Av. De Mayo 749, piso 4, of 28 caba. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 10/11/2020

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 22/12/2021 N° 99235/21 v. 22/12/2021

EVOCA SUDAMERICA S.A.

CUIT 30-70506431-4

Hace saber: (i) que conforme asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas y reunión de directorio celebradas el 27/03/2020 se designó el siguiente directorio: Presidente: Stefano Barato; Directores titulares: Nicolás Granata y Jorge Daniel Marzullo, a quienes se les otorgó la representación legal de la Sociedad actuando en forma conjunta; Director suplente: Martín Emilio Etchevers, habiendo todos ellos constituido domicilio especial en Reconquista 1088, piso 9, CABA; (ii) que conforme asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas y reunión de directorio celebradas el 27/04/2021 se designó el siguiente directorio: Presidente: Stefano Barato; Directores titulares: Nicolás Granata y Jorge Daniel Marzullo, a quienes se les otorgó la representación legal de la Sociedad actuando en forma conjunta; Director suplente: Martín Emilio Etchevers, habiendo todos ellos constituido domicilio especial en Reconquista 1088, piso 9, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 27/04/2021

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99376/21 v. 22/12/2021

EXELIXI S.A.

Cuit: 30716268094. Por Asamblea del 14/05/19 se acepta la renuncia del Presidente Adrian Carlos Ruibal y Director Suplente Araceli Micaela Sena; y designar: Presidente: Hernan Natalio Invernizzi, Director Suplente: Joaquin Barreiro; ambos con domicilio especial en la sede social. Se traslada la sede social a Morelos 789, piso 1°, depto A, CABA. Por Asamblea del 20/04/21 se designo: Presidente: Hernan Natalio Invernizzi, Director Suplente: Joaquin Barreiro; ambos con domicilio especial en Morelos 789, piso 1°, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2019 y Asamblea del 20/04/2021.

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 22/12/2021 N° 98982/21 v. 22/12/2021

EXPLOTACION EL DESAFIO S.R.L.

CUIT 30710720130. Por instrumento privado del 25/08/21: 1) Eugenio Máximo Wlasiuk y Elena Trociuk cedieron sus cuotas sociales así: Agustín Battistino: 8000 cuotas, María Sol Lucas: 9000 cuotas, Juan Pablo Barriola: 7500 cuotas, Alexandra Wlasiuk: 9000 cuotas, Mauro Andrés Mellana: 7500 cuotas y María Soledad Pappalardo: 9000 cuotas, todas de VN \$ 1 con derecho a un voto por cuota. Capital Social: \$ 50.000.50.000 cuotas. Las cuotas están 100% suscriptas e integradas. 2) Se aceptó la renuncia de Eugenio Máximo Wlasiuk y Elena Trociuk al cargo de Gerentes. Se designó como Gerente a Mauro Andrés Mellana quien aceptó y constituyó domicilio especial en la sede social. 3) Se trasladó la sede social a San Martín 793, piso 11°, departamento B, CABA. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. Autorizado según Cesión de Cuotas del 25/08/2021
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99490/21 v. 22/12/2021

EXXONMOBIL BUSINESS SUPPORT CENTER ARGENTINA S.R.L.

(IGJ 1.739.432 – CUIT 30-70879539-5) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios N° 563 y Acta de Reunión de Gerentes N° 564, ambas del 10/05/2021, se resolvió: (i) fijar en tres el número de miembros titulares de la Gerencia; y (ii) distribuir los cargos de la Gerencia de la siguiente manera: (a) Gerente General: Gabriel Luis Becce; y (b) Gerentes: Sandro Ariel Adolf y Julio Gustavo Degano. Los Sres. Gerentes designados constituyeron domicilio especial en la calle Juana Manso 295, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios N° 563 de fecha 10/05/2021
Ricardo Walter Beller - T°: 42 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99019/21 v. 22/12/2021

FABRICA DE HERRAMIENTAS DE CORTE S.A.

CUIT 30-71503410-3 DESIGNACION DE DIRECTORIO Expediente 1892913.- Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8-10-2021 se eligió Directorio Presidente: Walter Enzo Valenti y Director Suplente: Gustavo Carlos Scigliano Piñeiro.- Se aceptan los cargos.- Domicilio Especial constituido Cabello 3352 Piso 3 CABA- Autorizado según instrumento privado 08/10/2021 de fecha 08/10/2021
MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99004/21 v. 22/12/2021

FAST CHEMICAL OIL S.A.

Cuit: 30-68364016-2. Por Asamblea del 21/04/2021 se designo: Presidente: Hugo Orlando Ferrari; Vicepresidente: Jorge Castrillon; Directores Suplentes: Patricio German Ferrari y Federico Castrillon; todos con domicilio especial en Av. Argentina 5785, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 10/12/2021 Reg. N° 1787
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 22/12/2021 N° 99513/21 v. 22/12/2021

FAURECIA SISTEMAS DE ESCAPE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68837468-1. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas del 26/11/2021 se resolvió: (i) Aprobar la renuncia de Raúl Anibal Duarte al cargo de Vicepresidente y Director Titular; y (ii) Designar a Eric Maritano en su reemplazo, quien fijó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Asamblea de fecha 26/11/2021
Maria Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99100/21 v. 22/12/2021

FINORFER S.A.

CUIT. 30-71401665-9. Por Asamblea Ordinaria del 29/10/2021, el directorio quedó conformado: Presidente: Norberto Jorge VOLPE; Director Suplente: Alberto Luis MELLO TEGGIA. Ambos con domicilio especial en Paraguay 4010 8° A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99431/21 v. 22/12/2021

FRIGORIFICO SAGA S.A.I.C. Y A.

30613917272. Por reunión de Directorio de fecha 30/9/21 se aprobó la cesación del mandato de Presidente Amadeo Alberto Saggese y Director Suplente Daniel Marcelo Reale.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/07/2021

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99381/21 v. 22/12/2021

FRIGORIFICO VISOM S.A.

CUIT. 30-70765648-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/06/2021 protocolizada por Escritura Publica N° 458 del 17/12/2021 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Arnaldo Fernando Vissani, Vicepresidente: Fernando Ismael Vissani y Director Suplente: Jose Somma, todos con domicilio especial en Riobamba 781, Piso 2, Departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 458 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 6

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99200/21 v. 22/12/2021

GAMA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 33709171599. Reunión del 29/11/2021, Silvia Alejandra ALTIMARI vende 1200 cuotas, Gabriel Hugo BUTERA, vende 9600 cuotas, ambos a Sandra Karina VILLAGRA; Capital: \$ 12.000, 12.000 cuotas: Sandra Karina VILLAGRA 10800 cuotas y Gabriel Hugo BUTERA, 1200 cuotas; renunció Gerente Gabriel Hugo BUTERA, se designó Gerente a Karina Sandra VILLAGRA, domicilio especial nueva sede, y cambió sede social sin reforma a Nahuel Huapi 4148, departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION de fecha 29/11/2021

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99354/21 v. 22/12/2021

GENETICA DEL ESTE S.A.

CUIT 30-70804075-0 - Por acta de Asamblea Ordinaria del 29/10/2021 se designó el Directorio, y por Acta de Directorio del 01/11/2021 se distribuyeron los cargos: Directores Titulares: Ezequiel Alejandro Sack (presidente) y Silvina Inés San Martín (vicepresidente). Directora Suplente: Magdalena Sack. Todos fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 611, piso 3, oficina 3, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/11/2021

Juan Manuel Ilobera Bevilaqua - T°: 118 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99514/21 v. 22/12/2021

GENOMAP S.R.L.

CUIT 30-71579055-2 .En Reunión de Socios del 14/12/21 Designó: Gerente: Leandro Gabriel Roser por el renunciante Sergio Andrés Bucahi; Constituye Domicilio Especial y Traslada Domicilio Social a Miller 3452 CABA. Cedió: Sergio Andrés Bucahi 50000 cuotas a Leandro Gabriel Roser. Suscripción: Patricio Yankilevich suscribe 50000 cuotas y Leandro Gabriel Roser suscribe 50000 cuotas de \$ 1 cada una de un Capital de \$ 100000

Autorizado según instrumento privado Reunión de fecha 14/12/2021

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99091/21 v. 22/12/2021

GESDECON S.A.

CUIT 33714975299. Asamblea del 24/5/2021, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente: Diego Alejandro Medwed, Director Suplente: Cecilia Mariel Ossola, ambos domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/05/2021

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99356/21 v. 22/12/2021

GESTION DE CONSORCIOS S.A.

CUIT 30711738572. Asamblea del 06/1/2020, se aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 3 años: Presidente: Diego Alejandro Medwed, Director Suplente: José Antonio Murga, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/01/2020
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99357/21 v. 22/12/2021

GHIDINI RODIL S.A.

Cuit 30700862506. Por Asamblea ordinaria de 29-10-2021 se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes Presidente Diego Edgardo GHIDINI; Directores Titulares Silvia Beatriz RODIL, Juan Matías GHIDINI Suplente Enrique PEREZ RODIL. Designados titulares Presidente Silvia Beatriz RODIL, vicepresidente Juan Matías GHIDINI Suplente Enrique PEREZ RODIL por nuevo período estatutario. Fijan domicilio especial en Libertad N° 1133 – Piso 7° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/10/2021

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99334/21 v. 22/12/2021

GINEC CLINICA DE LA MUJER SAN ISIDRO LABRADOR S.A.

33-66153959-9 Por Acta del 24/11/2021 se elige como Presidente al Sr. Eduardo Daniel Vazquez Blanco, vicepresidente a Arrighi Arturo y directora suplente a Arrigui Beatriz, quienes fijan domicilio especial en la Calle av. Corrientes 2565 8° 10, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/11/2021
Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99101/21 v. 22/12/2021

GRINLOP S.A.

(CUIT 30-71109292-3) Por Asamblea General Ordinaria del 28/6/2021 se aceptaron por unanimidad las renunciaciones presentadas por Juan Pablo López (DNI 23.434.826) a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, por Jorge Enrique López (DNI 5.252.073) a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, y a Virginia Basanta (DNI: 22.906.789) a su cargo de Directora Suplente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/06/2021

Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99449/21 v. 22/12/2021

GRUPO ROMA S.A.

CUIT 30-69478398-4. Por Esc. 297, del 20/12/2021, Registro 1663 C.A.B.A. se transcribió Asamblea Gral Ordinaria 17/03/2021 que por cese designó al Presidente: Marcelo Schuchner. Vicepresidente: Dan Schuchner. Director suplente: Miguel Angel Chaves, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 3046, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99130/21 v. 22/12/2021

HAPPY PEOPLE S.A.

CUIT 30-71623070-4. Por Escritura 226 del 20/12/2021 del Registro 66 de General San Martín se protocolizó Acta de Asamblea del 15/09/2021 donde se resolvió designar autoridades y se distribuyeron los cargos. Presidente: Guillermo David Reinwick con domicilio especial en Boulogne Sur Mer 1430, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Horacio Di Sanzo, con domicilio especial en Colectora Este Ramal Tigre 2279, Tigre, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos conferidos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 66

CARLOS MARIA MORELLO - Notario - Nro. Carnet: 4417 Registro: 66047 Titular

e. 22/12/2021 N° 98984/21 v. 22/12/2021

HEGUY HNOS Y CIA. S.A.C. Y A.

CUIT 30-50903175-0. Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 15/11/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Heguy; Vicepresidente: Horacio Segundo Heguy; Directores Titulares: Ignacio Collado e Ignacio Sires; Directora Suplente: Susana María Pando; Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 640 Piso 5° C.A.B.A. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 15/11/2021

MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99209/21 v. 22/12/2021

HIDROQUIMICA AMERICANA S.A.

CUIT 30-70062003-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del N° 24 del 30/04/2021 y Acta de Directorio del 09/11/2021 cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Alberto Víctor Lapicki y Rodrigo Ezequiel Benadiva en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Alberto Víctor Lapicki y Director Suplente: Rodrigo Ezequiel Benadiva, ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 3954, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/11/2021 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99199/21 v. 22/12/2021

HOGARTH WORLDWIDE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71404233-1. Comunica que por Asamblea del 10/09/2021 se resolvió designar al Sr. Ignacio Barba como Presidente, y la Sra. Maria Elena Eduardo como Directora Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Arevalo 1880, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2021

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99497/21 v. 22/12/2021

HONEYLAND S.A.

CUIT 30-70270972-1. Por escritura 167 del 17/12/2021 folio 608 del Registro 1849 CABA, se protocolizaron: 1) el Acta de Directorio del 25/04/2018 en la cual se aprobó el cambio de sede social a Tilcara 2750, CABA y 2) el Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/3/2020 y el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/2021, de las que surge la aceptación de la renuncia del Presidente del Directorio actuante Santiago Alberto Ytques y la elección del nuevo Órgano de Administración Presidente: Mariano Ariel Jenik. Directora Suplente: Patricia María Evelina NADLER. Todos constituyen domicilio especial en Tilcara 2750, CABA, quienes aceptaron los cargos. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 1849

SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99093/21 v. 22/12/2021

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-53718600-9. Comunica que por Reunión de Directorio del 16/12/2021 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Jorge Oscar Correa Vigliani a su cargo de Director Titular, con efectos a partir del 01/01/2022. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 16/12/2021

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99501/21 v. 22/12/2021

IMPORT MUSIC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70839399-8. Por actas de asamblea y directorio, ambas del 30/07/2021 se designó nuevo directorio por tres ejercicios. Presidente: Alfredo Raúl Campanelli; Vicepresidente: Eric John Burdman Perigo y Directora suplente: María Esther Rodríguez. Todos aceptaron sus cargos hasta la Asamblea que trate el ejercicio con cierre el 31/03/2024 y constituyeron domicilio especial en Lola Mora 421 Piso 17, Madero Harbour, Dique 1 de Puerto Madero C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/07/2021

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99037/21 v. 22/12/2021

INVERSIONES PAPELERAS S.A.

CUIT 30714986585. Por Asamblea ordinaria Unánime del 19 de Octubre 2021, se elijen autoridades; distribuyen y aceptan cargos. Directores salientes presidente Mario Alberto Reboledo suplente María Cristina del Carmen Echayde, designados presidente Mario Alberto Reboledo suplente María Cristina del Carmen Echayde por nuevo período estatutario. Se Resuelve el cambio de sede social y fijan todos domicilio especial en Reconquista 336 Piso 6°, oficina "68", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 19/10/2021
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99333/21 v. 22/12/2021

ISEMAR S.A.

30-70959722-8. Por acta de asamblea del 28/04/2021 y directorio del 04/05/2021 se eligió el directorio: Presidente: Martin Igarreta, Vicepresidente: Ramon Oscar Igarreta, Director suplente: Ramon Santiago Igarreta. Todos fijan domicilio especial en Guayra 1717, primer piso, Caba. Autorizado según instrumento privado Nota de presidente de fecha 15/12/2021
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99123/21 v. 22/12/2021

J.B. SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70826349-0: Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 Gral. De Soc se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 26-11-2020 designó como Director Titular al Sr. Miguel Ángel García y al Sr. Fernando Enrique Angueira como director suplente. Por acta de Directorio de fecha 26-11-2020 se designó Presidente al Sr. Miguel Ángel García y al Sr. Fernando Enrique Angueira como Director suplente, ambos con domicilio especial en Pje Juan José Podestá 2914 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/11/2020
GABRIELA ROSANA ARNO - T°: 310 F°: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99045/21 v. 22/12/2021

JACRI S.A.

CUIT 30715220764. Por Asamblea del 20/12/21 se resolvió: 1) aprobar la cesación del presidente Isaac Blanga y director suplente Lucila Otero por vencimiento de mandato y 2) designar como presidente a Rosa Valansi y director suplente a Lucila Otero, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 6395 CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 21/12/2021
florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99253/21 v. 22/12/2021

JETZI S.A.

CUIT: 30-71452738-6. Comunica que por (i) Asamblea General Extraordinaria de 29/04/2016 y del 29/07/2018 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente y única directora titular Michelle Glazman; (ii) por Asamblea General ordinaria del 26/07/2021 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Nicolás Glazman y Directora suplente: Michelle Glazman. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 602, piso 26, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/07/2021
Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99360/21 v. 22/12/2021

KOLFF ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70948329-9. Por Asamblea 11/11/2021 trasladan sede social a México 3869, planta baja, CABA; eligen Presidente Eduardo Miguel Cordero Homad y Director Suplente Eugenia Kolff. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/11/2021
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99502/21 v. 22/12/2021

KORN FERRY INTERNATIONAL S.A.

[30-62765983-7] Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20/08/2021 se resolvió: (i) fijar en 1 el Director Titular y fijar en 1 el Director Suplente; (ii) designar por el término de dos ejercicios al Sr. Ariel José Portnoy como Director Titular y Presidente; y al Sr. Martín Alejandro Mittelman como Director Suplente. Asimismo: (i) los Sres. Ariel José Portnoy, y Martín Alejandro Mittelman constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16, CABA. Como consecuencia de ello, el Directorio de la Sociedad quedo establecido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Ariel José Portnoy y Director Suplente: Martín Alejandro Mittelman. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/2021
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99025/21 v. 22/12/2021

LA PALTA S.R.L.

CUIT 30-71502273-3 - ESCRITURA 139 DEL 16/12/2021

Diego Javier MARIANI CUIT: 20-23126210-6 cedio a Juan Alejandro GERMANA CUIT 20-29904806-4, 8750 cuotas equivalentes a \$ 8750 y a Marina Soledad LAMARCA CUIT: 23-30590892-4. 8000 cuotas equivalentes a \$ 8000 - Composicion del Capital Actual: Juan Alejandro GERMANA 50500 cuotas equivalentes a \$ 50500 Marina Soledad LAMARCA 49500 cuotas equivalentes a \$ 49500.- Conforme Res. IGJ (G) 3/2020.-.-.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1808
Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99271/21 v. 22/12/2021

LA PAMPA 1846 S.A.

30-71285230-1. Por Asamblea General ordinaria unánime de fecha 25/08/2021, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director titular: Presidente: Gonzalez Giuliani Elena; Director Suplente Alejandro Aramis Marteau. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 36 de fecha 25/08/2021
Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99375/21 v. 22/12/2021

LA TELECRISTAL S.A.

CUIT: 30-70834920-4 Por asamblea ordinaria del 12/06/2020 se designo Presidente Andrés Oscar Manes y Director Suplente Carolina Fabiana Martellino ambos con domicilio especial en Uruguay N°667, piso 10°, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 07/12/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99085/21 v. 22/12/2021

LAS LUISAS S.R.L.

CUIT 30-68827726-0 Por por resolución general IGJ 3/2020 y por rescritura del 17/11/2021, se ceden las cuotas, quedando así: Rodolfo Mario GIOVAGNOLI 450 cuotas o sea \$ 4.500; Violeta Luisa GIOVAGNOLI 100 cuotas, o sea \$ 1.000, Sergio Damián GIOVAGNOLI 50 cuotas, o sea \$ 500; Melisa Soledad GIOVAGNOLI 50 cuotas, o sea \$ 500; Ignacio Ariel GIOVAGNOLI 50 cuotas, o sea \$ 500; Alejandro Agustin GIOVAGNOLI 50 cuotas, o sea \$ 500 Carlos Alberto GIOVAGNOLI 250 cuotas, o sea \$ 2.500. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1046 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 1332
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/12/2021 N° 99061/21 v. 22/12/2021

LEADER ELECTRONIC S.A.

CUIT 30-67920204-5. Por esc. 540 del 16/12/21 Registro 1879 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 14/4/21 que designaron directores a: Presidente: Silvina Giana. Directores Titulares: Manuel Martin Rodriguez y Alfredo Giana. Director Suplente: Ariel Rodriguez; todos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 780 CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 2/11/21 que resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones presentadas por la Presidente del Directorio Silvina Giana,

por los directores titulares Manuel Martin Rodriguez y Alfredo Giana, y por director suplente Ariel Rodriguez;
2.Designar directores a: Presidente: Ariel Rodriguez. Director Titular: Manuel Martin Rodríguez. Directora Suplente:
Silvina Giana; todos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 780 CABA. Autorizado según instrumento
público Esc. Nº 540 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 Nº 99034/21 v. 22/12/2021

LIBROS DE CONSORCIOS S.A.

CUIT 30711719284. Asamblea del 06/1/2020, y Directorio del 15/2/2020, se aprobó gestión y se designó mismo
Directorio por 3 años: Presidente: José Antonio MURGA, Director Suplente: Diego Alejandro MEDWED, ambos
domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/02/2020
Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 Nº 99358/21 v. 22/12/2021

LISMAR SUR S.A.

CUIT. 30-71201297-4 Escritura 183 Folio 678 del 20/12/2021, Registro 1856 CABA protocoliza acta de Asamblea
General Ordinaria del 19/10/2021, por la que se fijo en tres el numero de Directores Titulares y en uno el numero
de Director Suplente, por lo que se designo hasta completar el periodo hasta el 30/06/2022 como nuevo Director
Titular a Ignacio Marcelo Sisro, DNI 17.110.707, CUIT 20-17110707-6, argentino, casado, nacido 06-08-1964,
empresario, domicilio real Avda. del Libertador 4444 Piso 1 Torre 2 CABA, quien hayandose presente acepta el
cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social. Suscribe Dr. Carlos A. MOLTENI autorizado a firmar este
edicto en la escritura arriba relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 20/12/2021
Reg. Nº 1856
Carlos Alberto Molteni - Tº: 3 Fº: 446 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 Nº 98975/21 v. 22/12/2021

LONNOY S.A.

CUIT 30-62046732-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 de 29/04/2021 se designó Directorio por
2 ejercicios: Presidente: José Oscar PROTTO y Director Suplente: Nora Myriam RUCCO, ambos con domicilio
especial en Av. Cobo 1496, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2021
Camila Franco - Tº: 126 Fº: 307 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 Nº 99491/21 v. 22/12/2021

LOS VIMO S.R.L.

CUIT 30-71489352-8 Capital social \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Por
Instrumento Privado del 19/10/2021: Eduardo Raúl VILA MORET cede sus 3.375 cuotas, a favor de Elena María
VILA MORET (adquiere 75 cuotas) argentina, DNI 24.205.826, nacida el 20/09/74, consultora, casada, domicilio
Avenida Santa María 3280, Tigre, provincia de Buenos Aires; Juan Pablo VILA MORET (adquiere 3.050 cuotas),
argentino, nacido el 15/10/79, DNI 27.711.503, comerciante, casado, domicilio Warnes 205, C.A.B.A., provincia de
Buenos Aires y de Eduardo José VILA MORET (adquiere 250 cuotas), argentino, DNI 26.280.151, divorciado, nacido
el 04/04/78, consultor, domicilio Cosme Beccar 31 piso 10 departamento 1, San Isidro, provincia de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 19/10/2021
Miriam Ruth Figarola - Tº: 134 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 Nº 99272/21 v. 22/12/2021

LUNDBECK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70774725-7. Por Asamblea Ordinaria del 20/12/2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Pablo
Salvagni al cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Nicolás Grandi
como nuevo Presidente y Director Titular de la Sociedad. El Sr. Nicolás Grandi aceptó el cargo para el cual fue
designado y constituyó domicilio especial en la calle Maipú 1300, Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 20/12/2021
GUIDO ANTOLINI - Tº: 132 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 Nº 99470/21 v. 22/12/2021

M.I.C. METROPOLITAN INVESTMENTS CORPORATION S.A.

CUIT 30710782853. Se rectifica publicación N° 91191/21 del 29/11/21. Domicilio especial fijado por los Directores en Av. Corrientes 1854/56, 1er. Subsuelo, F, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/01/2021.

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99303/21 v. 22/12/2021

MADERO 702 S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 33714537119. La asamblea del 10.12.2021 resolvió la disolución de la sociedad (art. 94 inc. 1 ley 19.550), designando liquidador a Alan Nahuel Samarin con domicilio especial en Lola Mora 421 piso 6 oficina 602 CABA. Director cesante por vencimiento del mandato: Matías Joel Samarin (antes director suplente). Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/12/2021

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99331/21 v. 22/12/2021

MAPO SERVICES S.A.

CUIT 30-68897303-8. Por asamblea general ordinaria n° 29 del 27/5/2021, se designó presidente a Federico Eduardo Amasanti, vicepresidente a Esteban Marcos Gigena, directores titulares a Cesar María Victorica y Armando Amasanti y directora suplente a María Amasanti. Todos ellos con domicilio especial en Balcarce 548 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1510 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99476/21 v. 22/12/2021

MARINAN S.A.

CUIT 33709025789. Por Asamblea 23/11/21 se resolvió cese de mandatos Presidente: Mario Julio Mársico y Director suplente: Guillermo Norberto Gobet; se designó Presidente: Mario Julio Mársico y Director suplente: Guillermo Norberto Gobet; domicilio especial directores: Av. Juan B. Justo 6966, 1° A, CABA.; se cambió sede social a Avenida Juan B. Justo 6966, piso 1°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/11/2021

Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99214/21 v. 22/12/2021

MAS VIDA MEDICINA PRIVADA S.A.

CUIT 33-70926590-9 - Comunica: Por Acta de Asamblea General Ordinaria 28, del 16/09/2021, reeligió los miembros del directorio por vencimiento de sus mandatos y distribuyó los cargos, por el término de tres ejercicios, habiendo sido designados como DIRECTOR TITULAR: con el cargo de PRESIDENTE: María Laura YANGUAS, y como DIRECTOR SUPLENTE: Julián Ignacio LAGOMARSINO, constituyeron domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1108, piso 5, departamento H, CABA.,

Autorizado según instrumento público Esc. N° 807 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 35

martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99072/21 v. 22/12/2021

MASTER OBRAS S.A.

30-70183036-5. Por Asamblea del 16/10/21 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado: Presidente: Pablo José Viani, Vicepresidente: Alejandro Cuba Vergara, Director Suplente: Jorge Daniel Pisauri, todos domicilio especial en Av. Callao 420 piso 7° depto. C, CABA. Directorio cesante: Presidente: Pablo José Viani, Director Suplente: Emilio Carlos Gentile Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1610

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99380/21 v. 22/12/2021

MENDEZ COLLADO S.A.

30-58754850-6 Por Esc. N° 643 folio 1941 Reg. 820 fecha 21/12/2021, se protocolizo acta de asamblea del 26/11/2021 donde cesaron por vencimiento de mandato: Presidente: Hugo Tomas MENDEZ COLLADO y como Director suplente: Liliana Karina MENDEZ COLLADO y se designó nuevo Directorio Presidente: Hugo Tomas MENDEZ COLLADO y como Director suplente: Liliana Karina MENDEZ COLLADO, ambos con domicilio especial en Reconquista 336 piso 6 oficina 65 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 643 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 820

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99402/21 v. 22/12/2021

MEP TRANSFERS S.R.L.

CUIT. 30-70977260-7. Por instrumento privado del 06/12/2021 Carlos María Federico Santos renuncia al cargo de Gerente y cede 291.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota, a favor de Adriana Edith Toscano, quedando así suscripto la totalidad del capital social: Jorge Alfredo Danna, suscribe 291.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 291.000.-, y Adriana Edith Toscano suscribe 291.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 291.000.-. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESION DE CUOTAS de fecha 06/12/2021 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99197/21 v. 22/12/2021

METACO S.A.

CUIT 30-70965251-2. Por Esc. 541 del 16/12/21 Registro 1879 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 28/2/18 que designaron directores a: Presidente: Vicente Victorio Liubetich. Vicepresidente: Emilio Andres Liubetich. Director Suplente: Guillermo Orlando Trovatto; 2.Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 3/2/2020 que designaron directores a: Presidente: Vicente Victorio Liubetich. Vicepresidente: Emilio Andres Liubetich. Director Suplente: Guillermo Orlando Trovatto. Domicilio especial de los directores: Timoteo Gordillo 1237 CABA; 3.Acta de Directorio del 10/11/21 que fió nueva sede social en Timoteo Gordillo 1237 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 541 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 98987/21 v. 22/12/2021

NEGOCIOS Y FRANQUICIAS S.A.

CUIT 30-71039156-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/03/2021 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, y se designó como liquidador al Sr. Sergio Andrade, quien constituyó domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2021.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99106/21 v. 22/12/2021

NRS INGENIERIA S.R.L.

CUIT: 30-71681604-0. Por Reunión de Gerentes del 30/11/21 se tomó nota de las siguientes cesiones de cuotas: (i) Augusto Federico Mazzucco (DNI 34.439.008) transfirió en favor de Nuria Magdalena Ojeda (DNI 31.812.425) las 6.500 cuotas sociales de su titularidad, de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota y (ii) Samuel Augusto Federico Mazzucco (DNI 12.838.781) transfirió las 45.500 cuotas sociales de su titularidad, de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, conforme el siguiente detalle: (a) a Nuria Magdalena Ojeda (DNI 31.812.425) 19.500 cuotas y (b) a Aldana Julieta Oyarzabal (DNI 32.596.696) 26.000 cuotas. El capital social es de \$ 650.000, dividido en 65.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota (las "Cuotas"), distribuido de la siguiente forma: (i) Nuria Magdalena Ojeda (DNI 31.812.425), titular de 32.500 Cuotas y (ii) Aldana Julieta Oyarzabal (DNI 32.596.696) titular de 32.500 Cuotas. Asimismo, por Reunión de Socios del 30/11/21 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Augusto Federico Mazzucco a su cargo de Gerente Titular y (ii) designar la siguiente Gerencia: Gerentes Titulares: Nuria Magdalena Ojeda y Aldana Julieta Oyarzabal, ambas con domicilio especial en Vidal 2508, 9° piso, dpto. 4, CABA. Se deja constancia que el Sr. Mazzucco cesó

en su cargo de Gerente Titular por aceptación de su renuncia. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/11/2021
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99428/21 v. 22/12/2021

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33-70799551-9

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 01/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 24/11/2021 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., con domicilio en Monte Caseros n° 128, Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 462.598.321,93, cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. al e-mail: contacto@bancoentrieros.com.ar ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 22/12/2021 N° 99266/21 v. 22/12/2021

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33-70799551-9

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 01/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 20/08/2021 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., con domicilio en Monte Caseros n° 128, Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 2.388.605.056,98, cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. al e-mail: contacto@bancoentrieros.com.ar ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 22/12/2021 N° 99238/21 v. 22/12/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33-70799551-9

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 01/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 28/10/2021 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., con domicilio en Monte Caseros n° 128, Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 748.682.365,66, cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. al e-mail: contacto@bancoentrierios.com.ar
ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 22/12/2021 N° 99317/21 v. 22/12/2021

OSME LOGISTICA S.A.

30-69532850-4. Por Acta de Directorio del 25/8/21 Johanna Saraleguy renuncia al cargo de Directora Titular. Por Asamblea del 27/8/21 la designan Vicepresidente, con domicilio especial en la sede social sita en 12 de Octubre 1850 piso 6° depto. C CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/08/2021
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 22/12/2021 N° 99048/21 v. 22/12/2021

OUTER JOIN S.R.L.

CUIT: 30-71683934-2: Se informa que: (i) según Cesión de cuotas por escritura 513 del 20/12/2021 folio 1271 Registro 1331 de CABA, Sebastian Ezequiel Angeloni transfirió 7 cuotas, Cristian Ariel Arakaki transfirió 17 cuotas y Klaus Dimitri Zuidwijk transfirió 3 cuotas, todas las cuotas de valor nominal \$ 1.000.- cada una a favor de Anabel Karina VAZQUEZ, todas ellas de la sociedad OUTER JOIN S.R.L. Como consecuencia de las cesiones, las tenencias de los socios son las siguientes: Sebastián Ezequiel ANGELONI titular de 133 cuotas (66,5% del capital social), Cristian Ariel ARAKAKI, titular de 13 cuotas (6,5% del capital social); Klaus Dimitri ZUIDWIJK titular de 27 cuotas (13,5% del capital social) y Anabel Karina VAZQUEZ titular de 27 cuotas (13,5% del capital social) . Se deja constancia de que el capital social de la Sociedad es de \$ 200.000, representado por 200 cuotas de valor nominal \$ 1000 por cuota y confieren derecho a un voto por cuota, y están integradas en un 100%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 513 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1331
Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99481/21 v. 22/12/2021

OXIGANO FITNESS S.A.

CUIT 30-71567200-2. Se rectifica aviso del 25/10/2021- Nro. 80240/21, donde dice: ambos con domicilio especial sede social, debe decir: Ambos con domicilio especial en Sucre 2025, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/08/2020
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99079/21 v. 22/12/2021

PANAMERICANA INDUSTRIES S.A.

CUIT 30715839578. Se hace saber que por Reunión de Directorio 16/12/2021 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad, actualmente en Av. Corrientes 327, piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Leandro N. Alem 465, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2021
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99051/21 v. 22/12/2021

PAQTECH S.A.

30715338404 Por Acta de Asamblea del 07/12/2021 se designó Presidente a Leonardo Exequiel Ledain, y Director Suplente a Ulises Germán Ledain, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2021

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99517/21 v. 22/12/2021

PATAGONIA FARMING S.A.

30-71717072-1. Por Actas de Directorio y de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2021, se resolvió designar a Eduardo Kipreos García como Director Titular y Presidente, a Daniel Sorzini y Andrés Leonardo Vittone como Directores Titulares y a Manuel Goyenechea y Zarza como Director Suplente. Eduardo Kipreos García, Andrés Leonardo Vittone y Manuel Goyenechea y Zarza constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, piso 3°, CABA, mientras que Daniel Sorzini lo hizo en Juana Manso 740, Torre 2, Piso 24, Dpto. 24, CABA. Se deja constancia de que ningún otro Director cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/09/2021

FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99183/21 v. 22/12/2021

PATAGONIA LOGISTICA S.A.

CUIT N° 30-71128341-9. Se comunica que por Sesión de Directorio N° 76 de fecha 17/12/2021 se ha resuelto modificar la sede social de la Sociedad trasladándola de la calle Suipacha N° 924, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Leandro N. Alem N° 1134, Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 76 de fecha 17/12/2021

Daniela Karina Piñeiro - T°: 94 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99033/21 v. 22/12/2021

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

CUIT 30-65442469-8. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de 29.10.2021: a) se aceptó la renuncia de Pablo Luis Antúnez al cargo de director titular y vicepresidente; b) se designó a Mariano Mazur como director titular y a Sebastián Gallo como Director Suplente; y c) el directorio se integra: Presidente: Luis Perez Companc; Vicepresidente: Mariano Mazur; Director Titular: Miguel Antonio Beruto; Director Suplente: Sebastián Gallo, todos con domicilio especial en Bouchard 680, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2021

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99433/21 v. 22/12/2021

PEHUEN CONSULTING S.R.L.

CUIT: 30-71020660-7. Se comunica que según Reunión de Socios del 25.04.2019, se resolvió designar por el termino de tres ejercicios a los Sres. Alejandro Martín Marra y Federico Horacio Neiiendam como Gerentes Titulares de la Sociedad. Ambos Gerentes constituyen domicilio especial en Suipacha 119, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2021

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99365/21 v. 22/12/2021

PERFECTO LOPEZ Y CIA. S.A.

CUIT 30-52745322-0. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 21 de octubre de 2021, se reeligen los directores y se distribuyen sus cargos. Presidente José Antonio Grandío Barro, Vicepresidente Carlos Grandío Barro y Directora Suplente María del Pilar Grandío. Todos constituyen domicilio especial en Suipacha 1140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/10/2021

Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99362/21 v. 22/12/2021

PERFECTO LOPEZ Y CIA. S.A.

CUIT 30-52745322-0. Por Instrumento Privado, Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2021, se fija la sede social en la Suipacha 1140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2021

Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99363/21 v. 22/12/2021

PERLISUR S.A.

CUIT 30711837260. Por instrumento privado del 30/11/2021 CABA. Se transcribieron las Actas de Directorio N°11 del 10/7/21 y de Asamblea Gral Ordinaria y de Directorio N°12 ambas del 13/8/21 de la sociedad PERLISUR S.A. por las cuales por vencimiento del mandato de los directores Presidente Mariano Adelmo Bibiloni Vicepresidente Hector Gustavo Oliva y Director Suplente Luis Isidoro Spelzini se elige el siguiente Directorio Presidente Mariano Adelmo BIBILONI DNI 14.339.491 CUIT 20-14339491-4 Vicepresidente Hector Gustavo OLIVA DNI 17.992.332 CUIL 20-1799232-8 y Director Suplente Luis Isidoro SPELZINI DNI 8.087.145 CUIL 20-08087145-8 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 850 piso 4 Oficina 418 CABA. Suscripción de Capital Mariano Adelmo BIBILONI \$ 7.200.- acciones Luis Isidoro SPELZINI \$ 2.400.- acciones y Hector Gustavo OLIVA \$ 2.400.- acciones. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 30/11/2021

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99270/21 v. 22/12/2021

PIRAYGUA S.A.S.

30-71610196-3 Por instrumento privado y acta del órgano de administración del 04/03/2021 se aceptó la renuncia de Omar Vázquez al cargo de administrador titular y se designó a Cesar Anibal Carrizales Navas en su reemplazo quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Santa Fe 4970, piso 11, depto "E" CABA. Se traslado la sede de Olleros 2314, piso 2 Depto. "B", CABA a Av. Santa Fe 4970, piso 11, depto "E" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 06/12/2021 Reg. N° 441

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99029/21 v. 22/12/2021

PROFICIO S.A.

30-71019236-3. Por Asamblea del 22/04/2019 se resolvió designar al Sr. Eduardo Juan Javier Ganapolsky como Presidente, a la Sra. Silvia Verónica Triaca como Directora Titular y Vicepresidenta y al Sr. Rafael Di Giorno como Director Suplente. Todos ellos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 267, Piso 8, Oficina 48, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/12/2021

Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99306/21 v. 22/12/2021

PROGRESS ALUMINIO S.A.

CUIT: 30-70858766-0. Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/12/2021 se resolvió elegir a los miembros del directorio: como presidente a Fabian Ignacio Volpini, domicilio: San Martin 221, Jauregui, Bs. As. y como director suplente a Tomás Ignacio Volpini, domicilio: Hualfin 1100 PB. Las designaciones se realizan por un período de tres ejercicios (hasta el 03/12/2024). Domicilio especial del presidente y director suplente: Hualfin 1100, PB, CABA. Garantía Constituida por el director titular: \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/12/2021.

VERONICA VANESA MERCADO - T°: 362 F°: 163 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99454/21 v. 22/12/2021

PROINS S.A.

CUIT 30563076050. Acta del 24/5/2021, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente: José Antonio Murga, Director Suplente: Mildreda Analía Rivas, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/05/2021
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99355/21 v. 22/12/2021

PROMUCOM S.R.L.

Cuit 30-71463130-2. En Acta del 2/12/21 constituyeron Domicilio Especial y Traslada Domicilio Social a Beauchef 912 1° piso Departamento 110 CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de fecha 02/12/2021
Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99092/21 v. 22/12/2021

PROSEGUR S.A.

CUIT 30-57517012-5. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 01/09/2021 se designó: PRESIDENTE: Antonio Angel RODRIGUEZ. VICEPRESIDENTE: Ana María MORAN. DIRECTORES TITULARES: Nora Beatriz GUT y Sergio Miguel DEL CASALE. DIRECTOR SUPLENTE: Joaquín TORCIDA. Todos con domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835. CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 1718
Daniela Matar - T°: 124 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99429/21 v. 22/12/2021

QUAKER CHEMICAL S.A.

CUIT: 30-66208857-5. Comunica que por Asamblea del 29/03/2021 se resolvió designar al Sr. Leonardo Da Motta Campanelli como Presidente, a los Sres. Virginia del Carmen Fernandez y Guillermo Malm Green como Directores Titulares, y al Sr. Leandro Caceres como Director Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2021
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99498/21 v. 22/12/2021

QUINCASH S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales. Inscripción de Declaratoria de Herederos por Tracto Abreviado. Renuncia y Designación de Gerente, por escritura del 20/12/2021, folio 1291, Registro 1331 de CABA.- I) CESION DE CUOTAS: 1: Alfredo Néstor BLAUZWIRN y Francisco Lucas BASILE, son únicos titulares de la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad "QUINCASH S.R.L.". 2: Matías BLAUZWIRN SAENZ, María Julieta SAENZ, viuda de sus primeras nupcias con Alfredo Néstor Blauzwirn, por si haciéndolo además en su carácter de Apoderada de su hijo Pedro BLAUZWIRN SAENZ, por declaratoria de herederos del 12/08/2014 dictada en autos "BLAUZWIRN, ALFREDO NESTRO s/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. 16779/2014, cedieron 200 cuotas (10% del capital social) todas las cuotas de \$ 10 valor nominal cada una a María BASILE. 3: Francisco BASILE cedió 1.800 cuotas (90% del capital social) todas las cuotas de \$ 10 valor nominal cada una a Luciano BASILE. II) se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Francisco Lucas BASILE. III) Se designó GERENTE: Luciano BASILE, constituyendo domicilio especial en la sede social Esmeralda 534, 2° piso "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 519 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1331
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99339/21 v. 22/12/2021

RAMSAY 1945 S.A.

CUIT 30-71285640-4. Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 27/08/2021, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director titular: Presidente: Carlos Aramis Marteau; Director Suplente; Patricia Irene Daher. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado cta de Directorio Nro. 37 de fecha 27/08/2021
Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99353/21 v. 22/12/2021

RESIDENCIA PARA EL ADULTO MAYOR DR. ALBERT SCHWEITZER S.R.L.

CUIT: 30-70768034-9.- Capital Social: \$ 60.000, dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una que confieren 1 voto por acción integrado en un 100%.- Por Cesión de cuotas del 23/7/21, se formaliza la siguiente cesión de cuotas: cedentes: Gustavo Alberto Marques, argentino, nacido el 12/8/57, DNI: 13410357, CUIT: 20-13410357-5, arquitecto, casado: 500 cuotas, Lilia Carlota Muzio: argentina, nacida el 6/4/27, viuda, jubilada, dni: 99248, cui: 27-00099248-3: 1.000 cuotas; cesionaria: Diana Patricia Marques, argentina, nacida el 14/3/55, empresaria, divorciada, dni: 11.665.970, cui: 27-11665970-6: 1.500 cuotas. Como consecuencia de la Cesión instrumentada el capital social queda integrado de la siguiente forma: Gustavo Alberto Marques: 2.000 cuotas, Diana Patricia Marques: 2.000 cuotas y Dalmiro Eduardo Boto: 2.000 cuotas, suscriptas en su totalidad.- Les corresponden a los cedentes las cuotas cedidas por herencia y derechos gananciales, respectivamente, conforme declaratoria de herederos de fecha 11/11/2109, dictada en autos "Marques Julio Alfredo s/sucesión ab intestato", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 24.- Conforme Res.IGJ 3/2020 y 10/2021.- Cesa en su cargo de Gerente por fallecimiento Julio Alfredo Marques. Se designa Gerente a Patricia Diana Marques, quien fija domicilio especial en Darwin 860, CABA. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas y designación de gerente de fecha 23/07/2021

Adrian Russo - T°: 25 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99024/21 v. 22/12/2021

RESTO RUTINA S.R.L.

CUIT: 30-71704950-7.- I) Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 21/12/2021 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de gerente de: Alan Sebastián FLORES y designar como Gerente a: Xiaoping ZHUANG, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Tucumán 677, Piso 4°, Depto. "D", de C.A.B.A.- II) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, Alan Sebastián FLORES, CEDE Y TRANSFIERE a favor de Jia LI, 10 cuotas = \$ 10.000. El capital de \$ 100.000 queda conformado: Xiaoping ZHUANG, 90 cuotas = \$ 90.000 y Jia LI, 10 cuotas = \$ 10.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 966

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99511/21 v. 22/12/2021

RIO BARADERO S.A.

CUIT 30-70851400-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 12/7/21 se designaron directores a: Presidente: Juan Carlos Galli. Vicepresidente: Pedro Miguel Spósito. Director Titular: Maximiliano Augusto Galli. Directores Suplentes: Emiliano Lautaro Adrián Galli, Alejandro Nicolás Galli y Silvia Lilian Spósito. Domicilio especial de los directores: Av.Rivadavia 5675 piso 6 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/07/2021

Norberto Aldo Giannotti - Matrícula: 2764 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99067/21 v. 22/12/2021

RONDA 360 S.R.L.

CUIT 30716139650. Por acuerdo de cesión de cuotas del 30/11/2021, el capital social de \$ 20.000, representado por 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y compuesto así: Stefano Dante COZZA DI CARLO 13.000 cuotas, María Victoria ALVAREZ 4.000 cuotas y Juan Cruz ARGAÑARAZ 3.000 cuotas; luego del presente acuerdo queda compuesto de la siguiente manera: Stefano Dante COZZA DI CARLO 13.000 cuotas, Renato BLAIOTTA 4.000 y Juan Cruz ARGAÑARAZ 3.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3863 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 501

paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99499/21 v. 22/12/2021

ROSAKOR S.A.

CUIT 30694121582.Por acta del 3/11/2021 por vencimiento de mandatos fueron reelegidos y aceptaron cargos Presidente Francisco Rotundo; Directora Suplente Romina María Rotundo. Domicilio especial directores Leiva 4401 Piso 2 departamento 12 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/11/2021 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99111/21 v. 22/12/2021

S&S SOLUTIONS S.A.

Cuit 30716406101 por asamblea del 17/10/2021 se aprobo la renuncia de la directora suplente Sofia Otero se aprobo trasladar la sede a la calle Juan B Justo 637 piso 1 de Caba y se aprobo designar a Juan Martin Gallo Marani Director suplente con domicilio especial en Juan B Justo 637 piso 1 de Caba Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/10/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99038/21 v. 22/12/2021

S.E.I.P.A.C. S.A.

C.U.I.T. 30540774052. La Asamblea Gral. Ordinaria del 11/11/2021 prorrogó por 3 años Presidente Eduardo Pablo Bernardello, Vicepresidente Jorge Luis Bernardello, Directores titulares Gisela Paola Bernardello y Emanuel Martín Luis Bernardello y Directora Suplente María Soledad Bernardello, que constituyeron domicilio especial en Balcarce 773, piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 20/11/2021 Reg. N° 958 Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 958
Jorge Alberto Ricciardi - Matrícula: 2172 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99006/21 v. 22/12/2021

SALES AND MARKETING GLOBAL ARGENTINA S.A.

30712206353. Por asamblea del 9/12/21 se reforma la sede social a Libertad 1673, CABA. Se designo Presidente a Leandro R. Dames y como Director suplente a Gabriela A. Dames, con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/12/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/12/2021 N° 99397/21 v. 22/12/2021

SAN LAMBERTO INVERSIONES S.A.

CUIT 30643333801. Por Asamblea Ordinaria del 27/8/21 se designó; Presidente: Roberto Mario Ruiz; Vicepresidente: Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia; Directores Titulares: Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia, Marina Josefina Victoria Vallarino Gancia, Consuelo María Adolfini Vallarino Gancia, Patricia Maria Stegmann; Directores Suplentes: Ludovica Camilla Ernesta Vallarino Gancia; todos por 1 ejercicio. Aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Maipú 171 Avellaneda, Pcia. Bs As, a excepción de Marina Josefina Victoria Vallarino Gancia que lo fija en Av. E. Madero 1020, 5° P, Of. B, CABA.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2021
Flores Ayelen Hernandez - T°: 135 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99196/21 v. 22/12/2021

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de noviembre de 2021 a la suma de \$ 359.699.773.813.- Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 16/12/2021.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 815 DE FECHA 29/5/2020 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 22/12/2021 N° 99321/21 v. 22/12/2021

SERV&PRO S.R.L.

CUIT 30-70385777-5. Por Esc. 537 del 16/12/21 Registro 1879 CABA: 1. Adriana María Liñan cedió 1.000 cuotas de las 2.000 de su titularidad de Pablo Gustavo Noguera (adquirió 1.000 cuotas); 2. El capital es de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas por los socios luego de la cesión conforme a: José Luis Noguera 5.000 cuotas; Adriana María Liñan 1.000 cuotas; Maximiliano José Noguera 1.000 cuotas; Santiago Hernán Noguera 1.000 cuotas; Gonzalo Luis Noguera 1.000 cuotas; y Pablo

Gustavo Noguera 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 537 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99426/21 v. 22/12/2021

SERVICECONSULT S.A.

CUIT 30-71300670-6 Por Asamblea General Ordinaria del 15-4-2021 se designaron presidente Alfredo Carlos Marinelli y Director Suplente: Elbio Salvador Ferrario, ambos con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1069, piso 11, contra frente CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea general ordinaria de fecha 15/04/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99077/21 v. 22/12/2021

SERVICIOS DE INNOVACION EMPRESARIAL S.A.

30-71541209-4. Asamblea General Ordinaria del 15/12/2021: Se designó Presidente a Daniela Silvina SACILOTTO y Directora Suplente a María Rosa RANIELI; ambas con domicilio especial en Blanco Encalada 5141, piso 2, departamento C, CABA. Se trasladó la sede social a Blanco Encalada 5141, piso 2, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/12/2021

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 22/12/2021 N° 99082/21 v. 22/12/2021

SIDET S.A.

30714295094 Asamblea de 3/1/21 designo Presidente: Luis Alberto Zerega y Director Suplente: Hernán Darío Zerega ambos con domicilio especial en Membrillar 74 6° Piso Dpto 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 03/01/2021 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 03/01/2021

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99273/21 v. 22/12/2021

SINTEPELLE S.A.

CUIT 30708281731. En Asamblea del 29/10/18 se designa Presidente: Teresa Mantela; Director Suplente: Aniceto del Jesús Ponce. En Asamblea del 29/10/2021 se reeligen en sus cargos. Fijan domicilio especial en la Sede Social. Por Asamblea del 16/11/2021 se ratifica el aumento de capital de \$ 350.000 a 470.000 aprobado por Asamblea del 02/02/2009. En Asamblea del 7/4/21 se ratifica el aumento de capital de \$ 470.000 a \$ 1.500.000 aprobado por Asamblea 30/06/2021. Capital Actual: \$ 1.500.000, 1500000 acciones de \$ 1 c/acción. Suscripción de Capital Actual: Teresa Mantella suscribe 75000 acciones y Pedro De Antonio, Victor Angel Lovarvo y Miguel Angel Cuesta suscriben 475.000 acciones c/u. En Asamblea del 7/4/21 se traslada la sede social a Juncal 840, Piso 1, Of H, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/11/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99473/21 v. 22/12/2021

SMILES VIAJES Y TURISMO S.A.

CUIT: 30-71625917-6. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/08/21 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de la Sra. Carla Patricia Cabral da Fonseca a su cargo de Directora Titular y Presidente con efecto automático a partir del 01/01/2022 y (ii) designar el siguiente Directorio a partir del 01/01/2022: (i) Director Titular y Presidente: Patricio Gutiérrez Pasman y (ii) Director Suplente: Sebastián Carlos Villa, ambos con domicilio especial en Tucumán 633, 4° piso, CABA. Se deja constancia que la Sra. Cabral da Fonseca cesa en su cargo de Directora Titular y Presidente, en forma automática, el 1 de enero de 2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2021

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99308/21 v. 22/12/2021

SOCIEDAD ANONIMA S.A.C.F.I.L.

CUIT N° 30-52874916-6 comunica que por Asamblea del 30 de octubre de 2020 se aprobó la designación a Ramon Zorraquin como Director Titular y Presidente y a Luisa Zorraquin de de Marcos como Directora Suplente, ambos presentes en el acto aceptan los cargos para los que fueron elegidos por el término de dos ejercicios y fijan domicilio especial en Avenida Garcia del Rio 2477 Piso 9° A de CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/12/2018 RAMON ZORRAQUIN - Presidente

e. 22/12/2021 N° 99382/21 v. 22/12/2021

SOHO INTERIORES S.R.L.

CUIT 30711852812. La reunión de socios del 10.12.2021 aceptó la renuncia del gerente Carla Martinelli y designó como gerente a Valentina Martinelli por todo el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 4287 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 10/12/2021

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99046/21 v. 22/12/2021

SOTEIRA S.A.

CUIT: 30-71578861-2. Por acta de asamblea 15/12/21, se designa el directorio por tres ejercicios: Presidente: María Fernanda FERNANDEZ (DNI 24442763); domicilio especial: Profesor Agustín Vidal 4951, piso 2 C San Martin, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Rodolfo Martin YAÑEZ (DNI 24518097), domicilio especial en: Moreno 2028, piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2021

raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99155/21 v. 22/12/2021

SPEED PUBLICIDAD S.A.C.I. Y F.

CUIT 30541907552. Por Asamblea Ordinaria del 27/8/21 se designó; Presidente: Roberto Mario Ruiz; Vicepresidente: Fernán Osvaldo Martínez; Directores Titulares: Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia, Ignacio Javier Del Valle y Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia; Directores Suplentes: Sebastián Emilio Servoin Neumann, Consuelo Maria Adolfina Vallarino Gancia y Ludovica Camilla Ernesta Vallarino Gancia; todos por 1 ejercicio. Aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Maipú 171 Avellaneda Pcia Bs. As.; a excepción de Sebastián Emilio Servoin Neumann e Ignacio Javier Del Valle que lo fijaron en Olga Cossettini 363, 3° CABA y de Consuelo Maria Adolfina Vallarino Gancia y Ludovica Camilla Ernesta Vallarino Gancia que lo fijaron en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Of B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2021

Florencia Ayelen Hernandez - T°: 135 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99195/21 v. 22/12/2021

SWIFT RAUCH S.A.

CUIT: 30-71213261-9.- Comunica que por Acta de Asamblea del 09/09/2019 y de Directorio del 10/09/2019 se designan autoridades por el término de tres ejercicios y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Daniel Isaac DANA, como Vicepresidente: Jorge Mario DLUGONOGA y como Director Suplente: Diego Eduardo DLUGONOGA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Corrientes 2422, Piso 2°, Oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado nota de fecha 16/12/2021

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99003/21 v. 22/12/2021

TEAM GROUP S.A.

CUIT 30710010095 Por Acta de Directorio del 22/11/2021 renunciaron a sus cargos el Presidente Federico Javier Gagliardi y el Director Suplente Juan Manuel Salvadores, y por Asamblea del 16/12/2021 se aceptaron sus renuncias, se aprobó su gestión y se designó Presidente a Juan Antonio Balbín y Director Suplente a Daniel Méndez Rodríguez, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron sus domicilios especiales en México 441 piso 2 oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2021

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99471/21 v. 22/12/2021

TERMOPLASTICOS ANTARTIDA S.A.

C.U.I.T. 30-69616765-2.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°37 del 04/11/2021 se trató la cesación por fallecimiento del Director suplente Ricardo Horacio LOPEZ, y se resolvió designar anticipadamente nuevo directorio, Presidente: Horacio Daniel LOPEZ, Vicepresidente: Mónica Beatriz LOPEZ, Director Titular: Muriel Eva FREGOSI, Director Titular: Natalia Andrea LOPEZ, Director Titular: Celeste Mabel LOPEZ, Director Titular: Raúl Alberto FREGOSI, Director Suplente: Francisco Eduardo BROSIO, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Victoria Ocampo 305, piso 9, departamento 6° "A", CABA. Protocolizada por escritura 482, del 03/12/2021, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 482 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99232/21 v. 22/12/2021

TESAM ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30687325415) Se hace saber que por vencimiento de los mandatos, por acta de Asamblea General Ordinaria N° 50 del 20/05/2021 se ha designado a los directores titulares Sres. José Ignacio Sánchez Elía (Presidente), Ramón Sanchez Elia (Vicepresidente) y como Director Suplente a Antonia Sanchez Elía, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Agustín Maza 2138, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 50 de fecha 20/05/2021 eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99216/21 v. 22/12/2021

TOTAL GESTION S.A.

CUIT 30716600765 De Escritura N° 162 del 15/12/2021, folio 472, Registro 170 Cap. Fed, surge: 1) Que por acta de asamblea de fecha 24/9/2021 se resolvió: 1.1.) Cesó en su cargo por renuncia el Director Suplente, Sebastián Patricio Prado. Se aprueba la renuncia y la gestión. 1.2) Se designa nuevo Director Suplente, Julián Martine, con domicilio especial en la sede social.- 2) Que por acta de directorio de fecha 04/10/2021 se resolvió nuevo domicilio de la sede social: José Antonio Cabrera número 5681, piso 2° departamento B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 170

Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99027/21 v. 22/12/2021

TRADIMEX S.A.

CUIT. 30-53847089-5. Por Acta de Asamblea del 15/6/2021, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Esmeraldo Roberto MARTINEZ, Vicepresidente: Alberto BOIX, Director Titular: Roberto BARREIRO. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 311, Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99420/21 v. 22/12/2021

TRANSPORTE TRIMA S.A.

CUIT 30-70757109-4. Por acta de asamblea del 07/12/2021 se designo como Presidente a María Del Carmen Sait (DNI 16.369.617), y Directora suplente a Salma Sofia Alvarez (DNI 43.000.836), todos con domicilio especial en Morón 4415, P.B., oficina 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 07/12/2021 Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99400/21 v. 22/12/2021

TRANSPORTES DEL NORTE S.A.

CUIT 30652734096. Por asamblea ordinaria del 23/04/2019 se renueva el directorio: Presidente Georgina Soledad Garcia con domicilio especial en Rioja 1535, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente a Laura Ximena Garcia con domicilio especial en Rioja 1517, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 23/04/2019
Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99427/21 v. 22/12/2021

TTS SERVICIOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.

30-71092963-3. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime del 1/11/2021 se designaron autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente Ricardo José Artigas con domicilio constituido en Manuel Ugarte 1749 C.A.B.A. y Directora Suplente Nancy Raquel Blanco Schmidt con domicilio constituido en José Santos Chocano 230, Pdo. Merlo, Pcia. Bs. As. En el mismo acto se decidió trasladar la sede social a San Martín 705 Oficinas 120/122 - C.A.B.A, no implicando reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2021
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99044/21 v. 22/12/2021

UNIFAP S.A.

CUIT 30-71409673-3. Por Esc. 545 del 17/12/21 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 24/9/21 que designó directores a: Presidente: Guadalupe Presa. Directora Suplente: María Mora Presa; ambas con domicilio especial en Estomba 4019 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 545 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99032/21 v. 22/12/2021

URBECO ECOLOGIA URBANA S.R.L.

CUIT: 30-71118613-8 - Por instrumento privado de 15-12-2021: a) Cumplimiento de Resolución General IGJ 3/2020, Artículos 1° y 3°: En cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 30.000, dividido en 300 cuotas de \$ 100, valor nominal, cada una, suscriptas por Gustavo Luis VALLAZZA con 270 cuotas y Daniela Silvina DEL PAPA con 30 cuotas.- b) Se traslada la sede social a Mendez de Andes 2395, CABA.- c) Se acepta la renuncia del gerente Fernando Luis TAJANI.- d) Se designa como Gerente a Gustavo Luis VALLAZZA, CUIT 20-16974595-2, con domicilio especial en la calle Paysandú 1327, Planta Baja, Departamento "2", CABA.
Autorizado según instrumento privado reunión de socios por renuncia y designación de gerente de fecha 15/12/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/12/2021 N° 99298/21 v. 22/12/2021

VALIÑOS S.A.

Cuit 30-67989597-0. En asamblea del 11/10/21 Designó Presidente: Raúl Nisman. Suplente: Yolanda del Carmen Guzmán renuevan mandato y constiuyen Domicilio Especial en Piedras 77 piso 12° departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/10/2021
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99090/21 v. 22/12/2021

VALVULAS LVM S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-50556638-2 Reunión de directorio del 14-12-21 muda sede social sin reforma y nuevo domicilio especial de los administradores a la Avenida Rivadavia n° 926 piso 7 departamento 701 Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/12/2021
Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99185/21 v. 22/12/2021

VIAL-TEC S.A.

CUIT 30-69530748-5. Por Esc. 283 del 20/12/2021 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 03/12/2021, 13/12/2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/12/2021, donde se decidió por unanimidad: 1) Por vencimiento de mandato se designó por unanimidad: PRESIDENTE: Fernando Gabriel MAZZEO; DIRECTOR TITULAR: Mariano Gustavo CLIFFORD; DIRECTORA SUPLENTE: Martina MAZZEO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Alsina 1609, 8° piso, oficina "47" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99399/21 v. 22/12/2021

VICTORIO COLOMBATTO S.A.

CUIT 30677072098 Por medio de Asamblea del 15/11/2021 se designo como Presidente Osvaldo Raul Colombatto, VicePresidente: Horacio Victor Colombatto, Director Titular Gerónimo Colombatto y Directora Suplente Oderay Colombatto, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2021
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99188/21 v. 22/12/2021

VIEWCOM S.R.L.

30-71012801-0, POR 1 DIA.- Por acta de Reunión de socio N°53 del 08/05/2020 se decide la designación del cargo de gerente del SR. AZZETTI LEONARDO GUIDO, DNI 22.226.997, con domicilio en sede social en Diaz Colodrero N° 3165, PB 2C2, CABA, por el termino de tres ejercicios comerciales. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/05/2020
MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99480/21 v. 22/12/2021

VLASE S.A.

30-71483336-3

Designación de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 27 de septiembre de 2021 se designaron para integrar el Directorio a: Director Titular y Presidente: Josefina D'azzo, D.N.I. 93.559.685, italiana, nacido el 01/09/1946, Empresaria, y como Directora suplente a: Ginette Denisse Gimenez, D.N.I. 36.396.377, argentina, nacida el 05/08/1991, comerciante; Todos ellos con domiciliado especial en Tacuarí 1353, piso 3, Dpto "D" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2021
Tamara Marian Gimenez - T°: 114 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99335/21 v. 22/12/2021

VOITH PAPER ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.683.947. CUIT 30-70728136-3 Por Asamblea General Ordinaria y Directorio de fecha 11/11/2021, se aceptó la renuncia del Vicepresidente Lisandro Matías Etcharran. El Directorio quedó integrado: Presidente: Marcos Ezequiel Gaetani; Vicepresidente: Asdrif Esperanza Martínez Morales y director suplente; Pablo Nicolás Pentimalli. Duración mandatos: hasta Asamblea que considere el balance al 30/09/2021. Todos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3° piso, Capital Federal. Adriana María Gianastasio, abogada Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/11/2021
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99496/21 v. 22/12/2021

VOITH PAPER ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.683.947. CUIT 30-70728136-3 Por Asamblea General Ordinaria y Directorio de fecha 25/02/2021, el Directorio quedó integrado: Presidente: Marcos Ezequiel Gaetani; Vicepresidente: Lisandro Matías Etcharrán y Directora suplente Asdrif Esperanza Martínez Morales. Duración mandatos: un ejercicio. Todos

constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3° piso, Capital Federal. Adriana María Gianastasio, abogada autorizada. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 25/02/2021
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2021 N° 99494/21 v. 22/12/2021

VOLCROM S.A.

C.U.I.T 30-71414110-0. Se hace saber que por Acta de Asamblea número 10 de fecha 16/09/2021 y Acta de Directorio número 48 de esa misma fecha, transcriptas en el Testimonio de fecha 17 de diciembre de 2021; del que surge se designó, distribuyo y acepto el nuevo Directorio: PRESIDENTA / DIRECTOR TITULAR: Felix Rodolfo Villar DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Ricardo Galvagno y constituyeron domicilio especial en la sede social de la calle Vedia 1981 piso 2 depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado de Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 17/12/2021

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99337/21 v. 22/12/2021

VR4 S.A.

33-71147723-9. ESCRITURA 231 del 14.12.2021. En ASAMBLEA del 15.11.2019 ue contó con la presencia del 66.66% de las acciones del Capital Social se APROBÓ nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: PRESIDENTE: Fernando Rodolfo JAMBRINA; DIRECTOR TITULAR: Gustavo Horacio JAMBRINA y SUPLENTE: Hernan Ariel CAPUTI, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Zelada 7081CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 1674

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 22/12/2021 N° 99135/21 v. 22/12/2021

ZONATEC S.A.

CUIT 30-71569563-0 Por Acta Asamblea del 11-09-- 2020, Elección DIRECTORIO periodo de 3 ejercicios Presidente: Gustavo Esteban Prociuk Vicepresidente Leonardo Carlos López; Director Titular Mariel Bruno y Suplente Cecilia Inés Santiago Labandera .Todos constituyen domicilio especial a Av Roque Saenz Peña 875- 2° piso "D": C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1484

Virginia Martinez de Tapia Gomez - Matrícula: 3613 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2021 N° 99113/21 v. 22/12/2021

BALANCES

NUEVOS

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 30-67815843-3/ DOMICILIO LEGAL AV. LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A./EJERCICIO ECONOMICO N° 28 (VEINTIOCHO) INICIADO EL 01/07/2020 CERRADO EL 30/06/2021/ FECHA DE INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO C.A.B.A 06/07/1994/FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 16/12/1995 Y 13/09/2005/ FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL 06/07/2093/ INSCRIPTA EN DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N° 1.593.743/ INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 530

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/12/2021 N° 98368/21 v. 22/12/2021

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CUIT 30-67815850-6/ DOMICILIO LEGAL AV. LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A./EJERCICIO ECONOMICO N° 28 (VEINTIOCHO) INICIADO EL 01/07/2020 CERRADO EL 30/06/2021/ FECHA DE INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO C.A.B.A 15 DE JUNIO DE 1994 /FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/12/1995 Y 13/09/2005 Y 23/02/2012/ FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL 15/06/2093/ INSCRIPTA EN DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N° 1.593.744/ INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 517

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/12/2021 N° 98437/21 v. 22/12/2021

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

CUIT: 30-51541976-0

DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1069 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1069 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N°: 123 INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2020

CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

FECHA DE INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 24/04/1897

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/05/1905 - 07/02/1928 - 28/03/1950 - 20/12/1960 - 03/08/1964 - 29/07/1966 - 13/12/1971 - 07/05/1979 - 03/07/1989 - 16/03/2005

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 27/02/2095

INSCRIPTA EN INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N°: 6

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES ASEGURADORAS BAJO EL N°: 44

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
Total	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/12/2021 N° 98312/21 v. 22/12/2021

RECONQUISTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CUIT: 30-63278185-3

DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1069 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1069 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N°: 33 INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2020

CERRADO EL 30 DE JUNIO 2021

FECHA DE INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 11/07/1989

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/09/1997 - 27/09/2002 - 04/11/2005

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 11/7/2088

INSCRIPTA EN INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N°: 4103

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES ASEGURADORAS BAJO EL N°: 440

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000
Total	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/12/2021 N° 98259/21 v. 22/12/2021

SEGURCOOP COOPERATIVA DE REASEGUROS LIMITADA

30-71247909-0

Domicilio Legal: Adolfo Alsina 633 Piso 3° - CABA

Sede Administrativa: Adolfo Alsina 633 Piso 3° - CABA

Ejercicio Económico N° 9 - INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2020

CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social:

ILIMITADO

Inscripta en: INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL bajo el N° 45803

Inscripta en: REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS

BAJO EL N° 848

COMPOSICION DEL CAPITAL

Clase de Acciones	Cantidad	votos	Suscripto	Integrado
Nominativas Ordinarias	211.125	1	211.125.935	211.125.935

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/12/2021 N° 98423/21 v. 22/12/2021

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

30-50005727-7

Domicilio Legal: ADOLFO ALSINA 633 - 3° PISO – CAPITAL FEDERAL

Sede Administrativa: ADOLFO ALSINA 633 - 3° PISO – CAPITAL FEDERAL

Ejercicio Económico N°: 61 - INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2020

CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

Fecha de Inscripción en: REG PUBLICO DE COMERCIO DE MERCEDES N° 300 - FOLIO 114 - LIBRO 1: 04/03/1958

Fecha de Modificaciones a los Estatutos: 05/10/1955 - 30/10/1984 - 17/12/1985 -31/05/1990

Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato

Social: ILIMITADO

Inscripta en: INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA BAJO EL N° 1165

Inscripta en: REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 216

COMPOSICION DEL CAPITAL

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Nominativas Ordinarias	1.787.298.376.200	1	178.729.838	178.729.838

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/12/2021 N° 98446/21 v. 22/12/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BECHAMEL CATERING S.A. s/QUIEBRA" N° 34437/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de Bechamel Catering S.A. C.U.I.T. 30- 70817078-6, decretada con fecha 16.12.21. El síndico actuante es el contador MARCELO ADRIAN CZYZEWSKI con domicilio constituido en Paraná 774 2° "A" (TE. 4425-2882), de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al mail: marcelo@lmasesores.com.ar, hasta el día 28.03.22. Para el pago de arancel, los datos en el expediente. Se deja constancia que el 11.05.22 y el 24.06.22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, diciembre de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 22/12/2021 N° 99385/21 v. 28/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 26/11/2021 se decretó la quiebra de GRUPO PEDIATRICO QUILMES S.A. s/QUIEBRA (COM 26196/2019) CUIT 30-71115181-4, con domicilio en Av. Corrientes 1922, 8° piso Dpto. 85, CABA. Síndico: contador Martín José Aquino, AV. Rivadavia 3480, CABA, 4865-0225 - 011-5499-1705 mail: aquinomartin@gmail.com. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 21/02/2022 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 07/04/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, fecha de firma electrónica al pie de página. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 22/12/2021 N° 99089/21 v. 28/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: "BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: ISABELA RAMOS LAGRUTTA, de nacionalidad brasileña, DNI N° 95.116.92, sin sobrenombres o apodos, nacida el 28 de enero de 1996 en el estado de Río Grande do Sul (República Federativa del Brasil), domiciliada en calle Independencia N° 506 esquina España de la ciudad de Mercedes (Corrientes), sabe leer y escribir, instrucción primaria completa, hija de Jorge Raúl Lagrutta (v) y de Clarice Krewer Ramos (v). La que dispone: N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2°) ... 3°) (...) ISABELA RAMOS LAGRUTTA, DNI N° 95.116.92, ya filiada en autos, a la pena de cuatro años (04) años y seis (06) de prisión, la que continuará cumpliendo en la modalidad de PRISION DOMICILIARIA, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberla hallada autora penalmente responsable del delito de y acopio de municiones (art. 189 bis inc. 3° del CP) en concurso real (art. 55 CP), con el delito de comercialización de estupefaciente (art. 5

inc. c, Ley 23.737) con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN);- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.,- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 N° 99281/21 v. 28/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: MARTIN IGNACIO REGIDOR, argentino, DNI N° 33.842.512, soltero, Sobrenombre o apodo: no posee, nacido el 9 de junio de 1988 en la localidad de Mercedes (Provincia de Corrientes), domicilio principal: Juan Pujol N° 446, de la ciudad de Mercedes, Corrientes; sabe leer y escribir, con nivel de instrucción: Secundario incompleto Nombre y apellido del padre: Bernardo Hipólito Regidor (v), de la madre: Hilda Teresita Nugara (v); La que dispone: N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) (...) MARTIN IGNACIO REGIDOR, DNI N° 33.842.512, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años y seis (06) de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de y acopio de municiones (art. 189 bis inc. 3º del CP) en concurso real (art. 55 CP), con el delito de comercialización de estupefaciente (art. 5 inc. c, Ley 23.737) con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN);- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 N° 99286/21 v. 28/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: RAFAEL INSAURRALDE, argentino, DNI N° 22.762.796, soltero, Sobrenombre o apodo: no posee, nacido el 30 de octubre de 1977 en la Provincia de Corrientes, Domicilio principal: en Barrio 80 vivienda Mza. “C” casa 10 de la ciudad Paso de los Libres, sabe leer y escribir, Nivel de instrucción: primaria completa, Nombre y apellido del padre: Zoilo Insaurrealde (f), Nombre y apellido de la madre: María Ojeda (v); La que dispone: N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) (...) RAFAEL INSAURRALDE, DNI N° 22.762.796, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737), costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN);- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.,- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 N° 99287/21 v. 28/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, se constituye el Doctor FERMIN AMADO CEROLENI, asistido por el Secretario, doctor RAMON DELGADO, para dictar sentencia en forma unipersonal, mediante el procedimiento de Juicio Abreviado, en la causa caratulada: "DAHMER, ALEJANDRO JAVIER Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 1110/2020/TO1 respecto de: SILVIO ORLANDO DIAS DNI N° 35.456.044, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 29 de noviembre de 1990, en la ciudad de Posadas, Misiones, de estado civil casado, con estudios secundarios incompletos, de ocupación albañil, domiciliado en B° Vecinos Unidos, Parcela 45, Casa N° 4, de la ciudad de Posadas, Misiones, hijo de Waldemar Días (v) y de Teresa Lemos; la que dispone: SENTENCIA - N° 117 - Corrientes, 14 de diciembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR SILVIO ORLANDO DIAS DNI N° 35.456.044, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 N° 99316/21 v. 28/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, se constituye el Doctor FERMIN AMADO CEROLENI, asistido por el Secretario, doctor RAMON DELGADO, para dictar sentencia en forma unipersonal, mediante el procedimiento de Juicio Abreviado, en la causa caratulada: "DAHMER, ALEJANDRO JAVIER Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 1110/2020/TO1 respecto de: ALEJANDRO JAVIER DAHMER DNI N° 35.038.282, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 01 de enero de 1991, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, de estado civil soltero, instruido, con estudios secundarios incompletos, de ocupación camionero, domiciliado en calle Araucaria, Mz. 27, Casa 3, del B° San Lorenzo, Posadas Misiones, hijo de Wilson Albino Dahmer (f) y de Elsa Da silva (v); la que dispone: SENTENCIA - N° 117 - Corrientes, 14 de diciembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a ALEJANDRO JAVIER DAHMER DNI N° 35.038.282, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (05) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.);- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 N° 99312/21 v. 28/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56 de fecha 11 octubre de 2018, "GULARTE, LURDES MARILI Y DE SIMÓN, NÉSTOR MATÍAS s/ Infracción art. 145 ter, 1) del Código Penal – Ley 26.842", Expte. N° FCT 883/2015/TO1; respecto de: LURDES MARLI GULARTE, DNI N° 26.848.761, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, nacida el 10 de septiembre de 1978 en Colonia Alicia, Provincia de Misiones, soltera, ocupación ama de casa, con domicilio en Manuel Ocampo N° 890 de la ciudad de Gobernador Virasoro (Corrientes), hija de Robelino Gularte (f) y de María de Mattos, sabe leer y escribir, tiene estudios primarios; la que dispone: SENTENCIA - N° 56 - Corrientes,

11 de octubre de 2018.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a LURDES MARLI GULARTE, DNI Nº 26.848.761, ya filiada en autos, a la pena de CINCO (5) años de prisión, como coautora penalmente responsable del delito de Trata de Personas, agravada por mediar abuso de una situación de vulnerabilidad, por ser las víctimas más de tres y haberse consumado la explotación (Arts. 145 bis y 145 ter incs. 1, 4 y penúltimo párrafo del CP, en función art. 2 inc. “c” Ley 26.842), accesorias legales y costas (Arts. 12, 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento y reservar en Secretaría (Art. 493 del CPPN).- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 Nº 99289/21 v. 28/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 56, de fecha 11 octubre de 2018, “GULARTE, LURDES MARILI Y DE SIMÓN, NÉSTOR MATÍAS s/ Infracción art. 145 ter, 1) del Código Penal – Ley 26.842”, Expte. Nº FCT 883/2015/TO1; respecto de NÉSTOR MATÍAS DE SIMÓN, DNI Nº 28.163.252, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, nacido el 12 de agosto de 1980 en Posadas, Provincia de Misiones, soltero, ocupación mecánico y comerciante, con domicilio en Manuel Ocampo Nº 890 de la ciudad de Gobernador Virasoro (Corrientes), hijo de Pedro Néstor De Simón y de Elsa Elena Isasa, sabe leer y escribir, tiene estudios universitarios incompletos; la que dispone: SENTENCIA - Nº 56 - Corrientes, 11 de octubre de 2018.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a NÉSTOR MATÍAS DE SIMÓN, DNI Nº 28.163.252, ya filiado en autos, a la pena de OCHO (8) años de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de Trata de Personas, agravada por mediar abuso de una situación de vulnerabilidad, por ser las víctimas más de tres y haberse consumado la explotación (Arts. 145 bis y 145 ter incs. 1, 4 y penúltimo párrafo del CP, en función art. 2 inc. “c” Ley 26.842), accesorias legales y costas (Arts. 12, 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento y reservar en Secretaría (Art. 493 del CPPN).- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 Nº 99310/21 v. 28/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a SILVIA ELIAS DE PEREZ, que en el marco de la causa nro. 498/2020, caratulada “Elías de Pérez Silvia s/ Negociaciones incompatibles (art. 265) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Veronica Lara, con fecha 13 de diciembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento en relación al hecho imputado, por no encuadrar el mismo en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 22/12/2021 Nº 99418/21 v. 28/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº 5962/2007 caratulada “RODRIGUEZ MARIA CIELO-EX LOBETO MABEL c/ EN - Mº INTERIOR - PFA - SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, que tramita ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 29 de mayo de 2020. Se transcriben autos ordenatorios: “Buenos Aires, 3 de junio de 2021 En atención al estado de las presentes actuaciones, habida

cuenta que oportunamente se libró cedula por Secretaría al domicilio informado por el Juzgado de Ejecución de la Pena N° 3 –Amancio Alcorta 2265, CABA- y la misma fuera devuelta con resultado negativo, a los fines de notificar la sentencia dictada por este Tribunal al Sr. Villareal, publíquese la parte dispositiva de la misma por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial. Hágase saber que el texto íntegro de la sentencia aludida podrá ser consultado en el apartado “Consulta de Expedientes” de la página www.pjn.gov.ar.” “Buenos Aires, 5 de agosto de 2021 En atención a lo solicitado y a los motivos invocados, hágase efectiva la publicación del edicto ordenado, por Secretaría y en forma gratuita, toda vez que se encuentra iniciado el Beneficio de Litigar sin Gastos N° 5963/2007.” Se transcribe parte dispositiva de la sentencia: “Buenos Aires, 29 de mayo de 2020... FALLO: 1º) Haciendo lugar a la excepción de falta de legitimación activa de la Sra. Mabel Inés LOBETO para reclamar el rubro indemnizatorio daño moral, que fuera interpuesta por los co-demandados GCBA y EN y la tercera citada NUEVA ZARELUX S.A.; con costas. 2º) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva deducida por el EN; con costas. 3º) Haciendo parcialmente lugar a la demanda interpuesta por las co-actoras Mabel Inés LOBETO y María Cielo RODRÍGUEZ, con el alcance establecido en los considerandos XIV y XV de la presente. 4º) Condenando solidariamente a los codemandados GCBA y EN y a los siguientes terceros: Raúl Alcides VILLARREAL, Diego Marcelo ARGANARAZ, Patricio Rogelio Santos FONTANET, Juan Alberto CARBONE, Elio Rodrigo DELGADO, Maximiliano DJERFY, Christian Eleazar TORREJÓN, Eduardo Arturo VÁZQUEZ y NUEVA ZARELUX S.A.; con costas. En caso de que la accionante persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al EN, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se regirá por lo establecido en el artículo 22 de la ley n° 23.982. Si la actora optase por reclamar el crédito al GCBA, el mismo se regirá por lo establecido en los artículos 395 y ss. del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley 189). En caso de que persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se regirá por el artículo 499 y siguientes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Regístrese, notifíquese -a las partes y al Sr. Fiscal Federal en su público despacho- y, oportunamente, archívese. Firmado: ESTEBAN CARLOS FURNARI Juez Federal”

Buenos Aires,.....de diciembre de 2021

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 22/12/2021 N° 99126/21 v. 23/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín PENNACCA, Secretaria N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB Anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados “VIDACOM S.A. S/ QUIEBRA” expte. 17969/2002, con fecha 25.10.21 se tuvo por presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Para ser publicado en Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2021.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 22/12/2021 N° 99129/21 v. 23/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 3 A CARGO DEL DR. JORGE S. SICOLI, SECRETARIA N° 6, HACE SABER QUE EN LOS AUTOS UBYCO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (EXPEDIENTE 29299/2001) POR AUTO DE FECHA 19/11/2021 SE HA DECLARADO LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO PREVENTIVO Y EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO HOMOLOGADO EN AUTOS (ART. 59 APART. 6 LEY 24522) PUBLÍQUESE POR UN DIA. JORGE SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 22/12/2021 N° 94070/21 v. 22/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 2º Piso, C.A.B.A., en autos caratulados “VARIG S.A. (VIACAO AEREA RIO GRANDENSE) S/QUIEBRA” (Expte. N° 34069/2012), hace saber la LIQUIDACION DEL PASIVO DE LA QUIEBRA DE VARIG S.A. (incluyendo gastos y costas del juicio al 15 de septiembre de 2021) 1 – Créditos Actualizados al 15/09/2021: \$ 15.448.773,57. 2 – Incidentes en trámite actualizados al 15/09/21: \$ 45.936,58. PASIVO ACTUALIZADO AL 15/9/21: \$ 15.494.710,15. 3 – Más: Gastos y costas del juicio (art. 240 LCQ). 3.1. – Tasa de Justicia 1,5% s/ \$ 15.494.710,15: \$ 232.420,65. 3.2. – Publicaciones edictales: \$ 13.640. 3.3. – Honorarios funcionarios de la quiebra: 12% s/ \$ 15.494.710,15: \$ 1.859.365,21. IVA s/ honorarios (21%) \$ 390.466,69 \$ 2.249.831,90. 3.4. – Tasas adeudadas a reparticiones oficiadas. \$ 901. 3.5. – Gatos a reintegrar a la sindicatura actualizados al 15/9/2021

(fs. 725 – 799 – 810 – 863 – 938 Y 1035): \$ 62.075,41. TOTAL PASIVO, GASTOS Y COSTAS... \$ 18.053.578,70. Publíquese en edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2021. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 22/12/2021 N° 99466/21 v. 23/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 8, a cargo del doctor Javier J. Cosentino, Secretaría nro. 16, a cargo del doctor Martín Cortés Funes, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 7° -CABA-, en los autos caratulados "PROMOBRA S.A.I.C.I.F. S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 13.036/1998), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por el plazo de 10 días a los herederos de los ex funcionarios Juan Carlos Villar (CI 5.304.340) y Juan Carlos Borrino (CI 4.613.812), para que comparezcan en autos a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2021. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 22/12/2021 N° 98927/21 v. 22/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 06 de diciembre de 2021, en los autos caratulados "ALIPIO GUEVARA, MARGARITA ROSARIA s/QUIEBRA" (EXPTE N° 776/16), se resolvió decretar la quiebra de Alipio Guevara Margarita Rosaria (CUIT 27-94054031-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral Fíjese hasta el día 18/04/2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (estudiosahade867@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 31/05/2022 y 13/07/2022 para las presentaciones de los informe individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora JORGE EDMUNDO SAHADE domiciliado en AV. DE MAYO 1324 PISO 1 OF. 34CABA, con teléfono 011-1561262543. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 21 de diciembre de 2021.- PABLO D. FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA Ad-hoc

e. 22/12/2021 N° 99166/21 v. 28/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°30 del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de AMBROSIO BARTOLOME CIPRIANO, decretada con fecha 30.11.2021. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada, VIVIANA ELIZABETH DE CELIS, con domicilio en la calle José Bonifacio 3092, hasta el día 02.02.2022. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 21.03.2022 y 05.05.2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit de la fallida es (23-04386798-9). Buenos Aires 20 de diciembre del 2021.- MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 22/12/2021 N° 99249/21 v. 28/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 CABA, comunica por 2 (dos) días que en los autos caratulados “TRIEME HOLDINGS S.A. c/DBT S.A. Y OTROS s/CONCURSO PREVENTIVO s/ INCIDENTE DE VERIFICACION POR TRIEME HOLDINGS S.A.” (Expte. N° 53762/2005), se ordenó citar a los herederos de Héctor Luis María Dalla Fontana (DNI 11.933.984) a tomar intervención en autos, por el plazo de 20 días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 22/12/2021 N° 78587/21 v. 23/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 a cargo de la Dra. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3 CABA, comunica por un (1) día en autos: “MOLINO NUEVO S.A S/ QUIEBRA” s/INCIDENTE Distribución de fondos (remanente venta maquinarias Dorins y Planta Fabril) –Exp. N° 1884/2016/13 - que se ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del 2do párrafo del art. 183 Ley 24.522 y se han regulado honorarios, pudiendo observarse dentro de los diez (10) días en los términos del art. 218 de la citada ley. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2021.- DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 22/12/2021 N° 99124/21 v. 22/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Juez subrogante), Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco (5) días en los autos: “AZNAR OSCAR RUBEN s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° COM 14333/2021), que OSCAR RUBÉN AZNAR (CUIT N° 20-10558305-3) se presentó en concurso preventivo el 10/08/21 y que el auto de apertura del proceso fue declarado el 30/11/21, en el cual ha sido designada como Síndico la cdra. Vilma Elena Carrillo Ortiz (tel. 11-3843-8407), ante quien los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/02/22, de manera no presencial, mediante la remisión en formato PDF de las piezas correspondientes a la dirección: sindicatura.aznar@gmail.com, con las formalidades establecidas por resolución del 30/11/21, la podrá ser visualizada con el número de expediente en: <http://scw.pjn.gov.ar>, mediante e-mail de contacto que será válido para las comunicaciones con la Sindicatura. Se informa que el proceso de información (art. 33 LCQ) y el período de observación (art. 34 LCQ) también se llevara a cabo de manera remota y que el plazo para que los acreedores y el deudor formulen impugnaciones y observaciones fue fijado hasta el 12/04/22. Se hace saber que se ha establecido el 30/05/22 para que la Sindicatura presente el informe individual (art. 35 LCQ), el 04/07/22 para el dictado de la resolución verificatoria (art. 36 LCQ) y el 16/08/22 para que la Sindicatura presente el informe general (art. 39 LCQ), y que la audiencia informativa se celebrará el 21/02/23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Mariano Cuccarese Secretario

e. 22/12/2021 N° 98508/21 v. 28/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría única, a cargo de Dr. C. Martín Torriño, sito en la calle Lavalle 1.212, piso 8, de CABA, cita y emplaza al señor Alex Richard Borda Rivas Paz- para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en la causa caratulada “MORALES DIAZ, ANDRES AMADOR c/ BORDA RIVAS PAZ, ALEX RICHARD s/ IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE FILIACION” (Expediente N° 56.884/2.019), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de julio de 2.021.- Mariana J. Kanefsch Juez - C. Martín Torriño Secretario

e. 22/12/2021 N° 49128/21 v. 23/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 con domicilio en Av. de los Inmigrantes 1950, 4 piso, cita y emplaza a Alex Pacheco Molina DNI: 18.753.058 para que tome la intervención que le corresponda en el expediente “GUERRIERI, MARIO JOSE c/ PACHECO MOLINA, ALEX y OTRO s/ EJECUCION DE ALQUILERES”

n° 12810/21, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. María de las Mercedes Domínguez Juez OSVALDO G CARPINTERO SECRETARIO

e. 22/12/2021 N° 98578/21 v. 23/12/2021

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - CRIMINAL

“Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Dr. Gabriel H. Di Giulio, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Azul, Pcia. de Bs.As., sito en calle Profesor Rubén César De Paula N° 468, correo electrónico jfazul.secpenal3@pjn.gov.ar, teléfono 02281-431250 interno 112/108/103, se cita y emplaza por el término de quince días, contados desde la última publicación del presente, a la Empresa AUDIVIC S.A., CUIT N° 30-59320856-3- a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° FCR 793/2020, caratulada “AUDIVIC S.A. Y OTRO S/INFRACCIÓN LEY 19.359”, de trámite por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la suscripta, para tomar conocimiento de las actuaciones y de los hechos acriminados; y, en el mismo plazo, ofrecer descargo escrito y proponer las pruebas que considere de interés para el esclarecimiento de los hechos, haciéndose constar que su silencio no podrá ser utilizado como indicio o presunción en su contra. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: “Azul, 23 de marzo de 2021... 3) Emplazar a la firma AUDIVIC S.A. para que comparezca en el término de 15 días hábiles de notificada, para tomar conocimiento de las actuaciones y de los hechos acriminados; y, en el mismo plazo, ofrecer descargo escrito y proponer las pruebas que considere de interés para el esclarecimiento de los hechos, haciéndose constar que su silencio no podrá ser utilizado como indicio o presunción en su contra. Fdo. Gabriel H. Di Giulio. Juez Federal. Ante mí. María Julia D’Aloisio”. Gabriel H. Di Giulio Juez - María Juliz D’Aloisio Secretaria

e. 22/12/2021 N° 99230/21 v. 23/12/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	20/12/2021	URRACO LEONARDO IGNACIO	98774/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/12/2021	ESPINOLA CABALLERO GUILLERMINA	98714/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/12/2021	CACHILEO SARA Y PALORMA ERNESTO	95603/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/12/2021	JOSE ALBERTO GARCÍA Y NELIDA AIDA PELOSO	96697/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/12/2012	RODRIGUEZ NORBERTO VICTOR	98643/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	25/10/2021	EMILIO SCHREIBER	80638/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	15/12/2021	VILLARROEL MARTA SILVIA	97457/21
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE	15/12/2021	ELENA ROTTJER	97142/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	15/12/2021	CARMELO MAIDANA SAUCEDO	97355/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	15/12/2021	JUAN CARLOS GARCIA	97358/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/12/2021	GIORDANO RICARDO OSCAR	98854/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/12/2021	MUSANTE ESTEBAN ALFREDO	98865/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/12/2021	LAYOLA EVE NELIDA	97426/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/08/2021	FURNARI AGUEDA BEATRIZ	57530/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/09/2021	AGUIRRE VICTOR CELESTINO	72455/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	16/12/2021	LUIS RAUL VACA ARENAZA	98138/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	20/12/2021	STIVELBAND DIANA BEATRIZ Y KAHAN RAPOPORT ISAAC	98815/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	20/12/2021	LUIS SANTARELLI Y HORTENSIA ALBA MONTI	98811/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/12/2021	CARLOS ARCADIO VIDAL	98160/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	17/11/2021	HO CHOL LEE	88443/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/12/2021	SCARILLI GUSTAVO OSVALDO	98934/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/12/2021	LOPEZ MANUEL RICARDO	96724/21
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	17/12/2021	TERESA INÉS VAZQUEZ Y NELSON ALFREDO CARLOMAGNO	98241/21
33	UNICA	HORACIO ALEJANDRO LIBERTI (JUEZ)	19/12/2021	FERNANDEZ OMAR HORACIO Y SOLARO OLGA	98595/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/12/2021	VERGARA JULIO	97166/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/12/2021	ENGELSBERG CARLOS JACOBO Y GROTCOWICZ REBECA	99256/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/12/2021	JORGE TOMAS GONZALEZ	98568/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/12/2021	DI MASI ELEONOR ANA	97712/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	20/12/2021	JUANA VERNIK	98684/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/12/2021	OSVALDO JOSE CARRERA	98180/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/12/2021	JOSEFA TERESA TAULER	94558/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/02/2021	RICO JOSE	8954/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/12/2021	LAZARO MARIN, JORGE ALBERTO MARIN Y ELVA FELISA AVIÑON	98529/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/12/2021	ROSALIA BARUA MACHUCA	97613/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	30/11/2021	MARIA CRISTINA IBARRA GARCIA Y JOSE MONETTA	92247/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	21/12/2021	BONADIES PABLO	99120/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	17/12/2021	COSTA FALLER MARIA EDILDA	98243/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	20/12/2021	ETCHEVARNE NESTOR OMAR	98650/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/10/2021	HOFFMANN ANA	73832/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/12/2021	JORGE CARLOS VIVIANI	99009/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/11/2021	DARDO MARIANO SUAREZ	87185/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/11/2021	MARIA SOL NOVELLO	87289/21
53	UNICA	AGUSTIN LANDO	10/12/2021	ALEJANDRO JORGE SAINT GENEZ	95727/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	15/12/2021	SUSANA CAFFERATA	97146/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	09/12/2021	OMS ANA MARIA	95113/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/12/2021	DIAZ NORBERTO ISAAC	94436/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/12/2021	MARIO CESAR SEPULVEDA	97582/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	16/12/2021	BRUN GUIDO AGUSTIN	97720/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/12/2021	MONTI ALBERTO RAUL	97132/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	15/12/2021	ENRIQUE ALBERTO DE MINICIS	97316/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/12/2021	JUAN CARLOS GIMENEZ DE CASTRO	97588/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/12/2021	MARTA LUCRECIA SAN JUAN	98812/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/12/2021	VICENTE NORBERTO VALENTE	97368/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	17/12/2021	GEORGINA BEATRIZ MAIZ	98178/21
63	UNICA	MARIA VALERIA GATTO	19/11/2021	SANTISE JUANA	89370/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	20/12/2021	RODRIGO JULIAN SENS	98706/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/11/2021	CASTRO JOSE BAUTISTA	92590/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	23/11/2021	GONZALEZ RODOLFO RAMON	89901/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	20/12/2021	ISIDORO OCHMAN Y DE MARTA LIDIA KAPUSTIANSKY	98659/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/12/2021	LUNGWITZ MARTIN HELMUT	98287/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/12/2021	MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ VALDÉS	97210/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	14/12/2021	JUAN JOSE FLORINES	96644/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	20/12/2021	MARIA LOPEZ PORTO	98923/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	20/12/2021	ARIAS AMARO HUGO	98905/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	16/12/2021	BERTANI JORGE ALBERTO E INSUA MARTHA SARA	97911/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/12/2021	HORACIO ALBERTO VILLANUEVA	98074/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/12/2021	RICARDO GÁNDARA	98091/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/12/2021	CARLOS EDUARDO SALINAS	98096/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/12/2021	JORGE OSVALDO COMERCI	94454/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/12/2021	FANNY AMALIA SANTNER	93227/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	14/12/2021	RODOLFO FIORENTINO, CAYETANA ASUNCION RELLA Y CLAUDIA BEATRIZ FIORENTINO	96633/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	15/12/2021	MARIO ALEJANDRO DEFFIS	97199/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	20/12/2021	MIRTA ESTER CUEVAS	98694/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	21/12/2021	ALBERTO CONDE	99125/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/12/2021	GUARDADO RODRIGUEZ MARIA ELENA	98736/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	09/12/2021	BERTA LUFT DE CABRERA	95114/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	06/12/2021	PREGO IRMA ANGELICA	94298/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/12/2021	BRUSCO MARIA ROSA	97689/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	20/12/2021	TANEL SILVIA GRACIELA	98663/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/12/2021	MARIA ALBERTINA CALZON	98179/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/12/2021	VILLALBA KIRINO	98907/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/12/2021	SALVO PABLO ANDRES	98658/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	16/12/2021	CALCAGNI ENIS ENRIQUETA	97768/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	20/12/2021	ANA EDUGIVIS CAÑETE JARA	98598/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/12/2021	ENRIQUE EMILIANO BATLLE	97598/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/09/2021	HUGO MARCELO FARACH	66273/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	20/12/2021	CONSALVO DAMIAN NORBERTO	98743/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/12/2021	CARLOS ALBERTO SARACCO	98726/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	09/12/2021	RAMON EMILIANO BULACIO	95089/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/12/2021	ESTER ALICIA RODRIGUEZ	94032/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/10/2021	DIAZ JULIO CESAR ALBERTO	82685/21

e. 22/12/2021 N° 5297 v. 22/12/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 55 a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados “ZAFARANI, MARCOS CLAUDIO Y RUTENBERG, MARIANA JUDITH S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA” Exp. N° 27061/2018/1, que la martillera Silvia Alejandra Montenegro (Cuit 27-21715380-3) rematará el día 8 de febrero de 2022 a las 11hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545 de CABA, el 100% del inmueble sito en Av. Del Libertador 5092/100 esquina Av. Federico Lacroze Nros. 1604/10/18 CABA, U.F 5, del 2do Piso y la U.C XXVI, Planta Azotea. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Secc. 23. Mz. 123. Parc. 7E. Partidas: 04-1.965.956 (UF) y 01-1.966.006 (UC). Matrículas: FR 17-5562/5 y complementaria XXVI. Superficies Totales: U.F 5: 176,92 m2. U.C XXVI: 1,38 m2. La unidad posee palier privado, amplio living-comedor con balcones hacia Av. Libertador y Av. F. Lacroze, un ambiente destinado a escritorio con placard, baño de recepción, hall de distribución con placares y tres dormitorios (uno con tres placares y balcón, otro en suite con placard y el principal con vestidor, baño y balcón). Posee amplia cocina comedor, lavadero y dependencia de servicio con baño. El departamento cuenta con entrada principal y de servicio. La propiedad se encuentra en buen estado general de uso y conservación. Se hace saber que los adquirentes de la unidad tienen derecho a ubicar un automóvil en la unidad destinada a guardacoches. En el acto de constatación del inmueble se informó que la propiedad se encuentra ocupada por uno de los fallidos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U\$S 400.000. El precio de venta puede ser abonado en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese el día del remate el portal “dolarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. Señala 30%, Comisión 3% más IVA. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. cpr 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que los fallidos no revistan el carácter de inscriptos en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la Transferencia de inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta, debiendo la enajenadora suscribir éste con quién realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá en el acto de remate anunciar el nombre del eventual poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido a la martillera en el acto. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas-trámites: turnos registros y deberá presentarse el día y hora signado. En Jean Jaures 545 Pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: días 2 y 3 de febrero de 2022 de 14 a 16 hs. INFORMES: (011) 15-4-171-5967 y/o al mail javierdiblasio@yahoo.com.ar. www.rematexremate.com.ar y/o consulta del expediente digital a través de la web scw.pjn.gov.ar. Buenos Aires 20 de diciembre de 2021.

PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 22/12/2021 N° 99190/21 v. 28/12/2021

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

El Juez Federal Subrogante de primera instancia con competencia electoral de Viedma, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber que en los autos caratulados: "UNIÓN CÍVICA RADICAL S/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS – DEL 11/04/2021 DE DELEGADOS A LA CONVENCIÓN NACIONAL, DELEGADOS AL COMITÉ NACIONAL, DELEGADOS A LA CONVENCIÓN PROVINCIAL, AUTORIDADES DEL COMITÉ CENTRAL, COMITÉ SECCIONALES, CARGOS PARTIDARIOS DE LA JUVENTUD RADICAL y RENOVACIÓN DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA, JUNTA ELECTORAL y JUNTA DE FISCALIZACIÓN PATRIMONIAL", expediente N° CNE 1309/2021 el partido citado comunicó, en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias, la Resolución N° 18 de fecha 01/07/2021 de la Junta Electoral de la citada agrupación política, de la que surgen las nóminas de las autoridades definitivas, (que oportunamente fueron proclamadas mediante la Resolución N° 17 JEP de fecha 14/06/2021) de la Convención Nacional -con mandatos desde el 14/06/2021 hasta el 13/06/2025- y del Comité Nacional, Delegados a la Convención Provincial, autoridades del Comité Central, -con mandato desde el 14/06/2021 hasta el 13/06/2023-, que por la presente se publican por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, 17 de diciembre de 2021.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 22/12/2021 N° 99001/21 v. 22/12/2021

PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos Autos N° 66036/2011 caratulados "PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA " que tramitan ante sus estrados, el partido "CORRIENTE MARTIN FIERRO" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, presentándose una sola lista de candidatos, cual mandato es a partir del día 24 de mayo de 2.021, hasta el día 24 de mayo del 2.023; y cuyo listado es el siguiente:

Presidente: Ricardo Alejandro Rodriguez, DNI 26.395.763

Vicepresidente: Luis Ramón Nieva, DNI 33.056.589

Tesorero Titular: Noelia del Rosario Nuñez, DNI 32.750.321

Tesorero Suplente: Aldo Benito Rivero, DNI 17.259.916

Secretaria General: Andrea Vanesa Robin, DNI 30.504.568

Vocal 1 Titular: Susana Del Valle Córdoba, DNI 16.288.242

Vocal 2 Titular: María del Valle Juarez, DNI 16.058.771

Congresal Capital: Mónica Eulogia Romero, DNI 21.776.292

Congresal Capital: Edith del Carmen Juarez, DNI 24.830.252

Congresal Capital: Karina Beatriz Rodriguez, DNI 40.927.170

Congresal Capayan: Fabricio Nicolás Agüero, DNI 34.785.109

Congresal Capayan: Narváez María Celeste, DNI 40.724.784

Congresal Capayan: Ángel Oscar Pacheco, DNI 40.433.926

Congresal Andalgala: Liliana Beatriz Vega, DNI 31.401.602

Congresal Andalgala: Carlos Emanuel Ortiz, DNI 37.726.386

Congresal Andalgala: Rosa Fabiana Echegaray, DNI 35.389.313

Congresal Valle Viejo: Cesar Walter Heredia, DNI 31.03.627

Congresal Valle Viejo: Karina Gisell Caro, DNI 37.164.809

Congresal Valle Viejo: María Belén Gordillo Rivera, DNI 32.282.554

Congresal Nacional: Luca Luis Martínez, DNI 39.013.885

Congresal Nacional: Rosa Estela Córdoba, DNI 21.944.094

APODERADA: Noelia del Rosario Nuñez, DNI 32.750.321.-

Domicilio: B° Virgen Niña Manzana 55 lote 6.-

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los veinticinco días del mes de Junio del año dos mil veintiuno- Fdo. Dr. José Martín Blas – Prosecretario Electoral Nacional.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 22/12/2021 N° 99258/21 v. 22/12/2021

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos N° 268/2013 caratulados “PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO s/reconocimiento definitivo personalidad jurídico política” que tramitan ante sus estrados, el “PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO” ha comunicado el resultado de sus elecciones internas, con proclamación el día 05/03/2.021, y mandato desde el día 05/03/2.021 hasta el día 05/03/2.023, cuyas autoridades están compuestas por los siguientes afiliados:

COMITÉ DE DISTRITO

Presidente: Titos Vanesa Carolina, DNI N° 29.432.673
Vicepresidente: López Sebastián Fernando, DNI N° 30.032.904
Secretaria: Aramburu María Laura, DNI N° 26.900.772
Tesorera: Rasjido Santos Adelina, DNI N° 16.029.487
Tesorero Suplente: Segura Nicolás Víctor, DNI N° 29.529.652

JUNTA ELECTORAL

Titular: Titos Ramón Evaristo, DNI N° 16.029.452
Titular: Paz Etel Silvana, DNI N° 23.854.611
Titular: Barrionuevo Nardo Javier, DNI N° 32.681.662
Suplente: Díaz Matilde del Valle, DNI N° 21.331.376
Suplente: Agüero Silvio Fernando, DNI N° 26.856.050

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Díaz Alejandro Víctor, DNI N° 22.219.407
Barrionuevo Devora del Valle, DNI N° 35.269.210
Titos Diego Armando, DNI N° 39.015.993

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Titos Gabriela Elizabeth, DNI N° 32.282.377
López Edgar Exequiel, DNI N° 38.627.019
Barrionuevo Nery Delicia, DNI N° 31.130.730

APODERADOS PARTIDARIOS: Titos Vanesa Carolina, DNI N° 29.432.673

DOMICILIO PARTIDARIO: Barrio Acuña Isi, segunda etapa casa 27.-

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veintiuno.- Fdo. Dr. José Martín Blas – Prosecretario Electoral Nacional.-

MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 22/12/2021 N° 99225/21 v. 22/12/2021

PARTIDO FE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos N° 3074/14 caratulados “PARTIDO FE s/ reconocimiento de partido de Distrito- Art. 7 y 7 Bis Ley 23298” que tramitan ante sus estrados, el “PARTIDO FE” ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, presentándose una sola lista de candidatos la que fue proclamada el día 26 de Mayo de Dos mil veintiuno, con mandato desde el 26/05/2.021 hasta el 26/05/2.023; es el siguiente:

JUNTA PROVINCIAL:

Presidente: MELO, Héctor Hugo, DNI N° 8.413.557
Vice Presidente: RODRIGUEZ, María Aurelia, DNI N° 5.385.349
Secretario: MELO, Walther Alejandro, DNI N° 30.676.784
Tesorero Titular: BARREDA, Carlos Roberto, DNI N° 14.627.574
Tesorero Suplente: CARRIZO, Blanca Cecilia, DNI N° 17.411.451
1° Vocal: SALAS, Ana del Valle, DNI N° 12.433.023
2° Vocal: BARROS, Claudia Alejandra, DNI N° 25.928.691
3° Vocal: BLAMEY, Horacio, DNI N° 33.360.799

TRIBUNAL SUPERIOR:

1- MOTT, Hugo Alberto, DNI N° 3.458.343
2- RIVERA, María Luisa, DNI N° 5.708.745
3- ROIG, Lorena Elizabeth, DNI N° 18.490.387

- 4- MELO, Juan Carlos, DNI N° 6.086.824
- 5- BARROS, Patricia Evangelina, DNI N° 20.924.507
- 6- RIVERA, Miguel Ángel, DNI N° 11.682.977

CONGRESALES NACIONALES

- 1- MELO, Héctor Hugo, DNI N° 8.413.557
- 2- RODRIGUEZ, Maura Aurelia, DNI N° 5.385.349
- 3- MELO, Walter Alejandro, DNI N° 30.676.784
- 4- MIRANDA, Irma Silvana, DNI N° 28.046.910
- 5- BARROS, Claudia Adriana, DNI N° 25.928.691
- 6- SILVA, Armando Osvaldo, DNI N° 13.494.642

CONGRESALES PROVINCIALES

1. CASAS NOBLEGA, Carlos Armando, DNI N° 8.044.639
2. CHIRINO, Yesica Analia, DNI N° 32.116.910
3. TEJEDA, Pastor Antonio, DNI N° 11.950.991
4. ABREGU, María Cecilia, DNI N° 23.667.618
5. CASTRO, Luis Alberto, DNI N° 12.660.664
6. AGUIRRE, Elizabeth Rosa Antonia, DNI N° 11.431.270
7. RAMOS, Lita Valeria DNI N° 34.720.825
8. SALVA, Epifanía, DNI N° 14.342.160
9. VARELA, Luis Alberto, DNI N° 11.079.584
10. CASTRO, Ángela Yanina, DNI N° 43.190.922
11. NAVARRO, Gloria Beatriz, DNI N° 28.906.349
12. GIMENEZ, Silvio Ángel, DNI N° 22.515.237
13. MELO, Héctor Hugo, DNI N° 8.413.557
14. RODRIGUEZ, María Aurelia, DNI N° 5.385.349
15. MELO, Carlos Alberto, DNI N° 27.351.417
16. BARROS, Claudia Adriana, DNI N° 25.928.691
17. CHIRINO, Walter Sebastián, DNI N° 30.249.331
18. RIVERA, Patricia Verónica, DNI N° 38.202.567
19. LOPEZ, José Oscar, DNI N° 6.963.034
20. LOBOS, Betiana Devora del Valle, DNI N° 35.269.100
21. APARICIO, Pascual Antonio, DNI N° 29.919.034
22. RIVERO, Ana María, DNI N° 17.763.042
23. VEGA, Analia Graciela, DNI N° 31.922.095
24. CAZUSA, Olga Yolanda, DNI N° 6.393.336
25. CASTRO, Luis Alberto, DNI N° 13.936.850
26. BAZAN, Rosa Ana, DNI N° 23.631.509
27. CORDERO, Adolfo Edgardo, DNI N° 20.072.203
28. GUZMAN, María Rosa, DNI N° 28.309.954
29. CHAYLE, Leandro Ariel, DNI N° 35.388.780
30. MELO, Estela Alicia, DNI N° 23.122.481
31. PERALTA, Hugo Cesar, DNI N° 8.218.145
32. RIVERO, Natalia, DNI N° 25.918.449
33. MIRANDA, Irma Silvana, DNI N° 28.046.910
34. TAMAGNINI, Jorge Alberto, DNI N° 11.525.096
35. RIVERO, Zuni Roxana del Huerto, DNI N° 25.200.337
36. LEZANA, Angel Washington, DNI N° 10.733.523
37. BAZAN, Ariana, DNI N° 42.195.547
38. TAMAGNINI, Jorge Gustavo, DNI N° 26.680.398

APODERADO: MELO, Héctor Hugo, DNI N° 8.413.557

DOMICILIO PARTIDARIO: Prado 334 - Capital Catamarca.-

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los once días del mes de Junio del año dos mil veintiuno. Fdo. Dr. José Martín Blas -

Prosecretario Electoral Nacional.-

MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos expte. N° 66018/82 - caratulados "PARTIDO SOCIALISTA s/reconocimiento de personalidad jurídico política" que tramitan ante sus estrados, el "PARTIDO SOCIALISTA" ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, cuyas autoridades fueran proclamadas el día 9 de marzo de 2.021, habiendo asumido el día 12/03/2.021 con vigencia de sus mandatos hasta el día 12/03/2.023, cuya nómina es el siguiente:

JUNTA EJECUTIVO PROVINCIAL

Titulares:

Presidente: Gerardo mateo Félix Romero Agüero, DNI N° 21.919.654.-

Secretaría: Norberto Omar Tissera, DNI N° 25.117.838.-

Secretaría: Elvio Nicolás Cano, DNI N° 25.302.577.-

Secretaría: Emilio Andrés Varela, DNI N° 28.172.496.-

Secretaría: Delicia Nicolasa Nieva, DNI N° 20.111.032.-

Secretaría: Marta Juana Acevedo, DNI N° 22.751.487.-

Secretaría: Gustavo Joel Mata, DNI N° 35.286.129.-

Secretaría: Gretel Galeano, DNI N° 24.916.632.-

Secretaría: Valeria Araya, DNI N° 21.126.179.-

Suplentes:

1 - Lino Exequiel Quesada, DNI N° 33.360.992.-

2 - Liliana Beatriz Escalante, DNI N° 16.283.363.-

3 - Adrián Héctor Díaz, DNI N° 28.885.959.-

4 - Cynthia Vanesa Vaquel, DNI N° 33.965.546.-

5 - Hugo Walter Toledo, DNI N° 25.117.321.-

6 - Carla Vanesa Henud, DNI N° 24.769.968.-

TRIBUNAL DE ETICA

Titulares:

1 - Sergio Pablo Díaz, DNI N° 21.324.911.-

2 - Marcela del Valle Tissera, DNI N° 27.351.288.-

3 - Lino Eduardo Quesada, DNI N° 14.324.775.-

Suplente:

1 - Guillermo Javier Olivera, DNI N° 33.474.953.-

2 - Natalia Carolina Córdoba, DNI N° 27.900.916.-

REVISORA DE CUENTAS

Titulares:

1 - Cristian Orellana, DNI N° 25.746.583.-

2 - Fátima Gisel Marin, DNI N° 39.806.822.-

3 - Luis Alejandro Varela, DNI N° 30.920.133.-

Suplentes:

1 - Félix Jorge Leguizamon, DNI N° 34.129.239.-

2 - Mariela Susana Sosa, DNI N° 23.385.749.-

CONGRESALES PROVINCIALES

1 - Rene Alfredo Cardozo, DNI N° 31.814.857.-

2 - María Eugenia Pelisari, DNI N° 28.309.964.-

3 - Facundo B. Figueroa Guzmán, DNI N° 31.310.164.-

4 - Ayelen Rosario Tissera, DNI N° 34.029.281.-

5 - Luis Guillermo Moya, DNI N° 24.605.531.-

6 - Jimena Romero Agüero, DNI N° 27.553.134.-

7 - Pablo Alejandro Lobo, DNI N° 24.065.735.-

8 - Ángela Marcela Tapia, DNI N° 21.682.546.-

9 - Juan Manuel Tissera, DNI N° 29.104.471.-

10 - Laura Beatriz Cano, DNI N° 25.928.711.-

11 - Franco Perricone, DNI N° 36.348.662.-

12 - Virginia Patricia Quesada, DNI N° 32.628.573.-

13 - Víctor Manuel Yapura, DNI N° 30.283.946.-

14 - Daniel Cano, DNI N° 27.341.368.-

15 - Walter Daniel Olima, DNI N° 27.053.370.-

16 - Rocío Soledad Atala, DNI N° 34.348.423.-

17 - Carlos Saenz, DNI N° 32.628.306.-

18 - Romina Florencia Rojas, DNI N° 34.129.807.-

19 - Esteban Manuel Guevara, DNI N° 31.648.315.-

- 20 – Aldana Julieta Gómez, DNI N° 35.501.405.-
- 21 – Cristian D. Casas Gonzales, DNI N° 34.187.415.-
- 22 – María del Carmen Gómez Romero, DNI N° 16.667.690.-
- 23 – Dante Antonio David Zarate, DNI N° 28.309.851.-
- 24 – Marcela G. López Lasteña, DNI N° 34.716.685.-
- 25 – Fabian Alexis Gomez, DNI N° 39.013.510.-
- 26 – Blanca Vanina Costa, DNI N° 29.305.752.-
- 27 – Alan David Barrionuevo Barros, DNI N° 36.348.478.-

Suplentes:

- 1 – Elisa Araceli Romero, DNI N° 36.348.163.-
- 2 – Cristian V. Scornabacche, DNI N° 25.928.786.-
- 3 – Lorena Soledad Tapia López, DNI N° 31.126.391.-
- 4 – Gonzalo Leonel Tello, DNI N° 39.013.645.-
- 5 – Silvina Noelia Leiva, DNI N° 30.426.803.-
- 6 – Mariano Exequiel Pucheta, DNI N° 41.520.482.-
- 7 – Luciana Olima, DNI N° 35.500.794.-
- 8 – León Agustín Morales, DNI N° 36.348.309.-
- 9 – Elba Luz Cardozzo, DNI N° 35.087.016.-
- 10 – Aldo Francisco Solohaga, DNI N° 22.281.767.-
- 11 – Ana Laura Pelisari, DNI N° 30.375.885.-
- 12 – Jorge Moisés Herrera, DNI N° 29.414.171.-
- 13 – Estela Maris Solohaga, DNI N° 24.837.375.-

CONGRESALES NACIONALES

Titulares:

- 1 – Sabrina Denise Quesada, DNI N° 36.844.779.-
- 2 – Horacio Alfredo Cardozo, DNI N° 11.779.942.-
- 3 – Ana María Galindez, DNI N° 12.796.628.-
- 4 – Diego Oscar Romero, DNI N° 37.089.455.-
- 5 – Ivana María Soledad Acevedo, DNI N° 27.717.811.-
- 6 – Cristian M. V. Acevedo, DNI N° 26.433.713.-
- 7 – Elda Gimena Chasampi, DNI N° 39.013.764.-

Suplentes:

- 1 – Ever Leonardo Gómez, DNI N° 37.641.819.-
- 2 – Alicia Serafina Agüero, DNI N° 4.168.567.-
- 3 – Mariano Gabriel Gómez, DNI N° 40.433.907.-
- 4 – Laura Soledad Lafourcade, DNI N° 32.361.702.-
- 5 – Mario Eduardo López, DNI N° 21.325.027.-
- 6 – Juana Pastor Cano, DNI N° 4.191.704.-
- 7 – Gastón Eduardo Cobacho, DNI N° 32.282.128.-

DELEGADO MESA FEDERAL

Titular:

- 1 – Oscar Dante Contreras, DNI N° 22.417.526.-

Suplente:

- 1 – Rosa Irma Agüero, DNI N° 4.710.539.-

APODERADOS PARTIDARIOS: Gerardo mateo Félix Romero Agüero, DNI N° 21.919.654; María Guillermina del Carmen Verón, DNI N° 11.682.475.-

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los 13 días del mes de abril del año dos mil veintiuno. FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS, PRO SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.

MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 22/12/2021 N° 99131/21 v. 22/12/2021

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ÁNGEL GALVEZ, en autos caratulados "PARTIDO FRENTE GRANDE S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" (Expte. N° CNE 18025121/1994), que se tramitan ante estos estrados, ha ordenado la publicación de su Carta Orgánica, que a continuación se transcribe por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO FRENTE GRANDE

CAPITULO I: Nombre – Objeto -- Sede

Art. 1° Esta Carta Orgánica establece la estructura y regula el funcionamiento del Partido Frente Grande - San Juan. Toda disposición partidaria debe conformarse a ella y a la Declaración de Principios del Partido. Ninguna formalidad podrá distorsionar la voluntad de los miembros del Partido y todas las normas deberán aplicarse de modo tal que permitan la mayor participación posible. No se admitirán restricciones en el acceso a la información y ningún reclamo de participación o libertad de expresión fundado en limitaciones innecesarias o no previstas expresamente podrá ser ignorado o rechazado.

Las alianzas políticas o frentes electorales no podrán alterar los mecanismos de participación interna.

Toda regulación adicional del funcionamiento partidario deberá ser elaborada e interpretada como garantía de deliberación democrática en la toma de decisiones y en la construcción racional del consenso

Art. 2° Sede la Sede Provincial del Partido estará en la ciudad de San Juan, donde funcionarán los Órganos Provinciales del mismo, sin perjuicio de que puedan sesionar en cualquier punto de la provincia cuando su organismo máximo así lo decida.-

CAPÍTULO II: De los Afiliados

Art. 3° Afiliados pueden ser afiliados al Partido Frente Grande todos los electores domiciliados en la Provincia de San Juan, sin distinción de sexo que, adhiriendo a la Declaración de Principios y Programa partidarios, se inscriban en los registros oficiales del Partido.-

Art. 4° Solicitud la solicitud de Afiliación se formulará en todos los casos por el interesado y por escrito, cumpliendo los requisitos de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos acreditando: domicilio electoral La solicitud será dirigida a la Junta Ejecutiva Departamental del Departamento en el que se domicilia el solicitante. Registro el Registro de Afiliados del Partido estará abierto permanentemente.-

Art. 5° Igualdad todos los afiliados son iguales ante ésta Carta Orgánica y ante los Organismos del Partido y ejercen su gobierno a través de ellos conforme a lo dispuesto por este mismo cuerpo normativo partidario.-

Art. 6° Prohibición no podrán afiliarse quienes hayan sido procesados o juzgados como responsables de violaciones de los Derechos Humanos o hayan realizados actos o manifestaciones contrarios a los principios del partido o hubiesen ejercido la función pública en gobiernos de facto. -

Art. 7° Son Deberes de los Afiliados.

a) Ajustar su conducta pública y privada a las normas de moral y buenas costumbres; b) Respetar las Resoluciones y Directivas de las Autoridades partidarias, observando disciplina y velando por el acatamiento de las mismas; c) Cumplir y hacer cumplir las obligaciones que impone esta Carta Orgánica; d) Defender los postulados del Partido y promover el prestigio del mismo; e) Respetar y hacer respetar los Constitutivos del Partido y las posiciones públicas adoptadas por las Asambleas; f) Contribuir al sostenimiento material de las actividades partidarias y colaborar personalmente en la incorporación de nuevos militantes; g) Informar al Grupo de Base a que pertenece de la actividad política individual que realiza y solicitar su aprobación para colaborar en otras instancias del Partido o en otros Grupos de Base; h) Exigir el cumplimiento de la práctica de la Democracia interna en todos los ámbitos del Partido; i) Ofrecer sus conocimientos sobre la realidad local y/o provincial para la elaboración del Programa del Partido; j) Abonar periódicamente su cuota de afiliado; k) Cumplir con lealtad y militancia los cargos para los cuales ha sido elegido. De igual modo, desempeñar cualquier función o tarea que el Partido le encomiende; l) Cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta Carta Orgánica.-

Art. 8° Derechos de los Afiliados

a) Representar al Grupo de Base en la Asamblea Departamental y en la Provincial, con independencia de su antigüedad como miembro del Partido; b) Defender con amplitud sus Derechos ante la Asambleas Departamental o apelando ante la Junta Ejecutiva Provincial; c) Expresar sus ideas y participar de tendencias o corrientes internas de pensamiento, cuya existencia el Partido reconoce y garantiza; d) Asistir a las deliberaciones de las Asambleas, promover decisiones o posiciones políticas y actuar libremente en todos los planos de la vida partidaria; e) Requerir información sobre administración de fondos, registros de miembros y Grupos de Base, documentos técnicos y políticos, resoluciones de los Órganos Ejecutivos y Deliberativos y planes de trabajo de las Secretarías; f) Peticionar el reconocimiento de Grupos de Base y requerir la colaboración de otros para su eficaz funcionamiento; g) Presentar exponer y defender proyectos e iniciativas de utilidad para el Partido ante los Órganos competentes que reglamentarán su trámite y la oportunidad en que los autores podrán ejercer los dos últimos Derechos expresados. Ningún Proyecto podrá ser efectuado por una reforma de la reglamentación que rija al momento de su presentación; h) Asistir a las reuniones públicas de los Órganos del Partido sin voto, pudiendo tener voz cuando expresamente se lo autorice, salvo el Derecho acordado en el inciso anterior; i) Elegir y ser elegido para integrar los Órganos del Partido y las listas para las elecciones nacionales, provinciales y municipales, siempre que los respectivos Padrones Oficiales del Partido estén habilitados para el sufragio; j) Todos aquellos que surjan de esta Carta Orgánica.-

CAPÍTULO III: Órganos del Partido

Art. 9° Todos los órganos del partido se constituirán conforme con la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298 (y sus modificatorias); respetando lo establecido en la Ley 27.412. La Estructura de participación y representación del Partido Frente Grande - San Juan, se conformará a través de los siguientes Órganos del Partido: A. La Asambleas

Provincial; (AP); B. El Tribunal de Disciplina Provincial; (TDP); C. La Comisión Revisora de Cuentas; (CRC); D. La Junta Ejecutiva Provincial o Consejo Ejecutivo Provincial; (JEP o CEP) E. La Asamblea Departamental; (AD); F. La Junta Ejecutiva Departamental o Consejo Ejecutivo Departamental; (JED o JEB); G. El Consejo Ejecutivo de Base o Junta Ejecutiva de Bases; (CEB o JEB); H. El Grupo de Base; (GB).

Art. 10° Facultad todos los Órganos del Partido están facultados para darse sus propios reglamentos, nombrar Comisiones con arreglo a esta Carta Orgánica, eligiendo a los afiliados que los integren.-

Art. 11° Sesiones públicas las sesiones de todos los Órganos del Partido serán públicas por regla general.-

Art. 12° Del nombre de los Consejos los Consejos Ejecutivos Departamentales tomarán la denominación del Departamento en que actúan. -

Art. 13° Prohibición se prohíbe la denominación de Comisiones, Delegaciones y/o cualquier otro Organismo auxiliar o permanente, con el nombre de personas vivas o con menos de cinco (5) años de fallecidos, como así el nombramiento de presidentes o funcionarios honorarios. -

Art. 14° Responsabilidad solidaria los miembros de los distintos Órganos del Partido son responsables solidariamente de las resoluciones que tomen, salvo constancia en Acta de su disenso fundado.-

Art. 15° De las Actas todos los Órganos del Partido deberán llevar al día las Actas de todas sus reuniones, a los efectos de documentar su actuación, procediendo en cada uno al tratamiento preferencial del acta de la reunión anterior, la que se convalida con las firmas del Secretario del organismo correspondiente y su Presidente y/u otro miembro del mismo que autorice su Reglamento.-

Art. 16° De la integración la integración de todos los Órganos del Partido se hará por elección directa, secreta y obligatoria, en la forma que determine el Régimen Electoral de esta Carta Orgánica.-

Art. 17° De los conflictos las cuestiones o conflictos que se susciten entre distintos Órganos del Partido, deberán ser resueltos entre ellos, en primer lugar, en todos los casos y, finalmente por el Órgano inmediato superior.-

CAPÍTULO IV: Asamblea Provincial (AP)

Art. 18° Máxima Autoridad la Asamblea Provincial es la autoridad máxima del Partido y estará integrada por representantes (asambleístas) directos de los Departamentos organizados. -

Art. 19° De los Asambleístas cada Asamblea Departamental tendrá un representante por cada ciento veinte (120) afiliados en el Departamento.-

Art. 20° Condición para ser representante (asambleísta) provincial, se requiere ser afiliado partidario.-

Art. 21° La Asamblea Provincial tiene carácter permanente y sus miembros duran tres (3) años en sus funciones, siendo renovados en forma total y simultánea.-

Art. 22° Mesa Directiva la Asamblea Provincial tendrá una Mesa Directiva formada por un (1) Presidente y dos (2) Secretarios Adjuntos, todos ellos elegidos al efecto por el cuerpo, debiendo citar a sesiones, preparar el Orden del Día, ordenar el debate y resolver los problemas administrativos. -

Art. 23° Otro de los conflictos sobre la base del Art. 17° corresponde, como última instancia inapelable, a la Asamblea Provincial la dilucidación de cualquier conflicto entre los demás Órganos del Partido en la Provincia de San Juan.

Art. 24° Del quórum la Asamblea tendrá quórum con la presencia de la mitad más uno ($\frac{1}{2} + 1$) de sus miembros en ejercicio de su mandato en primera citación y con los presentes, en segunda citación.-

Art. 25° Sesiones Ordinarias la Asamblea Provincial se reunirá ordinariamente por lo menos una (1) vez al año, debiendo considerar en su Orden del Día: a) Sancionar anualmente el Presupuesto de gastos de administración del Partido y modificarlo en caso de necesidad; b) Considerar el informe que le eleve la Junta Ejecutiva Provincial del Partido; c) Considerar el Balance y la Memoria de la Junta Ejecutiva Provincial del Partido; d) Cualquier otro asunto que se incluya en su Convocatoria;

Art. 26° Sesiones Extraordinarias la Asamblea Provincial se reunirá extraordinariamente debiendo considerar los puntos incluidos en el Orden del Día únicamente. Será convocada; a) A solicitud del Consejo Ejecutivo Provincial b) Por pedido de un tercio ($\frac{1}{3}$) de los Departamentos organizados; c) Por pedido de la tercera parte de los Representantes Provinciales en ejercicio de su mandato; d) Por propia decisión

Art. 27° De las inasistencias la inasistencia injustificada a juicio del cuerpo a dos (2) sesiones consecutivas de la Asamblea, sean Ordinarias o Extraordinarias, producirá sin más trámite la caducidad del cargo del Asambleísta.-

Art. 28° De las convocatorias la convocatoria a Asambleas sea Ordinaria o Extraordinaria será efectuada con una anticipación mínima de diez (10) días corridos.-

Publicidad de la convocatoria a la convocatoria deberá dársele la máxima difusión y/o publicidad posible para que sea del conocimiento de los Representantes, de los afiliados y del pueblo en general.

Forma de la convocatoria cada Representante o Asambleísta será convocado por escrito, con el Orden del Día a considerar incluido. -

Art. 29° De las suplencias en caso de renuncia, separación, licencia o fallecimiento de un Representante Titular, el mismo será reemplazado por el Suplente conforme al régimen electoral de esta Carta Orgánica.-

Art. 30° Atribuciones de la Asamblea Provincial son atribuciones de la Asamblea Provincial: a) Dictar su propio Reglamento. Supletoriamente, será de aplicación el Reglamento de la Cámara de Diputados de San Juan; b) Aprobar o rechazar los diplomas de sus miembros; c) Elegir a los integrantes del Tribunal de Disciplina y de la

Comisión Revisora de Cuentas; d) Otorgar o suspender licencia a sus miembros; e) Expedirse sobre la dimisión de sus miembros y los del tribunal de Disciplina; f) Convocar a elecciones para la renovación del Consejo Ejecutivo Provincial, cuando éste dimitiera de pleno; g) Corregir por simple mayoría a cualquiera de sus miembros por conducta y hasta suspenderlo en el ejercicio de sus funciones, necesitando para ello los dos tercios de los votos de los representantes presentes h) Solicitar informe a los afiliados que ocupen cargos públicos electivos y pronunciarse en consecuencia i) Sancionar o modificar el Programa Partidario Provincial conforme a la Declaración de Principios, el Programa Partidario Nacional y a la realidad provincial; j) Aprobar la Plataforma Electoral Provincial sobre problemas de San Juan, conforme a las orientaciones esenciales del Partido, la Declaración de Principios y el Programa Nacional; k) Sancionar anualmente el Presupuesto de Gastos de Administración del Partido y modificar en caso de necesidad l) Interpelar a los miembros del Consejo Ejecutivo Provincial y ejercer la supervisión general del Partido y de los demás Órganos; m) Decidir sobre el uso y/o la enajenación de los bienes inmuebles del Partido, con el voto de los dos tercios de sus miembros de número; n) Interpelar y/o reglamentar esta Carta Orgánica; o) Pronunciarse sobre la necesidad de la reforma de esta Carta Orgánica con el voto de los dos tercios de sus miembros de número y disponer su tratamiento en una sesión que deberá realizarse no antes de los treinta (30) días, para lo cual deberá votar la mitad más uno de sus miembros; p) Pronunciarse sobre la conformación de Confederaciones, Fusiones, Frentes, Alianzas o Acuerdos electorales; q) Elegir sus propias autoridades; r) Considerar los temas de importancia que le eleve el Consejo Ejecutivo Provincial; s) Intervenir a los Órganos del Partido cuando éstos violen expresamente disposiciones de la Carta Orgánica; t) Cualquier otra que surja de la presente Carta Orgánica, o Junta Deliberativa Provincial. -

CAPITULO V: Tribunal de Disciplina Provincial

Art. 31° De su integración y duración el Tribunal de Disciplina Provincial del Partido, se integrará con tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes en carácter de Conjueces, elegidos por la Asamblea Provincial cada tres (3) años, pudiendo ser reelectos.

Distribución de sus cargos una vez elegidos, y puesto en funciones por el Titular del Consejo Ejecutivo Provincial, en la primera reunión del Tribunal entre sus miembros se distribuirán los cargos de un (1) Presidente y dos (2) Secretarios Vocales.-

Art. 32° de las sanciones las sanciones en el Partido Frente Grande San Juan serán impuestas por el Tribunal de Disciplina Provincial, teniendo competencia para juzgar a los Afiliados del Distrito San Juan del Partido y por hechos cometidos en el mismo.

Art. 33° De los reemplazos los Miembros Suplentes reemplazarán a los Titulares, en el caso de: a) Recusación; b) Inhibición; c) Licencia por más de tres (3) meses; d) Renuncia; e) No presentación a dos (2) citaciones f) Fallecimiento, a cuyo fin se practicará un sorteo para llenar las vacantes producidas.-

Art. 34° En caso de pérdida de número cuando el Tribunal hubiere perdido definitivamente el número de miembros necesarios para funcionar legalmente, la Mesa Directiva de la Asamblea Provincial lo integrará provisionalmente hasta la primera sesión de la Asamblea.-

Art. 35° Condiciones para ser Miembro para ser Miembro del Tribunal de Disciplina Provincial, se requiere: a) Ser Afiliado b) No haber sido nunca sancionado en el Partido, salvo en caso de amonestación privada cuyo efecto prescribe a los cinco (5) años.-

Art. 36° Prohibición a los Miembros mientras estén en ejercicio de sus funciones, los Miembros del Tribunal de Disciplina Provincial no podrán integrar otros Órganos Partidarios ni desempeñar cargos públicos electivos o no.

Art. 37° De su Reglamento el Tribunal de Disciplina dictará las Reglas de

Procedimiento interno y las no contempladas en esta Carta Orgánica, siendo de aplicación supletoria los Códigos de Procedimiento de la Justicia de la Provincia de San Juan

Art. 38° De las Apelaciones el Tribunal concederá grado de apelación en todos los casos de sanción aplicada por los distintos Órganos del Partido. De la nulidad en el recurso de apelación queda comprendido el de nulidad.

Art. 39° Por escrito el recurso de apelación debe interpretarse y fundarse por escrito ante el Tribunal que aplicó la sanción, dentro del término de diez (10) días. El Tribunal de Disciplina Provincial deberá resolver las cuestiones que conozca en grado de apelación, dentro de los treinta (30) días.

Art. 40° De la publicidad de las sanciones en ningún caso el Tribunal dará a publicidad las sanciones a aplicarse mientras éstas no queden firmes

Art. 41° Tipo de Sanción las sanciones disciplinarias que puede aplicarse el Tribunal de Disciplina Provincial, son:

- a) Amonestación privada;
- b) Apercibimiento público;
- c) Suspensión de hasta un (1) año;
- d) Cancelación de la ficha de afiliado;
- e) Expulsión.

Art. 42° Oportunidad del Sumario el Tribunal de Disciplina Provincial iniciará Sumario en los siguientes casos:

- a) De oficio;
- b) Cuando se lo solicitare alguno de los Órganos del Partido;

d) Por denuncia escrita, fundada y ratificada, de cualquier afiliado.

d) A solicitud del propio afiliado para que se juzgue su conducta con relación a hechos determinados;

e) Cuando un afiliado haya desempeñado cargo público está obligado a formular el pedido del inciso anterior, dentro de los tres (3) meses siguientes al cese de sus funciones.

Art. 43° De las prescripciones la prescripción se operará de las sanciones una vez cumplido un (1) año desde la fecha de comisión del último hecho punible.

Con proceso penal: cuando se trate de afiliados sometidos a proceso penal el

Tribunal de Disciplina Provincial deberá resolver su situación, después del fallo judicial, a partir del cual se contará el plazo de un (1) año para la prescripción.

Art. 44° De la suspensión de funciones al sumariado en caso de iniciarse sumario contra cualquier afiliado de algún Órgano Partidario, el Tribunal podrá, si lo estimase necesario en razón de la gravedad del caso, suspenderlo provisionalmente en el ejercicio de sus funciones.

Art. 45° Obligación de comparecer causa iniciada por denuncia. En caso de iniciarse la causa por denuncia, se le dará inmediato trámite al Sumario, notificando al denunciado por telegrama colacionado, quien deberá comparecer dentro del plazo de diez (10) días, fijar domicilio y formular descargo.

Art. 46° Plazo para el fallo en los quince (15) días posteriores al vencimiento del término, se deberá producir la prueba.

El Tribunal deberá fallar en un plazo no mayor de quince (15) días después de la clausura del término de la prueba.

Art. 47° De las normas del procedimiento el Tribunal dictará con carácter general las normas procesales dentro de los sesenta (60) días siguientes a su elección y puesta en funciones; como así las de su propio funcionamiento interno y otras que sean necesarias al buen cumplimiento de sus fines.

Art. 48° Derecho de defensa en todas las reglas que se dictare el Tribunal, se tratarán de garantizar el debido Derecho de Defensa en Juicio, la averiguación de la verdad y la celeridad del proceso.

Art. 49° Atribuciones del Tribunal el tribunal de Disciplina Provincial, tendrá las siguientes atribuciones:

a) Resolver los conflictos existentes entre dos o más Órganos del Partido, en caso de no ser resueltos por la Asamblea Provincial; b) Interpretar las prescripciones que establece la Carta Orgánica, en caso de que no lo hiciese la Asamblea Provincial y la oportunidad del asunto así lo requiriese; c) Juzgar la Conducta de los afiliados que se les someta; d) Juzgar el desempeño de los cargos partidarios, salvo el de los Representantes (Asambleístas) Provinciales;

e) Juzgar el desempeño de los cargos electivos por parte de afiliados; f) Toda aquella que se desprenda de esta Carta Orgánica.-

Art. 50° Rebeldía para el caso de rebeldía del que se encuentra sometido a su jurisdicción, el Tribunal deberá nombrar defensor de oficio aun afiliado letrado.-

Art. 51° Caso de no expedición corrido sesenta (60) días desde la citación del imputado, sin que el Tribunal se hubiere expedido, cualquier afiliado que tenga Interés legítimo en el caso podrá interponer, recurso de queja ante el mismo. Tribunal, lo que obligará a éste, previo estudio de la procedencia del recurso, a pronunciarse sobre el proceso, caso contrario, el interesado podrá elevar los antecedentes del caso a la Asamblea Provincial para que se resuelva.-

CAPÍTULO VI: Comisión Revisora de Cuentas (CRC)

Art. 52° La Comisión Revisora de Cuentas se integrará con tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes elegidos por la Asamblea Provincial cada tres (3) años, pudiendo ser reelectos.

Las condiciones para ser miembro de la CRC y las formas de remplazos son las mismas que las previstas en el capítulo anterior para el Tribunal de Disciplina.

Los Miembros de la CRC se distribuirán entre ellos los cargos de un (1) Presidente y dos (2) Secretarios. Los mismos no podrán integrar otros Órganos Partidarios Ejecutivos.

Su función es la de Controlar la Administración y manejo de los Fondos Partidarios.-

CAPÍTULO VII: JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL (JEP) ó CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL (CEP)

Art. 53° El consejo Ejecutivo Provincial ejerce la dirección y administración del Partido, siendo sus miembros elegidos por el voto directo de los afiliados en distrito único.

La composición e integración estará integrada por quince (15) miembros titulares y diez (10) suplentes.

Duración del mandato todos sus miembros durarán tres (3) años en sus cargos debiendo renovarse la Junta en forma total y simultánea al vencimiento del mandato.

Gobierno partidario el consejo Ejecutivo Provincial ejerce el Gobierno del Partido Frente Grande con todas las facultades previstas en esta Carta Orgánica.

Art. 54° Representación del Partido el Consejo Ejecutivo Provincial (CEP) ejerce la representación del Partido a todos sus efectos, en sus relaciones con las autoridades públicas y demás instituciones, así como en todos sus actos, recayendo tal representación en el Presidente y el Secretario General del Consejo, o quienes hagan sus veces o estén autorizados especialmente por dicho Consejo.-

Art. 55° Composición del Consejo el Consejo Ejecutivo Provincial tendrá los siguientes cargos: a) Un (1) Presidente; b) Un (1) Vicepresidente; c) Un (1) Secretario General; d) Un (1) Tesorero; E) Un (1) Tesorero Suplente e) Diez (10) Vocales; f) Además habrá diez (10) Suplentes, quienes reemplazarán a los Titulares cuando pidan licencia por más de un mes, o por separación, renuncia o fallecimiento, en el orden, de votos obtenidos y por lista respectiva.

Art. 56° Condiciones para su integración para integrar el Consejo se requiere ser afiliado partidario.-

Art. 57° Distribución de los cargos en la primera reunión del Consejo se procederá a la distribución de los electos para integrar el Órgano Ejecutivo, siendo Presidente del mismo el primero de la lista. Se distribuirán los cargos conforme al Art. 58° Los titulares de los cuatros (4) primeros cargos forman la Mesa Directiva del Consejo o Junta Ejecutiva Provincial.-

Art. 58° Los titulares de los cuatros (4) primeros cargos forman la Mesa Directiva del Consejo o Junta Ejecutiva Provincial.-

Art. 59° Periodicidad de las reuniones

a) La Mesa Directiva se reunirá semanalmente; b) El Consejo Ejecutivo se reunirá mensualmente.

Del "Quórum" En todos los casos, las reuniones tendrán validez con la asistencia e integración de la mayoría absoluta de sus miembros.

De las Inasistencias La inasistencia de los miembros a cuatro (4) reuniones consecutivas no justificadas fehacientemente por justa causa, producirá automáticamente la separación del cargo a su titular. Igual resultado en el caso de seis (6) reuniones alternadas, pudiendo determinarse el cese de las funciones del miembro por los 2/3 de los miembros presentes.

Las Resoluciones de la Mesa Directiva serán efectuadas a referéndum del Consejo Ejecutivo Provincial.

Art. 60° De los reemplazos en caso de renuncia, ausencia, fallecimiento o enfermedad del Presidente, el mismo será reemplazado por el Vicepresidente y en su defecto por el miembro del Consejo que se designe con el voto de la mayoría de los presentes.

Art. 61° De las votaciones las Resoluciones del Consejo se efectuarán por simple mayoría de votos, salvo disposiciones específicas de la Carta Orgánica. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto.

Art. 62° Derechos y Deberes del Consejo son derechos y deberes del Consejo Ejecutivo Provincial (CEP), los siguientes: a) Dictar su propio Reglamento y constituir las Comisiones que estime necesarias; b) Solicitar a la Mesa Directiva de la Asamblea Provincial la Convocatoria a ésta; c) Cumplir y hacer cumplir las Resoluciones de la Asamblea Provincial; d) Ejercer la administración, dirección general y gobierno del Partido; e) Organizar y administrar los recursos partidarios; f) Presentar a la Asamblea Provincial el informe Anual, Memoria y Balance General. g) Designar a los miembros de la Junta Electoral Partidaria; h) Dirigir la propaganda y campaña electoral; i) Someter al juzgamiento del Tribunal de Disciplina Provincial (TDP) las faltas que conociera en que hayan incurrido los afiliados; j) Otorgar y suspender licencias a sus miembros; k) Admitir o rechazar los motivos de dimisiones de sus miembros; l) Fiscalizar los actos públicos organizados en el distrito; m) Intervenir los Consejos Ejecutivos Departamentales, en caso de irregularidades

en el cumplimiento de sus obligaciones, dando cuenta a la Asamblea Provincial; n) Organizar la Biblioteca Partidaria por intermedio de la Comisión respectiva, la que tendrá el carácter de permanente; o) Crear Comisiones paralelas a las carteras existentes en el Gobierno Provincial, a fin de asesorar los asuntos de su competencia exclusiva; u) Designar a los Apoderados del partido, como así también, a los Miembros del Partido, que en su representación, actúen como Autoridades en posibles Confederaciones; p) Dar publicidad inmediata a sus resoluciones y a las informaciones que estime de interés general para los afiliados; q) Convocar a elecciones internas; r) Adoptar todas las medidas y dictar todas las resoluciones que sean indispensables para la marcha del Partido; s) Organizar las secretarías del Partido, fijarles competencia y atribuirles obligaciones; t) Promover la organización del Partido en todo el Distrito Provincial; u) Mantener estrecha vinculación con el Partido en el orden nacional; v) Organizar cursos, efectuar publicaciones de formación partidaria; w) Llevar el Registro de Afiliados en forma permanente; x) Todas las demás que se indiquen en esta Carta Orgánica.

Art. 63° Secretarías del Partido la Junta Ejecutiva Provincial o Consejo Ejecutivo Provincial constituirá. Secretarías Funcionales, Específicas o Técnicas, cuyos integrantes designará por mayoría de votos, siendo coordinadas, informadas y orientadas por el Secretario General del Partido, pudiendo el Presidente solicitar el relevo de los titulares de las Secretarías por motivos fundados.

Cada Secretaría se compondrá de su Titular y cinco (5) colaboradores designados por éste con el acuerdo del Secretario General del Partido.

Art. 64° Del Programa Partidario el CEP o JEP propondrá el Programa Partidario a la Asamblea Provincial, debiendo enviar copias del mismo a los Grupos de Base y Juntas Ejecutivas Departamentales con noventa (90) días de anticipación a la AP ordinaria anual y estudiará y hará las recomendaciones correspondientes a los Programas del Partido en el orden municipal.

Art. 65° Responsabilidad de la JEP sobre los Grupos de Base la Junta Provincial o Consejo tendrá la responsabilidad de organizar el Partido en cada Departamento, hasta tanto los Grupos de Base realicen la Asamblea Departamental, como así es responsable de promover la articulación de los movimientos y organizaciones sociales con el Partido

y de incorporar a especialistas y técnicos al mismo por medio de la creación de Grupos de Base, cuya formación debe asegurar y estimular.

Art. 66° Del Presidente corresponde al Presidente del Partido Frente Grande San Juan:

a) Ejecutar las resoluciones de la AP; b) Representar al Partido; c) Suscribir, conjuntamente con el Sec. Gral. todo documento de orden público en el que el Partido tome posición; d) Presidir las reuniones de la Junta Ejecutiva Provincial y de su Mesa Directiva; e) Firmar, conjuntamente con el Sec. Gral., las Actas de la JEP; f) Preparar conjuntamente con el Secretario General el Orden del día de las reuniones; g) Dirigir las deliberaciones, suspender y levantar las sesiones de la JEP, cuando se haya agotado el temario o cuando se hubiere alterado el orden o se faltare el debido respeto; h) Todo aquello que surja de esta Carta Orgánica.-

Art. 67° Del Vicepresidente le corresponde:

a) Reemplazar al Presidente; b) Mantener la permanente vinculación con el Partido en el orden nacional y sus autoridades c) Todo aquello que surja de esta Carta Orgánica,-

Art. 68° Del Secretario General el Secretario General es el colaborador directo del Presidente, conjuntamente con el Vicepresidente y tiene a su cargo:

a) La tarea administrativa del Partido, coordinando y haciendo de contralor de la actividad partidaria; b) Firmar con el Presidente la correspondencia, las Actas de la JEP y todo documento del Partido, responsabilizándose de su archivo; c) Llevar, en caso de no designarse un Afiliado al efecto, las Actas de la JEP al día d) Confeccionar, junto con el Presidente, el Orden del Día de las reuniones de la JEP; e) Tener bajo su custodia los libros, documentos, correspondencia, sellos y demás elementos del Partido que hacen a su cargo; f) Representar al Partido conjuntamente con el Presidente; g) Todo aquello que surja de la presente Carta Orgánica.-

Art. 69°.- Del Tesorero Son sus funciones:

a) Llevar los Libros Contables exigidos por la ley Orgánica de los Partidos Políticos; b) Estructurar la organización financiera del Partido; c) Responsabilizarse del Patrimonio del Partido y de su acrecentamiento; d) Todo aquello que surja de esta Carta Orgánica,

Art. 70° Del o los Apoderados el o los Apoderados del Partido son designados, confirmados o removidos por la JEP por mayoría de votos.

Tendrán a su cargo el mantener al Partido continua y permanentemente al día en todo lo que estipule la legislación Nacional o Provincial sobre los Partidos Políticos, como así deben informar permanentemente de la situación judicial del Partido al que representan ante la Justicia Electoral.-

Art. 71° En caso de vacancia en caso de vacancia del CEP, la Asamblea Provincial, por medio de su Mesa Directiva, tomará y llamará a elecciones para completar el periodo y los cargos que faltaren, si restaren más de ciento ochenta (180) días para la finalización del mandato legal.

Si el tiempo que restare de mandato fuere menor de 180 días, será la misma Mesa Directiva de la Asamblea Provincial la que tomará el cargo hasta la finalización del mandato debiendo luego llamar a elecciones correspondientes, pudiendo, si lo exigen las circunstancias, adelantar las elecciones internas.

Se considera vacancia a estos efectos cuando el número de miembros de la JEP, habiendo sido llamados todos los suplentes, fuere menor del quórum de la JEP.-

CAPÍTULO VIII: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL (AD)

Art. 72° Su integración en cada Departamento de la Provincia de San Juan habrá una Asamblea Departamental integrada por dos representantes de cada Grupo de Bases más un (1) representante por cada 120 afiliados en el Departamento.

Art. 73° Sesiones la Asamblea se reunirá en forma Ordinaria una (1) veces al año y en forma extraordinaria por propia decisión de su Mesa Directiva, ante un asunto grave y/o a solicitud de la Junta Ejecutiva Departamental especificando claramente y por escrito el motivo de la convocatoria, o a solicitud de 1/3 de los Asambleístas. Las sesiones extraordinarias se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a ser solicitada.

Plazo de convocatoria los plazos y condiciones para la convocatoria a Asamblea Ordinaria serán los mismos que para la Asamblea Provincial.

Art. 74° Órgano Máximo la Asamblea Departamental es el Órgano Máximo del Partido en el Departamento.

Art. 75° Mesa directiva la Asamblea Departamental tendrá una Mesa Directiva integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, según los siguientes cargos elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados del Departamento presentes en la Asamblea: a) Un (1) Presidente; b) Dos (2) Secretarios, debiendo sus miembros no ocupar ningún cargo en la Junta Departamental ni Provincial. Sus mandatos duran tres (3) años.

Art. 76° De las Convocatorias para las Asambleas Departamentales rigen las demás disposiciones de esta Carta Orgánica para las Asambleas.

De las Resoluciones la AD adopta sus resoluciones por mayoría absoluta, en votación secreta o no según se resuelva, con la presencia de los 2/3 de sus miembros como mínimo Puede ser convocada la AD, también, por 1/3 de sus miembros y/o por 1/3 de los Grupos de Base del Departamento.

Art. 77° Sesiones Públicas las Asambleas son públicas y pueden asistir con voz pero sin voto, los integrantes de la Junta Ejecutiva Departamental, los integrantes de la Junta Ejecutiva Departamental, los integrantes del Partido que ocupen cargos públicos en el Departamento y/o en la Provincia, los integrantes de las secretarías que funcionan

en el Departamento. Para hacer uso de la voz los que no son miembros, deben ser autorizados para ello por las autoridades de la Asamblea.-

Art. 78° sesiones de Comisión la AD puede sesionar en Comisiones para el tratamiento del Orden del Día y en Plenario para las Resoluciones finales.-

Art. 79° Atribuciones de la AD son atribuciones de la Asamblea Departamental: a) Dictar su Propio Reglamento; b) Elegir su Mesa Directiva; c) Elaborar y aprobar las Plataformas del Partido en el Departamento; d) Formular su propio Programa de Acción conforme a la realidad departamental; e) Considerar la Memoria y Balance General que presentará anualmente la JED; f) Tomar las Resoluciones conducentes a la buena marcha y promoción del Partido en el Departamento, conforme con la Carta Orgánica; g) Definir la Estrategia del Partido en el Departamento; h) Promover la creación de Grupos de Base y revisar el reconocimiento de los mismos; i) Aprueba las Alianzas o Frente Políticos en el nivel local; j) Propone ante la AP las reformas que considere necesarias a la Carta Orgánicas; k) Todas aquellas que surjan de esta Carta Orgánica.-

Art. 80° Del Reglamento supletoriamente será de aplicación el Reglamento del Honorable Concejo Deliberante del Departamento.-

CAPÍTULO IX: JUNTA EJECUTIVA o CONSEJO EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

Art. 81° Constitución y duración del mandato los Consejos Ejecutivos Departamentales ejercen la dirección, administración y gobierno del Partido en el Departamento.

Composición: Están integrados por seis (6) miembros Titulares y tres (3) Suplentes.

Su mandato dura tres (3) años. Los cargos son los siguientes:

- a) Un (1) Presidente;
- b) Un (1) Secretario General;
- c) Un (1) Tesorero;
- d) Tres (3) Vocales.-

Art. 82° De su conformación su conformación y reglamentación es similar a la del Consejo Ejecutivo Provincial, con una Mesa Directiva y Secretarías conforme la prioridad del Departamento, en Funcionales, Específicas y Técnicas, tal lo indicado por la Carta Orgánica.-

Art. 83° De sus miembros sus miembros tienen las mismas responsabilidades que las indicadas a los miembros del CEP adecuadas al Departamento sobre el cual tiene autoridad.-

Art. 84° Responsabilidades la JED tiene la responsabilidad de organizar el Partido en el Departamento y poner en funciones a los Grupos de Base a los que supervisa; además, promueve la articulación de los movimientos y organizaciones sociales con el Partido, como así de incorporar a especialistas y técnicos al mismo a través de los Grupos de Base que estimulará.-

Art. 85° Atribuciones son atribuciones de la JED:

- a) Dictar su Propio Reglamento; b) Presidir y controlar las reuniones de los Grupos de Base hasta la conformación definitiva de los mismos a los que luego supervisará en forma permanente; c) Convocar a la AD con una anticipación de quince (15) días y confeccionar el Orden del Día de las mismas; d) Cumplir y hacer cumplir las Resoluciones de la AD; e) Presentar a la AD su Memoria, Balance General e Informe de su Gestión anual; f) Elevar a la JEP trimestralmente un Informe de la marcha del Partido en el Departamento; g) Formar y fortalecer el Tesoro Partidario, fijando cuotas y cobrándole a los afiliados departamentales al igual que sus contribuciones; h) Formar el Registro Partidario local; i) Rendir trimestralmente a la JEP los aportes que regula y fija el Capítulo del Tesoro Partidario; j) Resolver las solicitudes de Afiliación que le presentaron y en las que le corresponda intervenir; k) Poner en conocimiento del Tribunal de Disciplina del Partido los actos o hechos de los afiliados que estén bajo su área; a) Adoptar cualquier medida de interés partidario sin perjuicio de la autonomía de las demás autoridades, conforme esta Carta Orgánica; m) Toda aquella que surja de esta Carta Orgánica.-

CAPÍTULO X: GRUPOS DE BASE

Art. 86° Motivo del GB el Grupo de Base es el verdadero centro de actividad del partido y se constituye y organiza libremente, de acuerdo a las posibilidades y preferencias de sus promotores, con el propósito de una amplia articulación entre lo político y lo social y para extender los espacios de implantación del Partido Frente Grande.-

Art. 87° Constitución los Grupos de Base (GB) se organizarán, constituirán y funcionarán libremente en cada barrio, sección electoral, circunscripción, villa, circuito, del Departamento en que se encuentren.

Integración Estarán compuestos por veinticinco (25) afiliados como mínimo, sin cuya cantidad no podrán obtener el reconocimiento de la JED correspondiente.

Autoridades Al momento de su constitución se cubrirán los cargos, por elección correspondiente, de:

- a) Un (1) Presidente.
- b) Un (1) Secretario General
- c) Un (1) Tesorero;
- d) Dos (2) Vocales
- e) Dos (2) Suplentes

Art. 88° Juntas de Grupos de Base los Grupos de Base para obtener su reconocimiento como tales deben presentar ante la Junta Ejecutiva Departamental una nómina de veinticinco afiliados debiendo sus autoridades ser afiliados. Una vez constituidos se dan sus autoridades que conforman la Junta del Grupo de Base, quienes tienen a su cargo

la responsabilidad partidaria en el área de desarrollo de actividades según la cual se hallan constituidos conforme a lo especificado en este Capítulo. Además elegirán dos (2) Delegados a la Asamblea Departamental.

Reuniones: Las reuniones de la Junta de Grupo Base se efectuarán cada quince días como mínimo y su validez la tendrá con la asistencia de la mayoría de sus miembros.

Art. 89° Sobre el reconocimiento la Junta Ejecutiva Departamental (JED) deberá expedirse respecto del reconocimiento del Grupo de Base, una vez que haya reunido los requisitos estatutarios, dentro del término de treinta (30) días. Si transcurriese dicho plazo sin que mediare decisión en contrario, la Solicitud se tendrá por aprobada.-

Art. 90° De su organización conforme esta Carta Orgánica, los GB se pueden dar su propia organización y autoridades, admitiendo en tal sentido la variante que le resulte más práctica al GB.

Representante ante la JED y la JEP Los GB deben designar a un responsable titular (pudiendo haber un suplente) que coordinará las actividades del GB con las de las Secretarías de la JED y de la JEP, ante quienes actúa como representante.

De la JED La JED puede verificar la información suministrada por el GB, observar el cumplimiento de la Carta Orgánica y anular el reconocimiento del GB. En este último caso, el GB podrá apelar ante la Junta Ejecutiva Provincial, la que, en caso de duda o controversia, someterá la cuestión ante la Asamblea Departamental.-

Art. 91° Facultades de la Junta de Grupo de Base las Juntas de Gobierno de los GB, están facultadas para.

- a) Dictar su Reglamento
- b) Formar el Registro de Afiliados del Partido sobre el que tiene inserción
- c) Organizar cursos de enseñanzas cívicas y de adoctrinamiento partidario entre sus afiliados;
- d) Estimular el desarrollo del Partido organizando bibliotecas, conferencias, charlas, cursillos, centros recreativos, ateneos
- e) Fomentar órganos de difusión orales, visuales y escritos del partido
- f) Recibir y tramitar las Solicitudes de Afiliación
- g) Fortalecer el Patrimonio del Partido por medio de su Tesorería
- h) Informar periódicamente a la JED sobre el estado patrimonial y la marcha general del Partido en su jurisdicción
- i) Rendir trimestralmente a la JED los ingresos que por todo concepto ingresen a sus GB, conforme al porcentaje que esta Carta Orgánica fija.
- j) Tomar las Resoluciones y Disposiciones que esta Carta Orgánica autoriza para el desarrollo y buena marcha del Partido en su jurisdicción
- k) Todo aquello que surja de esta Carta Orgánica.-

Art. 92° Duración del mandato de la JEGB todos los miembros de las Juntas

Ejecutivas de los Grupos de Base duran tres (3) años en sus funciones, pudiendo ser revocado su mandato por la AD. Las responsabilidades y facultades de los miembros de la JEGB, y su reglamentación, son similares a las del CEP, con una Mesa Directiva y Secretarías.

CAPITULO XI: REGIMEN ELECTORAL

Art. 93° Normas electorales todos los actos electorales para la integración de los órganos partidarios y/o para cargos electivos se efectuarán conforme las normas: a) Sufragio universal, directo, secreto y obligatorio; b) Representación proporcional por el sistema D'Hont. c) Voto por lista completa, no pudiendo los participantes integrar más de una lista d) Sistema de suplentes por lista e) Para la designación de candidatos a cargos electivos se aplicará el sistema de Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias, de acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298 (y sus modificatorias); y la Ley 8151 Ley de Fortalecimiento Democrático y Transparencia de la Representación Política.

Art. 94° De la Legislación Electoral exceptuado lo que se estipula en esta Carta Orgánica, las elecciones de cualquier tipo que realice el Partido se observarán y cumplirán respetando la Ley Electoral de la Provincia de San Juan.

Reglamentación En las elecciones internas para cargos públicos y partidarios, deberá observarse:

- a) Las elecciones se efectuarán sobre la base del Registro de Afiliados actualizado al momento de la convocatoria, en caso de internas abiertas, se utilizará un padrón solicitado al Juzgado Federal
- b) El resultado comicial será válido si votase el veinticinco (25) por ciento del Padrón Electoral Partidario, confeccionado sobre la base de lo indicado en el inciso anterior;
- c) Las listas, en cualquier caso, deberán contemplar la nominación de mujeres, respetando lo establecido en la Ley Nacional 24.012, de Cupo Femenino.
- d) Los candidatos del Partido que hubiesen resultado electos para cargos legislativos o deliberativos, deberán abandonar sus cargos en la mitad de su mandato respectivo si la AD o la AP, según corresponda, así lo reclamase, siendo reemplazados por sus suplentes
- e) La distribución de los puestos en las listas de candidatos del Partido para cargos electivos legislativos o deliberativos, como así para cargos internos del Partido, se llevará a cabo de acuerdo al Sistema D'Hont de representación proporcional;
- f) En todas las elecciones se considerará ganadora la lista que obtenga la mayoría relativa.

g) Todas las elecciones deben ser convocadas con sesenta días de anticipación al vencimiento de los mandatos y las listas deben ser oficializadas con treinta (30) días de anticipación al acto eleccionario que correspondiere participando sólo las listas completas de precandidatos.

Art. 95° Obligación de firmar el Padrón, cada votante deberá firmar el Padrón pertinente antes de emitir su voto.

Art. 96° Caso de una sola lista en caso de estar oficializada una sola lista, ésta será proclamada por la Junta Electoral Partidaria sin necesidad de realizar el acto electoral.

Art. 97° Asunción de los electos las Autoridades partidarias electas asumirán en la misma fecha del vencimiento del mandato de las Autoridades salientes.

CAPÍTULO XII: JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA

Art. 98° De su integración la Junta Electoral Provincial del Partido se integrará con tres (3) Miembros titulares y dos (2) Suplentes, elegidos por el Consejo Ejecutivo Provincial cada tres (3) años, pudiendo ser reelectos; entre ellos se distribuirán un (1) cargo de Presidente y dos (2) de Secretarios, en la primer reunión de la Junta Electoral, una vez puesto en funciones.

Art. 99° De las Condiciones. Prohibiciones y Reemplazos de los Miembros son las mismas que las estipuladas para el Tribunal de Disciplina Provincial.-

Art. 100° De sus Funciones tendrá a su cargo la Organización y Fiscalización de todas las elecciones, que para cubrir cargos partidarios o electivos, se realicen en el Distrito utilizando en forma supletoria a lo previsto por esta Carta Orgánica, el Código Nacional Electoral.

CAPÍTULO XIII: RECURSOS DEL PARTIDO

Art. 101° Patrimonio y recursos Tesoro Partidario el Patrimonio del Partido Frente Grande se constituye con las contribuciones de los afiliados; por aportes del Estado Nacional, Provincial y Municipal; las donaciones; las inversiones que se realicen con esos fondos y toda otra contribución permitida por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos las Juntas Ejecutivas depositarán los fondos en una cuenta especial que abrirá la Tesorería del Partido y propondrán a la Asamblea respectiva su asignación conforme al Plan Anual de Acción Política.

Los miembros del Partido que ocupen cargos públicos con aprobación partidaria deben contribuir con el seis (06) por ciento de sus remuneraciones, sean cargos nacionales, provinciales o municipales.

Asimismo, el Patrimonio partidario se integrará por los bienes muebles e inmuebles que los organismos partidarios de la provincia adquieran conforme al inventario anual.

La forma de efectivizar los aportes lo reglamentará la respectiva Asamblea o, por delegación, la respectiva Junta Ejecutiva.

Los miembros del Partido que continúen percibiendo remuneración luego de vencido su mandato, deberán aportar el seis (06) por ciento de lo que perciben en tal concepto.

Quedan comprendidos en lo previsto como aporte de miembros del Partido que ocupen cargos públicos: Los Directores, Subdirectores, Secretarios y Subsecretarios de Bloques, Personal Jerárquico hasta la categoría III del Congreso Nacional o equivalente de la Legislatura Provincial.

Los que no estuvieron enumerados en este punto y que por su importancia y nivel de ingreso, se considere por parte de la Autoridad Partidaria como dentro de los prescritos, serán analizados por las Mesas Directivas de los Cuerpos Ejecutivos respectivos y resueltos de oficio.

Art. 102° De los que incurrir en mora el o los afiliados que incurrieren en mora de más de tres (3) meses o en reiterados atrasos (más de dos (2) veces en el mismo año), serán pasibles de las sanciones previstas en esta Carta Orgánica.

Las deudas originadas en, o que configuren una falta de pago en término por parte de miembros del Partido, serán pasibles de serles aplicado el interés equivalente al vigente para las tasas activas del Banco de la Provincia de San Juan.

Art. 103° De la Administración de los ingresos corresponde a la administración directa del:

1) Consejo Ejecutivo Provincial:

a) El veinte (20) por ciento de las entradas totales percibidas por cuotas de afiliados en toda la Provincia.

b) Los bienes muebles e inmuebles que se adquieran.

c) Cualquier entrada legal, producto de campañas financieras, rifas, bonos de contribución, donativos, legados, aportes de afiliados que ocupan u ocuparon cargos públicos;

2) Corresponde a la administración directa de los Consejos Ejecutivos Departamentales:

a) El veinte (20) por ciento de las cuotas de afiliados del Departamento.

b) Los bienes muebles e inmuebles que se adquieran.

c) Cualquier otra entrada legal.

3) Corresponde a la administración directa de los Consejos Ejecutivos de los Grupos de Base:

a) El sesenta (60) por ciento de los ingresos por cuotas de afiliado al GB.

b) Los bienes muebles e inmuebles que se adquieran.

c) Cualquier otra entrada legal.

Art. 104° De los bienes todos los bienes muebles e inmuebles que adquiera cualquier órgano del Partido son de propiedad del Partido en la Provincia.

Art. 105° De la Tesorería Partidaria a los efectos legales existe una sola Tesorería en el Partido y es la que ejerce el Tesorero del Consejo Ejecutivo provincial o Junta Ejecutiva Provincial, quien arbitrará todos los medios legales para que todos los ingresos del Partido, de cualquier tipo sean contabilizados y administrados conforme la Ley. En caso de disolución, por cualquier modo y forma de alguna Junta Departamental o un Grupo de Bases, sus autoridades deberán comunicar inmediatamente a la Tesorería Partidaria de la novedad a los efectos contables y legales pertinentes.

Art. 106° Cuenta en Banco Oficial el Partido Frente Grande deposita sus fondos en el Banco Oficial Provincial, Nacional o Municipal que designe el Consejo Ejecutivo Provincial, a la orden conjunta del Presidente y del Tesorero, pudiendo el mismo Consejo autorizar a las Juntas Ejecutivas Departamentales mediante constancia en Acta, a depositar fondos de administración Departamental en el Banco Oficial que existiere en su jurisdicción.

Art. 107° Prohibición queda expresamente prohibido la aceptación de aportes o contribuciones de cualquier tipo provenientes de empresas concesionarias de servicios públicos o entidades extranjeras u oficiales.

Art. 108° Del cierre del ejercicio contable se establece el 31 de diciembre como fecha de cierre del ejercicio contable anual.

CAPITULO XIV: DISPOSICIONES GENERALES

Art. 109° De la Liquidación, disolución, y extinción en caso de disolución total del Partido los bienes del mismo, una vez pagadas las deudas que hubiera, pasarán a una institución de bien público que determine la Asamblea Provincial.

Procedimiento la disolución del Partido sólo podrá disponerse con una Asamblea Provincial convocada a efecto, la que exigirá mayoría de 2/3 de sus miembros presentes en quórum La misma Asamblea fijará el destino de los bienes.

Causales de extinción serán causales de extinción del Partido: La voluntad de los afiliados expresada a través de la Asamblea.

Caducidad del Partido la caducidad del Partido Frente Grande se determinará por lo señalado por la ley Orgánica de los Partidos Políticos a la que se ajusta el Partido

Art. 110° De la Reforma de la Carta Orgánica toda reforma a esta Carta Orgánica deberá previamente ser declarada necesaria por la Asamblea Provincial, por la Junta Ejecutiva Provincial, por la JDP, o por la Justicia Electoral Nacional o Provincial, con competencia electoral en San Juan.

Necesidad de una Comisión En el caso supuesto de una Reforma a esta Carta Orgánica, para el estudio de la o las reformas propuestas y su viabilidad, la Asamblea Provincial nombrará una Comisión Especial compuesta por tres (3) Asambleístas o Representantes Titulares y uno (1) Suplente. Dicha Comisión Especial tendrá una duración limitada hasta la Asamblea Reformadora y su misión especificada en este artículo.

Art. 111° Facultar a la Junta Ejecutiva Provincial la Junta Ejecutiva Provincial o Consejo Ejecutivo Provincial está facultado para introducir las modificaciones y/o adecuaciones que la Justicia Electoral propicie u ordene.

Art. 112° Ajuste a la Ley el Partido Frente Grande San Juan, ajusta todo su accionar a la Legislación Nacional y Provincial vigente y es promotor y defensor del sistema político Constitucional Nacional y Provincial, Representativo, Republicano y Federal, haciendo un expreso rechazo a cualquier forma antidemocrática y violenta para acceder al poder.

Art. 113° De los candidatos extrapartidarios cualquier ciudadano domiciliado en la Jurisdicción Provincial correspondiente podrá postularse para ocupar cargos públicos, siempre que no esté comprendido en ninguna incompatibilidad y/o inhabilitación establecida por la Ley Nacional o Provincial o por esta Carta Orgánica, podrá hacerlo en las listas del Partido, previa autorización por la Autoridad partidaria pertinente.

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 22/12/2021 N° 99283/21 v. 22/12/2021

PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 9486/2019, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diciembre de 2021. Proveyendo la presentación que antecede; por acompañada la nueva nómina de autoridades partidarias, de conformidad a las observaciones oportunamente realizadas. Téngase por aprobadas las autoridades del PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD (PAR.TE), con mandato vigente por el período comprendido entre el 11/9/2021 al 10/9/2025. Oportunamente, publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Notifíquese. NOMINA DE AUTORIDADES Partido del Trabajo y de la Equidad (PaTE) CONGRESALES TITULARES con mandato por cuatro (4) años desde 11 de Setiembre de 2021 hasta el 10 de setiembre de 2025. NROPELLIDO y NOMBRE/S DNI SEXO 1 PERALTA MARIA ELENA 31.357.006 FEMENINO 2BARROSO HUGO MARCELO 22.161.803 MASCULINO 3 ABRAHAM MELISA AGUSTINA39.623.709 FEMENINO 4CORDOBA JORGE CARLOS 10.174.020 MASCULINO

5 SANCHEZ FLORENCIA ELIZABETH 41.680.369 FEMENINO 6 QUEVEDO HECTOR LEONARDO 25.652.391 MASCULINO 7 SANCHEZ REBECA JAZMIN 43.811.410 FEMENINO 8 FERREYRA MAXIMILIANO DAVID 42.474.282 MASCULINO 9 GARCIA JUNCOS MARIA VICTORIA 24.173.985 FEMENINO 10 VILLARROEL SERGIO MARTIN 23.825.798 MASCULINO 11 PIZZARRO JENIFER CELESTE 35.525.940 FEMENINO 12 GARCIA JUNCOS ANGEL DAVID 29.049.962 MASCULINO 13 BAIGORRI MARTA ELISABETH 5.325.502 FEMENINO 14 MALDONADO IVAN RODRIGO 30.844.257 MASCULINO 15 FARIAS ACHAVAL YAMILA GEORGINA 39.057.962 FEMENINO 16 DEBLOC DANIEL ANDRES 24.073.160 MASCULINO 17 SANCHEZ MARIA DANIELA 29.136.222 FEMENINO 18 BRANGI NESTOR LUIS 17.625.800 MASCULINO 19 SANCHEZ CELESTE BELEN 43.879.526 FEMENINO 20 CARDOZO LUCAS GABRIEL 36.141.702 MASCULINO 21 RODRIGUEZ ANA MARISA 39.971.220 FEMENINO 22 IBAÑEZ ANGEL RICARDO 26.393.577 MASCULINO 23 CAMPOS MARIA MILAGRO 14.293.338 FEMENINO 24 SANCHEZ MARCELO GUSTAVO 20.346.739 MASCULINO 25 SANCHEZ FABIANA DEL VALLE 25.456.435 FEMENINO 26 LEIVA JULIO LUCIANO 29.609.627 MASCULINO 27 ARIAS JULIA 29.260.749 FEMENINO 28 ANDRADA CRISTIAN ADRIAN 27.058.509 MASCULINO 29 CARPIO CELESTE CECILIA 40.507.276 FEMENINO 30 CUELLO MARIO GASTON 24.120.167 MASCULINO CONGRESALES SUPLENTEs con mandato por cuatro (4) años desde 11 de Setiembre de 2021 hasta el 10 de setiembre de 2025. NRO APELLIDO y NOMBRE/S DNI SEXO 1 LLANES SANTIAGO CRISTOBAL 26.314.212 MASCULINO Partido del Trabajo y de la Equidad (ParTE) JUNTA DE GOBIERNO con mandato por cuatro (4) años desde 11 de Setiembre de 2021 hasta el 10 de setiembre de 2025. CARGO APELLIDO y NOMBRE/S DNI PRESIDENTE LONGHI JHONNY CESAR 11.977.430 VICEPRESIDENTE VAZQUEZ MARIA CRISTINA 12.244.234 TESORERO VELASCO RITA ALEJANDRA 31.853.392 PROTESORERO VERA SERGIO ROLANDO 14.843.785 SECRETARIO VELEZ FABIAN JOSE 26.481.313 SECRETARIO CHIMBO VALERIA ROSANA 21.720.261 SECRETARIO VISUARA DANTE HERMINIO 23.191.597 SECRETARIO FRANZONE SERGIO ALEJANDRO 22.564.493 SECRETARIO MAYORGA GABRIELA FERNANDA 24.368.668 SECRETARIO ESPARZA DIAZ ROMINA INES 43.998.846 SECRETARIO PEREZ DANIEL OSCAR 10.906.683 SECRETARIO OLIVARES ANALIA ADELINA 28.427.349 TRIBUNAL DE DISCIPLINA Y ÉTICA con mandato por cuatro (4) años desde 11 de Setiembre de 2021 hasta el 10 de setiembre de 2025. APELLIDO y NOMBRE/S DNI CEJAS ANGEL OSCAR 8.439.393 CARDOZO NOELIA NELY 33.122.693 CONTRERAS MIGUEL ANGEL RAMON 23.194.016 SUAREZ MARIA SOLEDAD 32.921.186 TRIBUNAL DE CUENTAS con mandato por cuatro (4) años desde 11 de Setiembre de 2021 hasta el 10 de setiembre de 2025. APELLIDO y NOMBRE/S DNI CORZO CECILIA MELINA 35.667.155 FARIAS JORGE LORENZO 26.103.314 TEJEDA GEORGINA NATALIA 26.484.110 ALMADA VICTOR HUGO 16.539.003 RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 22/12/2021 N° 99315/21 v. 22/12/2021

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.G. PRUDEN Y CIA S.A.

CUIT 30-51674005-8. Convocase a los señores Accionistas de A.G. Pruden y Compañía S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Juana Manso 205, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Aprobación en exceso del plazo previsto por el art. 234 de la ley 19.550; 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, como así también sus Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de Honorarios del Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias; 7) Designación de los miembros del Directorio por el término de un año; 8) Inscripción en la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social de lunes a viernes de 10 a 18 horas dentro del plazo previsto por el Art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria N° 65 de fecha 29/11/2019 FEDERICO ROBERTO JUAN PRUDEN - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98334/21 v. 24/12/2021

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas de "ADBLICK GRANOS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO" (el "Fondo"). La misma se celebrará conforme las normas de CNV en forma presencial el día 13/01/2022 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en 25 de mayo 359 CABA, para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria de celebración de Asamblea fuera de término; 3) Consideración de los estados contables del ejercicio económico del Fondo finalizado el 31 de julio de 2021; 4) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo.". Se recuerda a los Sres. Cuotapartistas que (i) para asistir a la Asamblea deberán remitir los certificados librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro, mediante correo electrónico a la casilla fondoscerrados@allariafondos.com.ar, hasta el 07/01/2022 –inclusive–; (ii) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, debiendo en tal oportunidad presentar el certificado original de Caja de Valores, y exhibir su documento de identidad, y en el caso de representantes, los instrumentos habilitantes al efecto debidamente certificados; (iii) sugerimos la remisión de copia de los documentos de identidad e instrumentos representativos al comunicar asistencia por correo electrónico, para facilitar los controles previo al acto asambleario.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/4/2019 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98388/21 v. 24/12/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CALAS S.A.

Cuit 3070938632-4 .Convocase a Asamblea Gral ordinaria para el día 11 de enero de 2022 a las 14.30 y 15.30 en primera y segunda convocatoria en Sarmiento 1469 Piso 10 F CABA para tratar el siguiente Orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de documentos inc 1) art 234LGS por ejercicios finalizados 31/05/2019 y 31/05/2020 3) Consideración de resultados de los ejercicios y su destino. Honorarios al Directorio 4) Consideración de la gestión del Directorio 5) Autorizaciones Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 26 DEL 30/11/2020 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 16/12/2021 N° 97047/21 v. 22/12/2021

CENSER S.A.

CUIT 3071243229-9 Convocase a Asamblea Gral ordinaria de Censer SA para el día 12 de enero de 2022 a las 14.30 y 15.30 en primera y segunda convocatoria en Sarmiento 1469 Piso 10 F CABA para tratar el siguiente Orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de documentos inc 1) art 234LGS por ejercicios finalizados 31/05/2019 y 31/05/2020 3) Consideración de resultados de los ejercicios y su destino. Honorarios al Directorio 4) Consideración de la gestión del Directorio 5) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 22/8/2018 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 16/12/2021 N° 97046/21 v. 22/12/2021

CLINICA NOGUERA S.A.

C.U.I.T. 30-68305464-6. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de enero del 2022 en primera convocatoria para las 9 horas y a las 10 horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.950, correspondiente al Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 31 de octubre de 2021. 3) Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 31 de octubre de 2021. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 6) Conformación de un fondo de reserva, con el fin de afrontar los honorarios y/o gastos y/o costas de las acciones judiciales que se encuentran en curso. 7) Aumento del Capital Social. 8) Modificación del Estatuto. 9) Otorgar las autorizaciones pertinentes a los fines de obtener la inscripción del presente trámite.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 20 de fecha 30/06/2020 JUAN CARLOS RIVERA SEJAS - Presidente

e. 16/12/2021 N° 97308/21 v. 22/12/2021

CLINICA PRIVADA DE PSICOPATOLOGIA VIVENCIAS S.A.

Cuit 30-62853976-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14-1-2022, a las 11 horas, en José Bonifacio 1740, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Razones para la Convocatoria. 2) Documentos del inciso 1° del artículo 234 LGS, al 30-4-2021; 3) Tratamiento de resultados. Honorarios Directorio. Consideración del artículo 261 LGS; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Fijación del número, y elección de directores; 6) Designación de accionistas para firmar el acta; 7) Autorizaciones. En segunda convocatoria, a las 12 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/9/2019 ANA PAULA KIDJEKOUCHIAN - Presidente

e. 21/12/2021 N° 98869/21 v. 27/12/2021

CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.

CUIT 33-70859926-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 19/01/2022. El Directorio de CLUB de CAMPO EL SOLITARIO S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de enero de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Auditorio Jorge Luis Borges, sito en la calle Bartolomé Mitre 1563, subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3) Tratamiento y aprobación de las memorias y Balances correspondiente a los ejercicios económicos

Nº 17 y Nº 18 (año/s con cierre 31 de diciembre 2019 y 2020); 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha; 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2020; 6) Elección de los nuevos integrantes del Directorio, designación de Síndico Titular y Suplente; 7) Tratamiento de la autorización a Guillermina HARKES, titular del Documento Nacional de Identidad número 37.681.415, Diana Marcela SIBALDI, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.658.550 para efectuar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en la Inspección General de Justicia, suscribiendo al efecto los instrumentos públicos y/o privados que fueren menester, incluso los instrumentos públicos y/o privados complementarios, aclaratorias y rectificatorias, con facultades expresas para contestar vistas, publicar edictos, retirar el trámite finalizado y libros societarios. NOTAS: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán efectuar la correspondiente comunicación en la oficina de Atención al Socio del Club de Campo el Solitario S.A. en Ruta 24 y Calle Corrientes, General Rodriguez, en el horario de 13 a 18, hasta el día 13 de enero de 2022 inclusive, donde asimismo se encuentran los estados contables de la sociedad a disposición de los Señores Accionistas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2019 Jose Luis ALEGRE - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98348/21 v. 24/12/2021

COMERCIAL CORRIENTES S.A.

CUIT 30-65726521-3, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de enero de 2022 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda. La modalidad será a distancia a través de videoconferencia, cuyo link de acceso, identificador de reunión y contraseña serán provistos oportunamente a los participantes a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.2021. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.08.2021. 4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.08.2021. 5. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. 6. Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE AGO 9/1/2020 marcos sergio slipakoff - Presidente

e. 17/12/2021 N° 97919/21 v. 23/12/2021

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.

CUIT 33-64016829-9. Convocase a Asamblea General Extraordinaria en Av. Roque Saenz Peña 651 Piso 3 "58", C.A.B.A., el día 12/01/2022 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la desafectación parcial de la reserva facultativa correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021, por la suma de \$ 45.000.000, con destino a distribuir dividendos. 3. Consideración de la delegación en el Directorio la facultad de definir la oportunidad e instrumentación del pago. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 45 de fecha 27/11/2018 luis alberto gustavo magaldi - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98017/21 v. 24/12/2021

FUNCKE MARITIME S.A.

CUIT 30-70925463-0 FUNCKE MARITIME S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 del mes de enero de 2022, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú 359, Piso 13, Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1o de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas

por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19550. Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio fijado en Perú 359, piso 13, Of. 1301, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/01/2020 FABIAN PEREZ FERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/12/2021 N° 98432/21 v. 27/12/2021

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CUIT 30-54584297-8 Convocase a asamblea general para el 10/01/2022, a las 14.00 hs., en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 2144, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 101 finalizado el 30/06/2021. 4. Consideración y aprobación del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2021. 5. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la IGJ. 6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2021. 7. Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2021. 8. Autorizaciones y mandatos para realizar los trámites de rigor por ante la IGJ y los organismos competentes.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 4/10/2018 GUILLERMO CESAR LUCCHETTI - Presidente

e. 16/12/2021 N° 97399/21 v. 22/12/2021

JOMSALVA S.A.

30-55244895-9 Convoca a los Sres. Accionistas de JOMSALVA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 05/01/2022, 13 hs en 1° convocatoria y 14 hs en 2° convocatoria en calle Córdoba N° 4407, 4° H, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de los accionistas para firmar el acta 2) Motivos de la convocatoria tardía 3) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020 4) Distribución de utilidades 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita calle Córdoba N° 4407, 4° H, CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/5/2019 patricia nora malnati - Presidente

e. 16/12/2021 N° 97330/21 v. 22/12/2021

LA PASTORIZA S.A.

CUIT: 30-50299562-2. Se convoca a los señores Accionistas de "La Pastoriza S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de enero de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria (art. 15 Estatuto Social), en la sede social Avda. Libertador 6680 Piso 11°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Razones por las cuales se convoca y se realiza la Asamblea fuera del plazo legal
- 2) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inciso 1 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2021.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso o no de lo dispuesto por el art. 261, ley 19550. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
- 5) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico.
- 6) Distribución de dividendos.
- 7) Tratamiento de los resultados acumulados.
- 8) Elección de los directores titulares y síndicos titular y suplente por el término de tres años.
- 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/11/2018 Carlos Alberto Rico – presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 579 de fecha 29/11/2018 CARLOS ALBERTO RICO - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98392/21 v. 24/12/2021

LUXCAR S.A.

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de Enero de 2.022 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del acta; 2°) Elección del Directorio y distribución de cargos por el término de 1 ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 19/1/2021 pablo fabian morrone - Presidente

e. 21/12/2021 N° 98848/21 v. 27/12/2021

M PRODUCTS S.A.

CUIT 30-70934294-7 M PRODUCTS SA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 del mes de enero de 2022, en primera y segunda convocatoria a las 14.00 y 15.00 horas respectivamente en la calle Perú 359, Piso 13, Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1o de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021 6) Designación de Miembros del Directorio. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19550. Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio fijado en Perú 359, piso 13, Of. 1301, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio a distancia del 04/09/2020 FEDERICO EDUARDO MARTINA - Presidente

e. 21/12/2021 N° 98408/21 v. 27/12/2021

MARITIMA HEINLEIN S.A.

CUIT 30-59016227-9 MARITIMA HEINLEIN SA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 del mes de enero de 2022, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú 359, Piso 13, Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1o de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021 6) Designación de Miembros del Directorio. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19550. Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio fijado en Perú 359, piso 13, Of. 1301, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/7/20 PEDRO LUIS KELLY - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98412/21 v. 24/12/2021

RF SMART S.A.

CUIT 30-71454119-2 Convocase a los señores Accionistas de RF SMART S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 13 de Enero de 2022 en la sede social de Los Patos 2526 C.A.B.A. en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos que prescriben los artículos 234 y concordantes de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 2021. 3°) Distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021. 4°) Determinación de la remuneración del Directorio. Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado reunion directorio de fecha 14/7/2021 CESAR HERNAN ABRUDSKY - Presidente

e. 21/12/2021 N° 98750/21 v. 27/12/2021

SATELHOT S.A.

CUIT 30-71011330-7 Convocase a accionistas de SATELHOT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12/01/2022 a las 11:00 hs en primera convocatoria, y 12:00hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Ruggieri 2944 Piso 4, Depto A de CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración del motivo del atraso a la citación a asamblea 3) Aprobación de los estados contables correspondientes a los períodos 2013 a 2020 4) Aprobación de la actuación del directorio 5) Elección de autoridades 6) Fijación de los honorarios al directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/6/2019 GERARDO SEVITZ - Presidente

e. 21/12/2021 N° 98455/21 v. 27/12/2021

SDI GROUP S.A.

30-70923238-6 - Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas de SDI GROUP S.A., a celebrarse el 06 de Enero de 2022, a las 15:00 horas, en Corrientes 1257, 2 piso departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firma el libro de actas. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación mencionada por el artículo 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, destino de los resultados, todo ello referido a los ejercicios económicos cerrados al 30/04/2018, 30/04/2019, 30/04/2020 y 30/04/2021. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Aprobación de la remuneración del Directorio. 6) Determinación de la cantidad de Directores. Su elección. 7) Consideración del cambio de domicilio de la sociedad. 8) Autorizaciones para realizar las inscripciones correspondientes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/12/2017 juan ignacio ricciotti - Presidente

e. 17/12/2021 N° 97970/21 v. 23/12/2021

SOBERANA SEGUROS S.A.

CUIT 30562751668. Por Acta de Directorio del 1/12/21 se CONVOCÓ a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de enero de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. 2) Tratamiento y consideración de los Resultados Acumulados al cierre de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio del 2021 y, en caso de corresponder, su absorción.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 16/12/2021 N° 97095/21 v. 22/12/2021

SOUTHATLANTIC MARITIME S.A.

CUIT 30-64374868-8 SOUTHATLANTIC MARITIME SA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 del mes de enero de 2022, en primera y segunda convocatoria a las 14.00 y 15.00 horas respectivamente en la calle Perú 359, Piso 13, Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1o de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021 6) Designación de Miembros del Directorio. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19550. Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio fijado en Perú 359, piso 13, Of. 1301, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/12/2018 Guillermo Alejandro Tassello - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98395/21 v. 24/12/2021

TRIANGULAR S.A.

CUIT 30609453385

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de enero del 2022 a las 14.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto del 2021.-
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021.-
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio al 31 de agosto del 2021.
6. Elección de Autoridades

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 29 de diciembre del 2021, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general Ordinaria de fecha 30/12/2019 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 17/12/2021 N° 97782/21 v. 23/12/2021

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, comunica y hace saber por TRES (3) días, que en el salón de la calle Perón 1233 CABA, ante Escribano Público, venderá al mejor postor, el inmueble en tenencia del acreedor; sobre Ruta 8 Km 72, colectorá norte esquina Riobamba, Barrio Parque Los Pinos, Pdo Exaltación de la Cruz, Prov de Bs. As., en autos caratulados "INTERCHAT SA c/MARTINEZ, IRMA ROSA s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 15487/2019, en el Jdo. Civ. 41, sito en Uruguay 714 1° CABA, el día 28 de DICIEMBRE de 2021, a las 13:30 hs, SUP. TOTAL: 9.262m2 AD-CORPUS, NOM. CAT. Circ. 3 Sec.M Qt. 53 Parc. 6-7-8-9, Mat. 140/141/142/526, según constatación: la totalidad de los cuatro lotes se encuentran desocupados. EXHIBICIÓN: 27/12/2021 de 11 a 12 hs. DEBE: ARBA Partidas 11272 a 75 \$ 41.740,50 al 17/12/2020, MUNICIPALIDAD \$ 17.056,66 al 19/02/2020, AYSA SIN RED, BASE U\$S 102.000.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite compra en comisión y cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado de Ley 1,2% en el acto del remate. El saldo de precio se abonará el quinto día de realizada la subasta en Av. L.N. Alem 428 6° "J" CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Buenos Aires 9 de diciembre de 2021.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 4I.G.J.

e. 21/12/2021 N° 98478/21 v. 23/12/2021



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 2/12/2021 se decretó la quiebra de Alfredo Vicente Distéfano (DNI N° 4.554.911), en la que se designó síndico a la ctdora. Silvina Ana Velázquez, con domicilio en la calle Escobar 2964, CABA, (tel. 63807989/1541583721), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 3/3/2022 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 19/4/2022 y el de la LCQ: 39 el 1/6/2022. Se intima al deudor para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Distéfano Alfredo Vicente s/ quiebra" (Exp. N° 26359/2019). Buenos Aires, 15 de diciembre de 2021. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 20/12/2021 N° 98223/21 v. 24/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "LA PROVISION ITALIANA S.A. s/QUIEBRA", 2264/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de LA PROVISION ITALIANA S.A., C.U.I.T. 30-66350701-6, decretada con fecha 1/10/2021. El síndico actuante es el contador Juan Carlos Sosa con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5° de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/3/2022. Se deja constancia que el 5/5/2022 y el 21/6/2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 15 de diciembre de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 16/12/2021 N° 97338/21 v. 22/12/2021

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8VA.
NOMINACIÓN DE ROSARIO - SANTA FE**

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de Luciano D. Juarez, Secretaria a cargo de María Jose Casas, dentro de los autos caratulados: "SANTARELLI ERIC MARCELO C/MONTI AMBROSIO JUAN Y OTROS S/ESCRITURACIÓN", (Cuij. N° 21-01325102-6) se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Luis Maria Monti DNI. Nro. 5.986.207, a los fines de comparecer a estar a Derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley, publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial de la Nación (art. 597 C.P.C.C.), por tres (3) días y el termino vencerá el quinto (5°) día después de la ultima publicación

Rosario, 15 de Octubre de 2021.- Luciano D. Juarez (JUEZ) - María Jose Casas (Secretaria).

e. 21/12/2021 N° 98754/21 v. 23/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2021 se decretó la quiebra de PI MAS TRES SRL (CUIT: 30715007521), en la cual ha sido designada síndico la contadora Giacomini Alejandra Ethel, con domicilio en Av. Eva Perón 2030 P.B. "A", C.A.B.A, teléfono: 1146320718. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la dirección de correo electrónico pimastresquiebra@gmail.com hasta el 08 de marzo de 2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22 de abril de 2022 y el general el día 06 de junio de 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "PI MAS TRES S.R.L. S/ QUIEBRA", expte. COM 15944/2019. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2021. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ

e. 21/12/2021 Nº 98708/21 v. 27/12/2021

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Javier Humberto ROSSEL D.N.I. Nº 20.873.021, cuyos últimos domicilios conocidos son en calle Villegas Nº 701 y calle Belgrano Nº 0, de la localidad de San Martín de los Andes, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: "ROSSEL, JAVIER HUMERTO Y OTRO S/VIOLACIÓN DE MEDIDAS-PROPAGACIÓN EPIDEMIA (ART. 205) ", Expte. Nº FGR 5820/2020, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZA FEDERAL. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de diciembre de 2021.-
MATÍAS DANIEL ALVAREZ
SECRETARIO PENAL FEDERAL
MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ Juez - MATÍAS ALVAREZ SECRETARIO

e. 20/12/2021 Nº 98309/21 v. 24/12/2021

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL
DE LA II NOMINACIÓN DE RECONQUISTA - SANTA FE**

Por estar así ordenado en los autos: "VICENTIN S.A.I.C. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ 21-25023953-7), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista - Sta. Fe, a cargo del Dr. Fabián Lorenzini, Secretaría a cargo del Dr. José Boaglio, con domicilio en calle Lucas Funes 1671 - Reconquista - Sta. Fe, mediante resolución de fecha 07/12/2021 y aclaratoria de fecha 09/12/2021 se resolvió: 1) PRORROGAR el período de exclusividad hasta el día 31/3/2022, sin perjuicio de eventuales extensiones. 2) DISPONER el día 23/03/2022 como fecha para la realización de la audiencia informativa, que se celebrará a partir de las 12:00 hs de manera no presencial y/o presencial, conforme a las circunstancias imperantes en aquella época. Todo ello será establecido mediante una providencia específica, en el momento oportuno. 3) DEJAR SIN EFECTO la audiencia informativa prevista para el día 9/12/2021. 4) HACER SABER que las fechas aquí dispuestas podrán ser revisadas por el Juzgado mediando resolución fundada y conforme a las circunstancias. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de República Argentina. Fdo. Dr. Fabián Lorenzini - Juez - Dr. José Boaglio - Secretario.
Reconquista, 13 de diciembre de 2021.-

e. 21/12/2021 Nº 98755/21 v. 27/12/2021

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA – SECRETARÍA PENAL

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Julio Cesar VILLALVA D.N.I. Nº 24.390.372, cuyos últimos domicilios conocidos son en calle Teniente Coronel Pérez Nº 329 y calle Belgrano Nº 0, de la localidad de San Martín de los Andes, provincia de Neuquén, a

estar a derecho en estos autos caratulados: “ROSSEL, JAVIER HUMERTO Y OTRO S/VIOLACIÓN DE MEDIDAS-PROPAGACIÓN EPIDEMIA (ART. 205)”, Expte. N° FGR 5820/2020, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZA FEDERAL. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de diciembre de 2021.-

MATÍAS DANIEL ALVAREZ

SECRETARIO PENAL FEDERAL MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ Juez - MATÍAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL

e. 21/12/2021 N° 98567/21 v. 27/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: CRISTIAN ARIEL BARREIRO, argentino, DNI N° 32.529.145, casado, Sobrenombre o apodo: No tiene, nacido el 17 de octubre de 1986 en la Provincia de Corrientes, Comerciante, Domicilio principal: Calle Timbó N° 1700, de la ciudad de Mercedes, Corrientes; sabe leer y escribir, Nivel de instrucción: Primaria Completa. Nombre y apellido del padre: Teodoro Salvador Barreiro, de la madre: Mirta Elisabeth Ambrosis; la que dispone:- N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2°) CONDENAR a CRISTIAN ARIEL BARREIRO, DNI N° 32.529.145, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, la que continuará cumpliendo en la modalidad de PRISION DOMICILIARIA, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737), con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/12/2021 N° 98569/21 v. 27/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 79, de fecha 15 de septiembre de 2021, en la causa N° FCT-6234/2016/TO1 caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT - 6234/2016/TO1: respecto de: MARIO AXEL BARREIRO, de nacionalidad argentina, DNI N° 20.978.283, de estado civil soltero, sin sobrenombres o apodos, 52 años de edad, nacido el 17 de junio de 1969 en la Provincia de Corrientes, domiciliado en calle Juan Pujol N° 1556 de la ciudad de Mercedes (Corrientes), sabe leer y escribir, con instrucción secundaria completa, hijo de Pablo Barreiro (f) y Elva Esther Alfonso (f); con su Defensor Particular Dr. Raúl Alfonso; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 79 - Corrientes, 15 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN), traído a conocimiento de este Tribunal. 2°) CONDENAR a MARIO AXEL BARREIRO, DNI N° 20.978.283, ya filiado en autos a la pena de a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. “c” Ley 23.737), y lavado de activos de origen delictivo (art. 303 inc. 1° del CP) pena de multa de CINCO MIL PESOS (\$ 5.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara

– Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.,- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/12/2021 N° 97625/21 v. 23/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 79, de fecha 15 de septiembre de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: HORACIO JAVIER PINTO, DNI N° 25.200.616, sin sobrenombre o apodo, argentino, nacido el 18/10/1976 en Cerro Azul, departamento Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, domiciliado en Bartolomé Mitre N° 2015 de Paso de los Libres (Corrientes), sabe leer y escribir; instrucción primaria completa; soltero, de profesión albañil, hijo de Ramón Salvador Pinto y de Ana María Salinas (f); la que dispone: S E N T E N C I A - N° 79 - Corrientes, 15 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN), traído a conocimiento de este Tribunal. 2°) ... 3°) CONDENAR a HORACIO JAVIER PINTO, DNI N° 25.200.616, ya filiado en autos, a la PENA ÚNICA de SEIS (6) AÑOS de prisión, comprensiva de la pena de CUATRO (4) AÑOS como autor responsable del delito de comercialización de estupefacientes (art. 5 inc. “c,” Ley 23.737), de la presente causa, y la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión impuesta en fecha 02/07/19 por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia en la causa N° FRE 15341/2018, caratulada: “PINTO, HORACIO JAVIER Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, con más la pena de multa de CINCO MIL PESOS (\$ 5.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, con costas (arts. 40, 41, 45 y 58 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara. Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/12/2021 N° 97630/21 v. 23/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, Respecto de: HECTOR FABIAN ROMERO, argentino, DNI N° 20.087.531, soltero, Sobrenombre o apodo: “Negro Fabián”, nacido el 14 de febrero de 1968 en la Provincia de Corrientes, Domicilio principal: Sitja Nin y Melogno, de la ciudad de Paso de los Libres, sabe leer y escribir, Nivel de instrucción: primaria completa, Nombre y apellido del padre: Hugo Alberto Romero (f), Nombre y apellido de la madre: Angélica Monzerrat García (v); la que dispone: N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2°) ... 3°) HECTOR FABIAN ROMERO, DNI N° 20.087.531, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737); con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) .- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.,- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/12/2021 N° 98572/21 v. 27/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: RUTH NOEMÍ SÁNCHEZ, argentina, DNI N° 34.111.123, sin sobrenombres o apodos, nacida el 29 de noviembre de 1988 en la Provincia de Corrientes, domiciliada en calle Timbó N° 1700, de la ciudad de Mercedes (Provincia de Corrientes), sabe leer y escribir, con instrucción secundaria incompleta (segundo año), hija de Raúl Floriano Sánchez (v) y Mirta Noemí Cano (v). La que dispone: N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2°) ... 3°) RUTH NOEMI SANCHEZ, DNI N° 34.111.123, ya filiada en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, la que continuará cumpliendo en la modalidad de PRISION DOMICILIARIA, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737), con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN);- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.,- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/12/2021 N° 98575/21 v. 27/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, rrespecto de: GUSTAVO ANDRES VALLEJOS, argentino, DNI N° 23.331.629, sobrenombre o apodo: no tiene, nacido el 27 de noviembre de 1972 en la Provincia de Corrientes, domiciliado en calle Juan Pujol N° 1.556, de la ciudad de Mercedes (Corrientes), sabe leer y escribir, con instrucción secundaria incompleta (tercer año incompleto), hijo de Oscar Vallejos (f) y de Nora Zamorano (f); la que dispone: N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2°) ... 3°) GUSTAVO ANDRES VALLEJOS, DNI N° 23.331.629, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737) con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN), 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.,- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/12/2021 N° 98573/21 v. 27/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: JORGE ESTEBAN VILLALBA, argentino, DNI N° 22.977.469, soltero, Sobrenombre o apodo: no posee, nacido el 6 de diciembre de 1972 en la provincia de Misiones, Domicilio principal: Juan Pujol N° 1556, de la ciudad de Mercedes, Corrientes; sabe leer y escribir, Nivel de instrucción: primario completo. Nombre y apellido de sus padres: Aurelio Villalba (f); Dominga Amarilla (f).; la que dispone: N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el

Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) JORGE ESTEBAN VILLALBA, DNI Nº 22.977.469, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737), con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/12/2021 N° 98576/21 v. 27/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, en el marco del expediente Nº CPE 781/2018, caratulado: “AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769”, el día 10 de diciembre de 2021, dispuso notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial durante el término de cinco días, al Sr. Jorge Rubén DEL PUP (D.N.I. Nº 16.025.39 1), de lo resuelto por este tribunal, con fecha 31 de agosto de 2021, oportunidad en la cual se dispuso: “II.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL seguida contra Jorge Rubén DEL PUP (D.N.I. 16.0 25.391), en orden a la presunta evasión de pago, por parte de AGUAS DA NONE DE ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. Nº 30-51705022-5), del Impuesto Sobre los Bienes Personales - Responsable Sustituto - Acciones y Participaciones Societarias por el período anual 2010 y por la suma de \$ 999.667 ,82 y, en consecuencia, SOBRESEER al nombrado respecto de tal hecho (artículos 59, 62, 63, y 67 del C.P., 2 inc. a y b de la ley 24.769 y 3 34, 335, 336 inciso 1º, del C.P.P.N.)...V.- SIN COSTAS (arts. 530 y sg tes. del C.P.P.N.)... Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Damián I. MAZZUCCO, Secretario.”. Pablo YADAROLA Juez - Damián I. Mazzucco Secretario Pablo YADAROLA Juez - Damián I. Mazzucco Secretario

e. 21/12/2021 N° 98712/21 v. 27/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires en la causa Nº CPE 1639/2017, caratulada: “TRIPODI, MARIANO FERNANDO (Y OTROS) SOBRE INFRACCION ART. 302” notifica a Daniel Francisco CATALANO (DNI Nº 13.313.565) lo dispuesto por este Juzgado en fecha 14/12/2021 y que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “...En atención a los resultados infructuosos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los fines de notificar a Daniel Francisco CATALANO que se encuentra citado a prestar declaración testimonial en autos para el día 23/12/2021 a las 10.30 horas, a la que deberá asistir por videoconferencia bajo apercibimiento de ley (art. 154 del CPPN)Fdo. Marcelo Ignacio Aginsky. Juez (PRS). Ante mí: Fernando Albano Quartarone”. Publíquese por cinco días. Marcelo Ignacio Aginsky Juez - Fernando Albano Quartarone SECRETARIO

e. 16/12/2021 N° 97342/21 v. 22/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sebastian R. Ramos, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nery Fabián Rodríguez Benítez (DNI nro. 94.767.182), a fin de que comparezca ante este Tribunal - sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta C.A.B.A.; teléfono nro. (011) 4032-7113; mail institucional: jncrimcorrfe2.sec3@pjn.gov.ar - dentro del quinto día de notificado, en la CNº 9528/2019, caratulada “Rodríguez Benítez, Nery Fabián s/hurto”, con el objeto de notificarlo personalmente de la existencia de la presente investigación donde se encuentra imputado, e informarle de su derecho a manifestar si desea designar un defensor particular para la asistencia y defensa técnica en el marco de las presentes actuaciones, o que, por defecto, se le asignará al defensor oficial que por turno corresponda; ello, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 17 de diciembre de 2021.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D’Elia Secretario Federal

e. 21/12/2021 N° 98810/21 v. 27/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alemán Alberto Daniel, Secretaría N° 2 a mi cargo, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "Carrizo Pedro Sixto y Fusca Ana María S.H. s/concurso preventivo" Expte N° 18173 / 2021 con fecha 03/12/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de Carrizo Pedro Sixto y Fusca Ana María S.H., CUIT N° 30-65903722-6, designándose síndico a la Cdora. María Del Carmen Crovi con dirección de e-mail ccrovi@yahoo.com.ar ante quien los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación digitalmente hasta el 17/03/2022 consignándose en el asunto el "insinuación proceso concursal (indicándose el proceso al que va dirigido) formulada por (consignar nombre del insinuante) " deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes. La síndica deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03/05/2022 y 15/06/2022, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 17/05/22. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa remota el día 07/12/22 a las 11:00 horas. Buenos Aires, diciembre de 2021. Juan Pablo Sala Secretario Juan Pablo Sala Secretario

e. 21/12/2021 N° 97637/21 v. 27/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29.10.21 se procedió a decretar la quiebra de Juarez Mariana Gabriela (DNI 25.478.467) en los autos "JUAREZ, MARIANA GABRIELA s/QUIEBRA", Expediente Nro. 4790 / 2015, en los que se designó síndico a la Ctdora. María del Carmen Crovi, casilla de correo electrónico ccrovi@yahoo.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.02.22. consignándose en el asunto "INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante) ". Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 02.03.22 y el informe general el 26.05.22. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 16.03.22. El 22.06.22 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, diciembre de 2021. Juan Pablo Sala Secretario

e. 20/12/2021 N° 98000/21 v. 24/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso (C.A.B.A.), comunica -por dos días- que a fin de salvaguardar derechos de eventuales herederos que pudieren existir, previo al efectivo cobro del dividendo concursal del fallecido Luis Mariano Armella, cításeles para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de diez días en el expediente N° 84663/2004: "Guillermo V. Cassano e Hijos SA s/quiebra". MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 21/12/2021 N° 98877/21 v. 22/12/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “ENVAMATIC S.R.L s/QUIEBRA” (Expediente n° 29007/2018, CUIT 30710756356), con fecha 7 de diciembre de 2021 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante CROVI MARIA DEL CARMEN con domicilio en la calle VIAMONTE 1592, PISO 6 “G”, (tel: 1162486340). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2022, enviándolos a la dirección de email ccrovi@yahoo.com.ar. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 7 de diciembre de 2021, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 17/12/2021 N° 97624/21 v. 23/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “LATIN IMPORT S.A. s/QUIEBRA”(Expediente n°18151/2019, CUIT 30-71193804-0), con fecha 6 de diciembre de 2021 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante BRAVO ANA BEATRIZ con TE 1149379550 y correo electrónico abravo@consejo.org.ar, a donde los acreedores deberán dirigir un su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/03/2022, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 6°) del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Asimismo, hácese saber a los acreedores que deberán transferir el arancel verificadorio a la cuenta informada por la sindicatura en el expediente. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 21/12/2021 N° 98864/21 v. 27/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, Secretaría 29, se comunica en forma previa a ser resuelta su homologación judicial, que Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores (ADDUC) y Banco Santander Río S.A. (como adquirente de la cartera minorista de la sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina) arribaron a un acuerdo conciliatorio en los autos “ADDUC c/Banco Santander Río S.A. s/Ordinario” (Expte. 27.880/2011). Los aspectos fundamentales del acuerdo (cuya homologación aún se encuentra pendiente de resolver) son los siguientes: (i) Banco Santander Río S.A. abonará \$ 900 a cada uno de los clientes y ex clientes tomadores de préstamos personales oportunamente otorgados por Citibank NA, a quienes se les hubiera cobrado la comisión por “Gastos de Otorgamiento” entre el 23/9/2008 y el 30/9/2013 y cuyos haberes se hubieran acreditado en cuentas abiertas en dicha entidad al tiempo del desembolso del préstamo; y (ii) dicha suma devengará en cada caso intereses según la tasa activa del Banco de la Nación Argentina desde la fecha de presentación del acuerdo. Finalmente, según lo resuelto el 30/11/2021, se deja constancia de que los usuarios que no deseen quedar comprendidos por el acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada, en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente. Para ser publicado por cinco (5) días consecutivos en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de diciembre de 2021. maximo astorga Juez - ana paula ferrara secretaria

e. 20/12/2021 N° 98173/21 v. 24/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaria N° 29, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso CABA, comunica por dos días que en el expediente: 19503/2016 CARGOS S.R.L. s/QUIEBRA, con fecha 17/12/21 se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución complementario será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 21/12/2021 N° 98874/21 v. 22/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días que en autos COM 27340/2006 EGAMEDI S.A. s/ QUIEBRA con fecha 14/12/21 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 21/12/2021 N° 98735/21 v. 22/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, CABA, comunica por 5 días, que en los autos "PEMO S.A. S/ QUIEBRA Expte. 10855/2019, con fecha 30.11.21 se decretó la quiebra de PEMO S.A., CUIT: 30710977700, habiendo sido designada síndico el contador Alberto Daniel Chebi. Se hace saber a los acreedores que deberán remitir en formato digital a la síndica los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22.02.22. Se informa que el correo electrónico del funcionario es gachaluh@hotmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio constituido en Libertad 480, piso 3ro, CABA. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8.04.22 y el estatuido por el art. 39 el día 24.05.22; el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 26.04.22.

Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 15 de diciembre de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 17/12/2021 N° 97665/21 v. 23/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, sito en Talcahuano 490 piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, cita y emplaza a Leonardo Barreira DNI 4.518.790, para que entro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde en el exp. N° 9616/2021 caratulado "SANTOS, NELIDA BEATRIZ c/ BARREIRA, LEONARDO s/DIVORCIO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de diciembre de 2021.- FP MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 21/12/2021 N° 97833/21 v. 22/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría única, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. Alicia Susana Botti para que dentro de los primeros cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "Actor: SUEZ Héctor Horacio, Demandado: BOTTI, Alicia Susana s/Ejecución de Honorarios - Incidente de Familia - Expte. N° 7694/11/4", y notifica de la intimación de pago que da cuenta la presentación del 03/02/21, en la que se determina el monto de honorarios pretendido, cuya liquidación asciende a \$ 3.436.693,- producto de U\$S 182.500,- x \$ 93,20 por cada dólar = \$.17.009.000,- x 20% de honorarios pactados = \$ 3.436.693. Publíquense edictos por dos días. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2021.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 21/12/2021 N° 96719/21 v. 22/12/2021

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - GENERAL ROCA - RÍO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Civil, sito en calle España N° 1690, Primer Piso, de la Ciudad de General Roca, hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho de oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (arts. 19 y 23 del Decreto Ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en la respectiva Secretaría Civil del Juzgado. Hugo Horacio GRECA -Juez Federal. 17 de diciembre de 2021.-

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. NICOLAS NAVARRO SECRETARIO FEDERAL

e. 20/12/2021 N° 98290/21 v. 22/12/2021

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211 P.B, hace saber por cinco días en autos "PASTORIZA, JOSE OMAR s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE (BALNEARIO DE MONJE, DEPARTAMENTO, SAN JERONIMO, SANTA FE (Expte. N° 081492/1995/2) en el llamado a mejora de oferta se ha dispuesto dejar sin efecto la audiencia fijada para el 24 de Noviembre 2021 y fijar una nueva para el 17 de Febrero 2022 a las 10:30 horas. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Mariano Conde Secretario.- ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 17/12/2021 N° 97865/21 v. 23/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel Juez subrogante, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ DOSAS S.R.L. S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 1398/2016), que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20134071126) el 28 de diciembre de 2021 a las 09:05 hs. EN PUNTO en la calle Jean Jaurès 545 C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Marca Volkswagen, Tipo Sedán 5 Puertas, modelo XHSURAN 1.6 5D 060, AÑO 2015. Dominio OOP652, Motor Volkswagen N° CFZ 338563, Chasis Volkswagen N° 8AWPB45Z1FA500476, de propiedad de Dosas S.R.L. CUIT: N° 30710942117. BASE: \$ 160.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 79.246,46 al 31/11/2021, que deberán ser satisfechas por el comprador en subasta como así también los gastos de transferencia del automotor. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor en caso de corresponder y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehacientemente o extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horarios de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado, quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Para concurrir al remate el público interesado deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de diciembre de 2021 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202 San Fernando, Pcia de Buenos Aires. En Buenos Aires, de diciembre de 2021. MARIA VIRGINIA VILLAROEL Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 21/12/2021 N° 98185/21 v. 22/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia; Secretaria N° 32, sito en Callao 635 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR 5 DÍAS, en los autos "GUBA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL promovido por JUGAMA SRL" (N°23589/2016/1), que el

Martillero Darío Alejandro LÓPEZ, (CUIT 20-22885381-0) rematará el día martes 22 de febrero de 2022 a las 11,15 horas en la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, los lotes de terreno de propiedad de Guba S.A. (CUIT 30-70798149-7) ubicados en el Barrio Alberdi, Depart. Capital, Pcia. de Córdoba, designados como lotes 153 y 154, Nom. Cat.: a) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 153 y b) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 154, Matrículas 163.260 y 163.258 (v. informes de dominios de fs. 112/117 y 121/128 de los autos caratulados "Jugama SRL c/ Guba SA s/ Ejec. Hip.", de allí también surgen las superficies del lote 153: 3.550M 90DM2 y lote 154: 4.132M 5DM2) Según const. realizada por el martillero los lotes tienen entrada por Av. Circunvalación Agustín Tosco 3990 de la Ciudad y Pcia. de Córdoba. Los lotes poseen cerco de rejas, en los fondos vivienda que consta de: living comedor, cocina, baño y 2 habitaciones. Amplia playa de estacionamiento y maniobras, la parte de la vivienda está entre regular y buen estado. Se encuentra ocupado por la Sra. Natalia Verónica Mercau, DNI 30.327.376, quien manifestó que vive en el lugar junto a sus cinco hijos menores y por el Sr. Fabián Alfredo Urbaneja, que ocupa el inmueble junto a su pareja Cintia Vanesa Marcau, DNI 35.090.135, y tres hijos menores de edad. **CONDICIONES DE VENTA:** BASE: U\$S 210.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se dispone que el precio base fijada al tiempo del pago deberá cancelarse en dólares estadounidenses billetes o en su equivalente, pero tomando como tipo de cambio o cotización el del llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada, que deberá ser informado por el martillero y la sindicatura con base en publicaciones oficiales. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador, pero sí las posteriores. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisd. de la Cap. Fed. Conf. lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el aperc. que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo disp. en el art. 580 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. Se pone en conocimiento de las reparticiones que brindas los servicios sobre el inmueble que: a) por las eventuales acreencias anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir a verificar a su crédito; y b) por las posteriores hasta que el adquirente tome posesión del inmueble, deberán comparecer en el proceso principal, acompañar la documentación pertinente que acredite el crédito y, tras la aprobación de sus importes por parte del síndico, le serán abonadas inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien (conf. Art. 240 LCQ). Las deudas por tales conceptos originadas luego de la toma de posesión del inmueble se encontrarán a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los conceptos por serv., imp., tasas y contrib. Se pone en conocimiento de los interesados en la adquisición del bien que dicho inmueble será vendido en el estado de ocupación en que se encuentra, quedando a cargo del comprador realizar los trámites que correspondan a los fines de lograr el desalojo del predio. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de febrero de 2022 de 16 a 18 horas. Consultas al martillero al teléfono (011) 15- 5094-8583. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el "BOLETÍN OFICIAL", SIN PREVIO PAGO, de conformidad con lo establecido en la L.C, los que serán abonados con el producido de la subasta oportunamente.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2021. FDO: PEDRO M. CRESPO.

SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 21/12/2021 N° 98566/21 v. 27/12/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina